



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



**ACUERDO No. 009
(Mayo 31 de 2012)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA 2012-2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PULÍ CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NUMERAL 3 Y LA LEY 152 DE 1994 ARTÍCULOS 33 Y 40, Y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico social.
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
4. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que el Plan de Desarrollo se debe formular con la participación activa de la ciudadana.
5. Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos garantizar el uso eficiente de los recursos, incluir las funciones que corresponden al municipio

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo “**PULÍ TRABAJADORA, TRANSPARENTE Y EQUITATIVA PARA EL CAMBIO 2012 – 2015**”, del Municipio de Pulí Cundinamarca, cuyo objetivo es “Organizar la administración municipal y sus dependencias para generar las condiciones básicas que permitan recuperar la vocación agrícola-cafetera de Pulí, en armonía con el medio ambiente, sin menoscabo de los derechos sociales y la equidad, que permitan avanzar en el logro de la visión 2020 del municipio, con



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



la participación activa de toda la ciudadanía que velará por que el gobierno local sea más eficiente y transparente”, el cual responde al programa de Gobierno del Señor Alcalde.

ARTICULO SEGUNDO: Incorpórese el Plan der Desarrollo como anexo del presente Proyecto de Acuerdo, que consta de 205 folios, el cual está conformado por una Parte General y la Parte Estratégica.

ARTICULO TERCERO: Adóptese e incorpórese el Plan de Inversiones para la vigencia 2012 – 2015, que hace parte del mismo documento y que consta de 15 folios.

ARTICULO CUARTO: Los Secretarios de Despacho de la administración municipal prepararán anualmente sus respectivos planes de acción, con base en el presente Plan de Desarrollo, lo que permitirá ejecutar de manera racional los recursos Municipales y efectuar el seguimiento y la evaluación de gestión y resultados.

ARTICULO QUINTO: Cada una de las dependencias de la administración municipal elaborarán el PLAN INDICATIVO para la vigencia 2012 – 2015 el cual contendrá de manera anualizada las metas y los indicadores que le permitirán a la administración municipal realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan durante toda su vigencia, para lo cual implementará un sistema de información estadístico que será coordinado por la Secretaría de Planeación con la participación de cada una de las dependencias.

ARTICULO SEXTO: Todas las acciones que adelante el gobierno municipal se ceñirán estrictamente a lo establecido en el presente Plan de Desarrollo que por medio de este acuerdo se adopte.

ARTICULO SEPTIMO: Si durante la vigencia del Plan de desarrollo Municipal, se establecen nuevos planes a nivel Departamental o Nacional, el alcalde realizará los ajustes necesarios al plan financiero y de inversiones para hacerlo consistentes con aquellos.

ARTICULO OCTAVO: El Plan de Desarrollo se coordina y se integra con los Planes y programas departamentales, regionales y nacionales de desarrollo.

ARTICULO NOVENO: En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversión, para lo cual se autoriza al Gobierno Municipal, para que mediante acto administrativo efectúe los movimientos necesarios en el plan Financiero y plan de inversiones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO DECIMO: Autorizase al Señor Alcalde para realizar los ajustes administrativos y demás funciones que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: La Secretaria de planeación realizará el seguimiento y evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo de acuerdo con los instrumentos adoptados para este fin y presentará un informe anual ante las instancias establecidas por la ley que permita ejercer el control político y social del Plan.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012)

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

VICTOR MANUEL FERNANDEZ
Presidente Concejo Municipal

ORIGINAL FIRMADO

DIANA PAOLA PEDREROS
Secretaria Concejo Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PULÍ
“PULÍ TRABAJADORA, TRANSPARENTE Y EQUITATIVA PARA EL
CAMBIO”
2012-2015

JOSE WILLIAM HERREÑO LOZANO
Alcalde Municipal

Pulí Cundinamarca, Abril de 2012



EQUIPO DE GOBIERNO

JOSE WILLIAM HERREÑO LOZANO
Alcalde Municipal

NELSON DAVID RUIZ GUZMAN
Secretario de Gobierno

JOSE LUIS SANCHEZ ORDOÑEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

GLORIA JUDITH PRADO GORDILLO
Secretaria de Hacienda

EYDI LORENA DIAZ BERNAL
Coordinadora PIC

EFREN ANCISAR BAQUERO R
Comisario de Familia

LERY VANESSA ARIAS RUIZ
Apoyo Cultura



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL

2012-2015

Víctor Manuel Fernández.
Autoridades Indígenas de Colombia- Aico.

Sandra Castillo.
Partido de la Unidad Nacional

Manuel Bolívar.
Partido Cambio Radical.

Humberto Sánchez.
Partido Cambio Radical

Luis Parada.
Partido Cambio Radical

Gilberto Amaya
Partido Conservador.

Alfonso Nieto.
Partido Liberal.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

FLOR BERNAL Y ABELARDO RICO.

Por el sector comercial

MARICELA CASTRO

Por el sector Educativo urbano.

FLOR ANGELA ROLDAN CASTELLANOS

Por el sector Educativo rural.

JORGE LUIS MONROY LOZANO

Por el sector Educativo urbano

EDILMA TIBAGUY IDARRAGA

Por el sector Vivienda o viviendistas

BERTHA ZAMUDIO

Por el sector social

MERCEDES RIAÑO

Por el sector género - mujer:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



LETICIA LOZANO

Por el sector población vulnerable– desplazados

WILLIAM SALGUERO Y CONSUELO BERNAL

Por el sector comunal urbano

ANGEL PINTO Y PABLO PAIBA

Por el sector comunal rural

JULIO ROJAS

Por el sector agrario

MIGUEL PEÑA

Por el sector pecuario

KEIDY BARRAGÁN HERNÁNDEZ

Por el sector cultural

DANIEL GUTIERREZ CRUZ

Por el sector ambiental

HEIMER OTÁLORA

Por el sector deporte y recreación



ASESOR DEL PLAN DE DESARROLLO

Carlos José Charry Rojas

AGRADECIMIENTO ESPECIAL A:

**Fabio Charry R y Luis Francisco Peña,
por sus aportes en la formulación del Plan.**

Karim Lorena Ramírez Parra

**Asesora Planes de Desarrollo Municipales del Departamento Nacional de
Planeación**



PRESENTACIÓN

Amigos y amigas, ciudadanos y ciudadanas de Pulí, asumiendo el compromiso legal y por sobre todo el querer de quienes depositaron su confianza en mí, respaldando mi propuesta de gobierno la que plasmo hoy en el Plan de Desarrollo, con el que pretendo ofrecer las condiciones para que toda la población pueda acceder a sus derechos, especialmente las personas más vulnerables, a quienes las hemos resaltado en un eje estratégico con el que se pretende darles la garantía de que este gobierno hará lo que está a su alcance para gestionar, conseguir y aportar recursos destinados a atender su problemática y satisfacer sus necesidades más sentidas.

El Plan de Desarrollo “PULÍ TRABAJADORA, TRANSPARENTE Y EQUITATIVA PARA EL CAMBIO”, (2012-2015), se mantuvo en el dilema permanente de darle el enfoque y el énfasis que respondiera a la solución de la problemática más sentida en este municipio. Luego de muchos análisis, se llegó a la conclusión que el enfoque debería estar orientado hacia los temas agropecuarios, toda vez que en este municipio hay una gran dependencia, relación y cariño con el campo.

Las Mesas de trabajo para levantar el diagnóstico con la comunidad y el equipo de gobierno, ratificaron el norte a seguir, en la medida que buena parte de la problemática socio económica se explica desde la baja productividad del sector agropecuario, lo que incide en el incremento del desempleo, en la migración de las personas en edad productiva y en una recomposición familiar toda vez que muchas mujeres cabeza de familia tienen que salir hacia las grandes ciudades en busca de oportunidades, dejando a sus hijos al cuidado de tíos y abuelos.

Los demás ejes estratégicos articulan los sectores y subsectores más sensibles para lograr el desarrollo deseado, como es el agua potable y saneamiento salud, educación, deporte, cultura, el transporte, los servicios públicos y la infraestructura, teniendo como referente y destinatarios de los programas y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



proyectos, a todos los actores y sectores sociales del municipio, con miras a proyectar una municipalidad más transparente y equitativa, que por supuesto tenga en cuenta a la comunidad en la toma de las decisiones más trascendentales para su futuro.

Para nadie es un secreto que Pulí está pasando por una situación difícil la que puede afectar el deseo de hacer la mejor administración posible. Entre los aspectos más negativos, que traen amenazas en ciernes, se pueden destacar las siguientes:

- a. La administración heredó una serie de demandas, multas y sanciones devenidas de la falta de eficiencia, celeridad y sentido de la oportunidad de las anteriores administraciones, para ponerse al frente de asuntos administrativos que debieran estar resueltos;
- b. Las leyes recientes le quitan cada vez más competencias y recursos a los municipios, tal y como acaba de ocurrir con la recién aprobada ley de regalías;
- c. La ley, los organismos de control y las entidades defensoras de los grupos vulnerables en particular la Defensoría del Pueblo, insisten en que se visibilice a las minorías, infantes, discapacitados, indigentes, tercera edad, desplazados, reintegrados, víctimas de la violencia, negritudes, discapacitados, damnificados, mujeres cabeza de hogar etc, en el Plan de Desarrollo, sin que se giren los recursos respectivos y se de una articulación real entre la nación, el Departamento y el municipio;
- d. La Procuraduría General de la Nación amenaza con sancionar a los alcaldes y concejales que no solucionen los problemas de saneamiento básico en términos perentorios, lo que de suyo preocupa y sorprende porque tales exigencias no vienen acompañadas de compromisos expresos o tácitos de cofinanciación tal y como lo ordena la Constitución.

Los primeros cuatro meses de gobierno han sido arduos, entre otras razones porque la normatividad vigente impone unas obligaciones a los alcaldes, sin darle tiempo siquiera a que se posesionen de su investidura, es así, como en este periodo tan corto tuvimos que formular el Plan de Desarrollo, elaborar el



diagnóstico de infancia y niñez, actualizar el PIU y entregar informes de gestión a los órganos de control.

En el mismo lapso de tiempo hemos sido convocados varias veces a reuniones programadas por diversas entidades del orden nacional y departamental, todas indelegables y prácticamente obligatorias, para tocar temas en tiempo record relacionados con la planeación, presupuesto, desplazados, infancia y niñez, emergencias, servicios públicos, sin darnos el tiempo prudencial para hacer la pausa que todos los equipos de gobierno pedimos a gritos, de modo que podamos posicionarnos de nuestros cargos y poder poner orden en casa.

Un fraternal abrazo,

ORIGINAL FIRMADO

JOSE WILLIAM HERREÑO LOZANO

Alcalde Municipal

TABLA DE CONTENIDO

I	Parte general del plan de desarrollo	13
1	Generalidades del municipio	13
2	Marco jurídico contenido en el plan municipal de desarrollo	14-18
3	Percepción y priorización de la problemática pública de pulí	18-19



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



4	Participación comunitaria en la identificación de la problemática	19-20
5	Principales manifestaciones y causas de los problemas más críticos	20
5.1	Sector agropecuario y productivo	20
5.1.1	Problemas que dificultan el desarrollo agropecuario y productivo	20-23
5.1.2	Matriz diagnostica del sector agropecuario y productivo	23-27
5.1.3	Priorización de la problemática sector "Pulí agropecuario e innovador	27-28
5.2	Pulí incluye a su población vulnerable	29
5.2.1	Problemas que dificultan el reconocimiento de sus derechos y garantías	29-31
5.2.2	Población red UNIDOS	31-35
5.2.3	Infancia, niñez y adolescencia	36-42
5.2.4	Población desplazada	43-57
5.2.5	Priorización de problemática relacionada con reconocimiento de derechos	57
5.2.6	Matriz diagnostica de Pulí incluye a su población vulnerable	58-59
5.2.7	Matriz de indicadores en población vulnerable	60
5.3	Pulí social y equitativa	61
5.3.1	Problemas que dificultan reconocimiento de derechos y garantías en salud	61-62
5.3.2	Priorización de la problemática en reconocimiento de derechos en salud	62-63



5.3.3	Matriz diagnostica Pulí incluye a su población vulnerable sector salud	64-65
5.3.4	Indicadores básicos en salud	66
5.3.5	Problemas que dificultan el buen nivel y calidad de la educación y cultura	66-68
5.3.6	Priorización de problemática relacionada con el nivel y calidad educativa	68-69
5.3.7	Matriz diagnostica de la problemática relacionada con Puli social y equitativo	70-71
5.3.8	Matriz de indicadores en educación	72
5.3.9	Problemas que dificultan la práctica del deporte y la recreación	73-74
5.3.10	Priorización de la problemática práctica del deporte y la recreación	74
5.3.11	Matriz diagnostica de la problemática relacionada con subsector recreación	75-76
5.3.11	Matriz de indicadores en deporte y recreación	77
5.4	Pulí sostenible	77
5.4.1	Problemas que dificultan la preservación y conservación de la base ambiental y sostenible del municipio	77-79
5.4.2	Priorización de la problemática base ambiental y sostenible del municipio	80
5.4.3	Matriz diagnostica relacionada con el eje Pulí saludable	81-82
5.4.4	Matriz de indicadores Pulí sostenible	83
5.5	Pulí con infraestructura renovada	83



5.5.1	Problemas que dificultan equipar al municipio con una infraestructura suficiente y renovada	83-86
5.5.2	Priorización de la problemática equipamiento y la infraestructura urbana	86-87
5.5.3	Matriz diagnostica problemática relacionada con Puli con infraestructura	88-90
5.5.4	Matriz de indicadores Pulí con infraestructura	90-91
5.6	Puli eficiente, transparente y participativo:	91
5.6.1	Problemas que impiden garantizar un gobierno eficiente y trasparente	91-93
5.6.2	Problemas que impiden garantizar un municipio más seguro y ... convivencia	93-94
5.6.3	Problemas que están afectando el derecho a la participación ciudadana	94-95
5.6.4	Priorización de la problemática relacionada con un pulí eficiente...	95-96
5.6.5	Matriz diagnostica del eje pulí eficiente, transparente, seguro, pacífico	97-98
5.6.6	Matriz diagnostica relacionada con la problemática Puli seguro	98- 99
5.6.7	Matriz diagnostica relacionada con la problemática Puli participativa	99-100
5.6.8	Matriz de indicadores puli eficiente, transparente, seguro, pacífico y	101



...

6	Las potencialidades de puli para dinamizar el desarrollo	102-103
7	Las debilidades que obstaculizan el futuro deseado y posible del municipio	104-107
II	Articulación estratégica	108
1	Principios y características del plan de desarrollo	108
1	De los principios	108-110
1.2	De las características del plan de desarrollo	110-112
2	Propósitos del plan municipal de desarrollo en relación con plan nacional....	112-113
1	Misión	113-114
2	Visión	114
3	Objetivo general	114
4	Propuesta estratégica	114-115
5	Estrategias generales	115-117
6	Ejes estratégicos	117-118
7	Objetivos estratégicos	119
8	Principales objetivos sectoriales	120
8.1	Pulí agro productiva e innovadora	120
8.1.1	Objetivo General	120
8.1.2	Objetivos específicos	120-121
8.1.3	Meta General	122
8.1.4	Matriz de programas de “Pulí agro-productiva e innovadora”	122-123
8.1.5	Articulación del eje pulí agro-productiva e innovadora” con los objetivos...	124



8.2	Pulí incluye a su población vulnerable.	124
8.2.1	Objetivo General:	124-125
8.2.2	Objetivos específicos	125-128
8.2.3	Meta general	128
8.2.4	Matriz de programas para la población vulnerable por etapa vital	128
8.2.5	Matriz de programas para infancia y adolescencia	129-133
8.2.6	Matriz estratégica de otras poblaciones vulnerables	134-137
8.2.7	Articulación del eje “Pulí incluye a su población vulnerable” con objetivos...I	137-138
8.3	Pulí social y equitativa	138
8.3.1	Objetivo General:	138
8.3.2	Objetivos específicos de Pulí social y equitativa	139-143
8.3.3	Meta general	143
8.3.4	Matrices de programas para garantizar un PULI social y equitativo	144-148
8.3.5	Articulación del eje “Pulí social y equitativa” con los objetivos del milenio..	148-149
8.4	Pulí sostenible	149
8.4.1	Objetivo general	149
8.4.2	Objetivos específicos	149-151
8.4.3	Meta General	152
8.4.4	Matriz de programas para garantizar un PULI sostenible	152-154
8.4.5	Articulación del eje “Pulí sostenible” con los objetivos del milenio	154-155
8.5	Pulí con infraestructura renovada:	155
8.5.1	Objetivo general	155



8.5.2	Objetivos específicos	155-158
8.5.3	Meta General	158
8.5.4	Matrices de programas para garantizar un PULI con infraestructura	159-161
8.5.5	Articulación del eje “Puli con infraestructura renovada” con objetivos...	161-162
8.6	Pulí eficiente, transparente y participativo	162
8.6.2	Objetivo general	162
8.6.3	Objetivos específicos	162-164
8.6.3	Meta General	165
8.6.4	Matriz de programas para garantizar un PULI eficiente, transparente...	165-167
8.6.5	Articulación del eje “Puli eficiente, transparente y participativo” con ODM... milenio	167-168
IV	Integración regional para alcanzar un pulí trabajador, transparente y ...	169-172
V	Disposiciones finales	173-175
VI	Anexos	176
VII	Plan plurianual de inversiones	



I. PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO: “PULÍ TRABAJADORA, TRANSPARENTE Y EQUITATIVA PARA EL CAMBIO”

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

- i. Ubicación geográfica: El municipio de Pulí está ubicado en la zona andina, al noroccidente de Cundinamarca.
- ii. Límites de Pulí: Por el Norte: Con el municipio de San Juan de Rio Seco, por el occidente con el municipio de Beltrán, por el oriente con el municipio de Quipile, por el sur con Jerusalén.
- iii. Población: Según datos del DANE, la población proyectada de Pulí es de 2938 habitantes
- iv. Altitud: Su altitud es de 1250 metros sobre el nivel del mar
- v. Extensión: 223 kilómetros cuadrados
- vi. Clima: El clima promedio es de 20 grados centígrados
- vii. Año de fundación: Pulí fue fundado en 1800
- viii. Fundador: Su fundador fue don Patricio de Ávila
- ix. Distancia a Bogotá: La distancia a Bogotá es 118 kilómetros
- x. Provincia a la que pertenece: Magdalena Centro



xi. Número de veredas: veintidós (22) veredas

2. MARCO JURIDICO CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1 Constitución Política.

El artículo 339 precisa el contenido y propósito del Plan de Desarrollo; el artículo 340, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso. El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

2.2 Ley 82 DE 1983

Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia

2.3 Ley 99 de 1993

En su artículo 111 establece como se adquieren y mantienen las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales.

2.4 Ley 115 de 1994

Por la cual se expide la Ley General de Educación

2.5 Ley 152 de 1994.

Cada entidad territorial debe contar con un Plan de desarrollo, cuya elaboración es liderada por los Alcaldes, las Alcaldesas, los Gobernadores y las Gobernadoras, quienes además de tener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno.

2.6 Ley 136 de 1994.



El artículo 91, literal e, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía, en lo que respecta a las actividades y gestiones realizadas en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública.

2.7 Ley 181 de 1995

Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte".

2.8 Decreto ley 111 de 1996

Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

2.9 Ley 387 de 1997

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

2.10 Ley 375 DE 1997

Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones

2.11 Ley 388 de 1997

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

2.12 Ley 489 de 1998

Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones



2.13 Ley 617 de 2000

Establece límites a los gastos de funcionamiento. Su artículo 79 establece que el Departamento Nacional de Planeación DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial, haciendo énfasis en su competencia en materia de evaluación al Plan.

2.14 Ley 715 de 2001

Tiene también implicaciones en la evaluación, teniendo en cuenta que en su artículo 90 estipula que las Secretarías de Planeación Departamental o la entidad que haga sus veces, debe elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local y, además, informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

2.15 Ley 962 de 2005

También como referencia a las acciones de rendición de cuentas, esta "Ley Anti trámites" busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3o establece como derechos directos a las personas los de obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo (haciendo referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública).

2.16 Ley 1098 de 2006

Con relación al proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo, en su artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

2.17 Ley 1122 de 2007



El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto

2.18 Ley 1151 de 2007

Art. 106 de la Ley 1151 de 2007 El plan territorial de salud definirá acciones y asignará recursos para prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud pública

2.19 Ley 1176 de 2002

Por medio de la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la constitución política y se dictan otras disposiciones relacionadas con el sistema general de participaciones.

2.20 Ley 1190 de 2008

Establece la coordinación de la política departamental y creación del plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.

2.21 Ley 1257 de 2008, Parágrafo 1, Artículo 9).

Conformar y/o fortalecer los Consejos Municipales de Política Social, en cuya agenda se incluirá el tema de violencia contra las mujeres

2.22. Ley 1341 de 2009

Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.



2.23 Ley 1438 de 2011

Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones

2.24 Ley 1448 de 2011

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

2.25 Ley 1450 de 2011

Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

3. PERCEPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA DE PULI

Pese a que la ley 152 en su Artículo 39, numeral 2 Señala que “Una vez elegido el alcalde o el gobernador respectivo, todas las dependencias de la administración territorial y, en particular, las autoridades y organismos de planeación, le prestarán a los candidatos electos y a las personas que éstos designen para tal efecto, todo el apoyo administrativo, técnico y de información que sea necesario para la elaboración del Plan...de Desarrollo”. No encontramos apoyo administrativo ni la información básica para hacer un buen diagnóstico de la situación económica, social, cultural y física del municipio.

Para hacer el diagnóstico de la problemática pública que afecta al municipio de Pulí, se recurrió a fuentes primarias y secundarias, entre ellas los Secretarios de Despacho, y las cifras del DANE. En primer lugar se formularon las encuestas abiertas dirigidas a los Secretarios, sin que se pudiera obtener los mejores resultados debido a que no tenían la información suficiente,.

Enseguida se recopilaron las estadísticas y datos contenidos en fuentes como el DANE, la Asesora DNP, la CAR, la Gobernación de Cundinamarca, el Comité de Cafeteros, la RED JUNTOS y la Superintendencia de Servicios Públicos; además se revisó la documentación existente en las oficinas públicas,



-Colegio Departamental, Puesto de Salud, Comisaria de Familia, Inspección de policía, Deporte y Cultura.

Luego se programó la realización de cuatro Mesas de Trabajo con la comunidad para consultarles la problemática pública que los afecta, sus causas y posibles impactos. Luego se les pidió que los priorizaran de uno a cinco, a fin de destacar los más sentidos y urgentes. En este evento participativo y democrático estuvieron personas de ambos sexos, todas las edades, condiciones sociales y lugares del municipio.

4. PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA PUBLICA QUE MAS AFECTA AL MUNICIPIO

En desarrollo del diagnóstico realizado para identificar la problemática pública municipal, se optó por hacer unas Mesas subregionales de trabajo, abarcando puntos estratégicos de afluencia y concentración de veredas y personas, a las que se convocó a todos los actores y sectores sociales del municipio, a que identificaran problemas, y necesidades, pensaran sus causas y propusieran alternativas de solución

En desarrollo de las Mesas de Trabajo, el municipio se subdividió en cuatro regiones a saber: cabecera municipal, sector de La Ocandá, Paramón y Palestina, en las que hubo una nutrida asistencia y presencia de personas de todas las edades y condiciones sociales, tal y como lo evidencia la siguiente tabla:

Tabla resumen de la participación comunitaria en el diagnóstico de la problemática pública

No	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONE	GRUPOS ETAREOS ASISTENTE	No DE PROPUESTAS PRESENTADA
----	------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

SECTOR	ASISTENTES	SOCIALES PARTICIPANTES	S	S
Pulí-centro, La meseta, El Placer, Loma larga, Talipa, Pulicito, Manantial.	169	9	118, adultos, 13 adultos mayores, 30 jóvenes. y 8 niños	43
Paramón, Guayaquil, El Carmen y Loma tendida	153	8	87 Adultos, 38 adultos mayores, 26 jóvenes y 2 niños	39
Palestina Gibraltar, Valparaíso, La Quina, La Hamaca, Cabrera y Betania.	167	6	140 Adultos, 8 Mayores, 13 Jóvenes y 6 niños.	36
La Ocandá, Capial Alto, Capial Bajo.	33	3	20 Adultos, 8 adultos mayores, 3 jóvenes y 2 niños	12

Luego de recopilar, sistematizar, ordenar y analizar la información, se procedió a su procesamiento, teniendo como resultado un diagnóstico que permitió percibir y priorizar la problemática pública municipal, identificando el bajo nivel



de desarrollo económico y sostenible, como el gran problema a superar por la nueva administración municipal, para lo cual ha de contar con el apoyo de la comunidad, el Departamento de Cundinamarca y la nación, reafirmado en una alianza estratégica con los municipios vecinos e INTEROIL, la empresa más importante en esta municipalidad.

5. PRINCIPALES MANIFESTACIONES Y CAUSAS DE LOS PROBLEMAS MAS CRÍTICOS QUE ESTAN AFECTANDO AL MUNICIPIO

Las siguientes son las principales manifestaciones y causas de los problemas críticos que están afectando a Pulí, en cada uno de sus ejes estratégicos:

5.1 SECTOR “PULI AGROPRODUCTIVA E INNOVADORA: No obstante haberse definido recientemente la modalidad de bachillerato agropecuario en el municipio de Pulí, la producción agrícola y pecuaria se ha reducido y desincentivado, desfigurándose su vocación productiva, en razón a que no se innova, ha faltado apoyo de las entidades privadas, públicas y mixtas que lideren este sector, no se ha brindado apoyo tecnológico, la UMATA no ha funcionado como debiera, lo que ha llevado al decrecimiento paulatino del sector, imposibilitando una profunda transformación agro productiva y la apropiación de tecnología y prácticas productivas modernas.

5.1.1 Problemas que dificultan el desarrollo agro productivo e innovador en el municipio

- La producción agrícola se ha reducido en un 50% en la última década, porque ha faltado apoyo de las autoridades competentes, incentivos a la producción y fluidez en el mercadeo, lo cual está incidiendo en factores tales como el aumento de desempleo rural, baja productividad, reducción de áreas cultivables etc
- La población económicamente activa está migrando masivamente hacia los grandes centros urbanos, porque no encuentran suficientes



oportunidades laborales, académicas y económicas en el municipio: lo que a mediano plazo va a repercutir en un descenso abrupto de la mano de obra y de la producción agrícola.

- Los seminarios en emprendimiento que ofrecen las autoridades rectoras del sector agrícola son ocasionales y sin ningún tipo de seguimiento, porque no se ha tomado en serio el tema ni se contrata a docentes con formación en la materia, lo que incide en la precaria mentalidad empresarial de los agricultores.
- Los técnicos agrícolas no disponen de un predio con instalaciones y destinado exclusivamente para hacer las prácticas y preparar parcelas demostrativas, porque no se ha visibilizado la necesidad ante las autoridades competentes, lo que no permite cualificar los procesos de aprendizaje y adiestramiento.
- Los productores agrícolas no ven en su labor diaria la posibilidad real de generar ingresos familiares, porque reciben los pagos al menudeo y no llevan la mínima contabilidad de sus ingresos, lo que desincentiva la economía campesina de sustento que mejore su dieta alimenticia, les de seguridad alimentaria y les genere recursos económicos con los excedentes.
- El sector agrícola pecuario presenta un bajo fomento en iniciativas productivas innovadoras, porque faltan más líderes, no se apoya el campo con técnicos calificados, ni se traen experiencias exitosas que sirvan de modelo, lo que está incidiendo en la permanencia de prácticas productivas obsoletas que refuerzan la mentalidad tradicionalista y refractaria a la cultura emprendedora.
- La producción cafetera se ha reducido en un 60% y falta un 55% de cultivos por ser renovados; por la inestabilidad e inseguridad en los precios, dificultad en la comercialización, disminución de la mano de obra, reaparición de broca y roya, la desnutrición de los suelos, el intermitente servicio de asistencia técnica y el cambio climático, lo que ha incidido para que Pulí pierda su vocación agrícola cafetera y se incremente la pobreza rural en las veredas antes productoras



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- Los cultivadores de caña panelera y productores de panela no han incrementado ni tecnificado sus cultivos, ni ajustado los “trapiches” a las normas técnicas de producción exigidas por el INVIMA porque no cuentan con los conocimientos y recursos necesarios para hacerlo y porque además existe mucha inestabilidad en los precios, lo que puede y está acarreando crisis en este sector productivo del Municipio.
- Los cultivos agrícolas distintos al café y a la caña panelera tienen graves dificultades para ser comercializados, porque las redes de mercadeo son precarias e insuficientes, lo que lleva a la pérdida irremediable de aproximadamente el 40% de productos como el banano, el 60% de mango, guayaba y cítricos y entre el 50 y 60% de otros transitorios y permanentes.
- La población vulnerable no está siendo apoyada con proyectos productivos pertinentes y sostenibles, porque no está debidamente visibilizada e identificada, lo que lleva a perpetuar la dependencia y marginalidad de esta población
- Los productores de cacao, de caucho, de maíz y de yuca no han tecnificado ni modernizado sus cultivos para operar eficientemente, porque las entidades no funcionan con base en planes operativos, lo que puede afectar la seguridad alimentaria del municipio.
- Las asociaciones de usuarios campesinos y cooperativas agrícolas se han disuelto en un 90%, porque falta compromiso y se adolece de liderazgos jalonadores, además no estaban cumpliendo con los requisitos para participar en convocatorias a nivel nacional del ministerio de agricultura, y a nivel regional con los mercados verdes de la CAR lo cual los había dejado por fuera del proyecto “alianzas productivas” y el programa de oportunidades rurales entre otros.
- La abrupta caída de los precios del cacao por las importaciones y la superproducción interna nacional, están afectando los ingresos de los cultivadores de este producto agrícola, lo que está generando la desmotivación para que otros agricultores incursionen en este cultivo
- El precio del ganado cayó en un 30% para los productores directos por la sobre oferta, y porque no hay alternativas de mercadeo directo, lo que



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



está influyendo en altas pérdidas para los productores y baja en el mediano plazo de la producción bovina.

- Las productores de especies menores no tienen apoyo técnico ni financiero, porque representan un renglón muy bajo en la economía, lo que no ha permitido que haya una producción sostenible de cerdos, aves de corral, conejos, curíes entre otros
- La producción piscícola se ha estancado en los últimos dos años, porque no se ha apoyado el sector con el préstamo de la maquinaria adecuada para abrir y adecuar los lagos, además la asistencia técnica es muy reducida, lo que ha bajado la proyección de la producción en un 30% aproximadamente.



5.1.2 MATRIZ DIAGNOSTICA DEL SECTOR PULI "AGROPRODUCTIVO E INNOVADOR"							
DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	FUENTE
Los productores agrícolas han bajado su capacidad productiva en 50%	Ha faltado apoyo de las autoridades competentes, incentivos a la producción y fluidez en el mercado	Aumento de desempleo rural, baja productividad, reducción de áreas cultivables	Tradición agrícola Apego de la población al trabajo agrícola	Brindar asistencia técnica e incentivar la innovación del sector	Superficie agrícola sembrada	2.506 Ha	Estadísticas de Cundinamarca-DANE
Migración de la población económicamente activa a centros urbanos	Insuficientes oportunidades laborales, académicas y económicas	Descenso abrupto de la mano de obra y de la producción agrícola.	Apego de la población a su terruño	Brindar oportunidades laborales. Ofertarles proyectos productivos viables	Cantidad de proyectos de proyectos productivos viables	N.D	
Cultivos agrícolas distintos al café tienen dificultades para ser comercializados	Las redes de mercado son precarias e insuficientes	Pérdida del 40% de productos como el banano, el 60% de mango, guayaba y cítricos y entre el 50 y 60% de otros	Hay un porcentaje importante de hectáreas sembradas con caña, cacao, banano entre otros	Prestar asistencia técnica y explorar fuentes de mercadeo en Bogotá	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	661 Ha	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Bajo fomento de sector agrícola pecuario en iniciativas productivas innovadoras.	Faltan líderes, no se apoya el campo con técnicos calificados, ni se traen experiencias exitosas	transitorios y permanentes Permanencia de prácticas productivas obsoletas que refuerzan la mentalidad tradicionalista	La comunidad campesina quiere ser más productiva	Traer y mostrar experiencias exitosas	Numero de predios que implementan nuevas prácticas agrícolas pecuarias sustentables	N.D
La producción cafetera se ha reducido en un 60% y falta un 55% de cultivos por ser renovados	La inestabilidad e inseguridad en los precios, dificultad en la comercialización, disminución de la mano de obra, reaparición de broca y roya, la desnutrición de los suelos	Se está perdiendo la vocación agrícola cafetera y se incrementa la pobreza rural en las veredas antes productoras	Tradición agrícola cafetera	Prestar asistencia técnica y apoyar el sector de manera decidida	Superficie agrícola sembrada de café Toneladas de producción cafetera	1.015 Ha 752,8 Toneladas
Precio del ganado cae en un 30% para los	importaciones y superproducción	Altas pérdidas para los productores	Tradición ganadera en el municipio	Regular la producción y buscar nuevas	Número de cabezas de	7.000



CONCEJO MUNICIPAL

productores directos	interna y porque no hay alternativas de mercado directo	es y baja en el mediano plazo de la producción bovina		formas y mercados para comercializar el ganado	ganado en el municipio o al año	
					Número de cabezas de ganado destinadas a lechería	2500
					Número de cabezas de ganado destinadas a carne doble propósito	4.500
Técnicos agrícolas no disponen de predio adecuado para prácticas	No se ha visibilizado la necesidad ante las autoridades competentes	No se puede potenciar las prácticas	Existen predios que pueden ser adquiridos a bajos costos	Comprar un predio en un lugar equidistante a los sectores de Pulí	Predios adecuados para la práctica para el desarrollo técnico	2
Cultivadores de caña panelera y productores no ajustados a INVIMA.	No cuentan con los conocimientos y recursos necesarios para hacerlo y porque además existe	Puede haber una crisis económica en el sector	Tradición panelera en el municipio	Gestionar con el Ministerio de agricultura la construcción de trapiches modernos	Número de proyectos productivos de producción panelera aprobados a cultivado	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



	mucha inestabilidad en los precios				res de caña	
Los productores de cacao y otros no han tecnificado ni modernizado sus cultivos	Las entidades no funcionan con base en planes operativos	Puede afectar la seguridad alimentaria del municipio	Tradición agrícola	Buscar apoyo y asistencia técnica especializada	Porcentaje de asociaciones cacaoteras que reciben asistencia técnica del municipio	1%
Asociaciones campesinas y cooperativas agrícolas disueltas en un 80%	Falta compromiso y se adolece de liderazgos jalonadores	No están cumpliendo con los requisitos para participar en convocatorias a nivel nacional, y regional	En el pasado hubo una gran tradición de asociaciones campesinas	Capacitar líderes campesinos y fortalecer las que estén creadas y que no funciones	Porcentaje de asociaciones campesinas que reciben asistencia técnica del municipio	1%
El precio del cacao tuvo una abrupta caída	Por las importaciones y superproducción interna nacional	Afectación de los ingresos de los cultivadores de este producto agrícola	Desmotivación para que otros agricultores incursionen en este cultivo	Regular la producción y prestar asistencia técnica	Porcentaje de caída en el precio del cacao en el municipio	20%
La producción piscícola se ha estancado en los últimos dos años	No se ha apoyado el sector con el préstamo de la	Se ha bajado la proyección de la producción en un	Productores con más de diez años de experiencia	Adquirir una maquinaria especial para abrir los lagos y	Numero de lagos piscícolas abiertos y	103 Lagos



	maquina ria adecuad a para abrir y adecuar los lagos,	30% aproximad amente.		prestar asistencia técnica	adecuad os		
--	--	-----------------------------	--	----------------------------------	---------------	--	--

5.1.3 Priorización de la problemática sector “Pulíagropecuario e innovador”

Para priorizar la problemática pública de Pulí, se solicitó a los participantes de las Mesas de Trabajo, que definieran los problemas más sentidos en su comunidad. Luego se seleccionan los que más se repetían o en los que más coincidía y a partir de allí se les pidió que los calificaran o ponderaran de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo, a partir de los siguientes criterios:

- Magnitud del problema: Se refiere a la cantidad de personas del municipio que están siendo o pueden ser afectadas por esta problemática, en términos absolutos y relativos
- Gravedad: Consecuencias del problema sobre la vida, condiciones y calidad de vida de los habitantes de Pulí.
- Percepción comunitaria: Visibilidad, insistencia e interés de la población y líderes importantes, para que este problema tenga solución o tratamiento

Después de tener los datos de todas las Mesas, se sumaron y se dividieron en el número de ellas, para sacar un solo promedio por problemática y ponderación, tal y como lo evidencia la siguiente tabla.



CONCEJO MUNICIPAL

PROBLEMÁTICA/CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
Los productores agrícolas han bajado capacidad productiva en 50%	1	1	1	1
Migración de la población económicamente activa a centros urbanos	1	2	1	1,3
Cultivos agrícolas distintos al café tienen dificultades para ser comercializados	1	1	3	1,6
Bajo fomento de sector agrícola pecuario en iniciativas productivas innovadoras,	2	2	2	2
Precio del ganado cae en un 30% para los productores directos	2	2	3	2,3
Baja capacitación a los productores agrícolas en emprendimiento	2	3	3	2,6
Técnicos agrícolas no disponen de predio adecuado para prácticas	3	3	3	3
Cultivadores de caña panelera y productores no ajustado a INVIMA,	4	3	2	3
Productores de especies menores sin apoyo técnico y financiero	4	3	3	3,3
Los productores de cacao no han tecnificado ni modernizado sus cultivos	4	3	4	3,6
Asociaciones campesinas				



PROBLEMÁTICA/CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
y cooperativas agrícolas disuelto en un 80%,	5	3	4	4

5.2 PULI INCLUYE A SU POBLACION VULNERABLE: En el municipio de Pulí se han desconocido e ignorado los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como de los desplazados, discapacitados y demás grupos vulnerados y vulnerables y en general los de aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentran en condiciones de debilidad manifiesta, lo que ha imposibilitado que se les garantice y brinde el apoyo estatal necesario para mitigar, superar o transformar su condición permitiéndoles acceder en condiciones de igualdad a las mismas o en mejores condiciones de los demás habitantes del municipio.

5.2.1 Problemas que dificultan el reconocimiento de derechos y garantías de la población vulnerable

- El municipio no tiene una base de datos consolidada y creíble de la población vulnerable, solo reposan listados incompletos de personas; porque no se han hecho estudios de caracterización socioeconómica y cultural, lo que ha permitido que los funcionarios de turno hicieran un manejo discrecional de esta población sacándolos o incluyéndolos de las listas con base en criterios más políticos que técnicos
- Las necesidades, expectativas y demandas de la población vulnerable superan con creces la capacidad y recursos con que dispone el municipio para atenderla
- El municipio formuló un diagnóstico incompleto de infancia, niñez y adolescencia, porque no contaba con el personal calificado para hacerlo, lo que incide en la imposibilidad que haya una óptima formulación de políticas, programas y proyectos para esta población



- Las principales causa de afectación a la infancia y niñez están relacionadas con los conflictos y la violencia intrafamiliar, escolar y extramural; problemáticas sociales en centros poblados y en algunas veredas periféricas; por la marginalidad social existente en el municipio, la falta de educación y sensibilización de las familias hacia sus hijos, lo cual puede dar lugar al surgimiento de actos delincuenciales, como el hurto, el porte de armas blancas, las lesiones personales, cometidos especialmente por menores de edad.
- La Comisaría de Familia ejerció parcialmente sus funciones y competencias, en razón a que la comunidad no ha asimilado su papel, le ha faltado posicionarse y tener recursos y logística necesaria, lo que está incidiendo en la vulneración de derechos de la infancia y niñez.
- Las mujeres tienen un bajo nivel de asociatividad, especialmente las madres cabeza de hogar y la mujer campesina, porque no se les ha brindado el suficiente apoyo, lo cual dificulta visibilizar sus demandas y necesidades,
- Los programas y proyectos dirigidos hacia la población más vulnerable han tenido una baja oferta institucional, en razón a la debilidad de las organizaciones y líderes sociales que orienten esta problemática, lo que repercute aún más, en la tradicional ausencia estatal para asumir estos temas con propiedad.
- La prestación del servicio de salud a la población discapacitada es inadecuada, inoportuna e ineficiente, porque no se cuenta con los recursos ni el conocimiento para brindarles una mejor atención, lo que incide de manera inevitable en la lamentable vulneración y desconocimiento de sus derechos.
- El municipio no ha contribuido lo suficiente a la organización, promoción y capacitación de asociaciones cívicas, comunitarias, juveniles etc, porque se parte de un falso supuesto que nadie quiere organizarse, lo que está afectando la capacidad asociativa de la sociedad.
- La población vulnerable ha sido parcialmente beneficiaria de proyectos productivos que en su mayoría no han sido sostenibles, pertinentes, ni



previamente consultados con los beneficiarios, porque ha faltado mayor concertación y compromisos entre la administración y la comunidad, lo que está repercutiendo en el bajo impacto social de dichas inversiones.

- La información que da cuenta de la cobertura alcanzada en atención a las personas de la tercera edad es insuficiente, porque no hay bases de datos ni registro, lo cual impide conocer que programas se han hecho, cuantas personas se han atendido y cuantos faltan por atender
- La asociatividad de los jóvenes es baja, porque no se han hecho campañas institucionales para motivarlos, lo que incide en la baja demanda y oferta de programas, proyectos y acciones dirigidas hacia este sector poblacional
- La alta desarticulación institucional entre el municipio, el Departamento y la nación (el Departamento Nacional de la Prosperidad con el apoyo especial del ICBF), porque no se han entendido ni materializado los principios de complementariedad y subsidiaridad, lo que dificulta emprender verdaderos programas y proyectos que tengan un mayor impacto favorable en niños, discapacitados, desplazados y personas de la tercera edad
- El nuevo Sisben deja dudas por los puntajes asignados a familias pobres y vulnerables, las cuales están quedando por fuera de programas del Ministerio de Agricultura como: subsidios para vivienda de interés social rural, jóvenes Rurales del SENA, subsidios de alimentación escolar y atención integral a primera infancia. entre otros
- Ausencia de Campañas educativas y preventivas, y baja frecuencia de operativos para prevenir y controlar la venta y consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes a menores de edad, porque no se han articulado las autoridades educativas, civiles y policiales responsables en la materia, lo que puede incidir en la drogadicción y en la ingesta de alcohol a edades tempranas.
- Baja frecuencia de campañas para evitar los embarazos en las adolescentes, porque no se tiene claridad de quien las debe hacer, lo que puede incidir en un eventual aumento de casos

5.2.2 POBLACION RED UNIDOS.



Tabla 4. Características de la población UNIDOS en el Municipio.

VARIABLES	INDICADORES	2011
DEMOGRAFIA	Número de personas	677
	Número de familias	216
	Promedio de integrantes	3.1
	Porcentaje de mujeres	45.8%
	Porcentaje de desplazados	11.29%
	Promedio de edad	35
	Porcentaje ruralidad	78.2%
	Jefatura femenina	30%
	Porcentaje menores de edad	35.5%
	ICV	50.4
POBREZA	NBI	2.4
DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR ETNIA	Indígenas	0
	Raizales	0
	Afros	0
	Palanqueros	0
	Otras etnias	0
MERCADO LABORAL	Tasa de desempleo	34%
	Tasa global de participación	54%
	Informalidad	15%
PRIMERA	Asiste a un hogar	90%



INFANCIA	comunitario	
	Padre o madre en casa	0%
	Otro	10%

ii. Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión

SECTOR	INDICADOR	
SALUD	Personas discapacitadas	10%
	Familias con discapacitados	24%
	Embarazos de adolescentes	6%
	Violencia intrafamiliar	1%
	Abuso sexual	0%
	Trabajo infantil	0%
DINAMICA FAMILIAR	Consumo de drogas	0%
	Alcoholismo	0%
ACCESO A LA JUSTICIA	Conoce derechos y deberes	0%
	Inundación	8%
HABITABILIDAD, ASENTAMIENTOS PREARIOS	Avalanchas, derrumbes	12%
	Desbordes	3%
	Hundimiento del terreno	8%
EDUCACION Y CAPACITACION	Analfabetismo	21%
	Analfabetismo funcional	46%
BANCARIZACION Y	Hogares que ahorran	3%



SECTOR	INDICADOR
AHORRO	

iii. Cambio en el estado de logros 2009-2012 población Red UNIDOS

VARIABLES	AÑO 2009			AÑO 2012		
	PULI	C/MARCA	UNIDOS	PULI	C/MARCA	UNIDOS
Identificación	60%	71%	52%	67%	75%	59%
Salud	61%	65	71%	83%	78%	74%
Educación y capacitación	77%	72%	60%	81%	76%	84%
Nutrición	31%	30%	20%	82%	52%	39%
Habitabilidad	58%	61%	54%	81%	58%	69%
Dinámica familiar	50%	29%	31%	70%	39%	38%
Bancarización y ahorro	22%	51%	49%	69%	59%	54%
Acceso a la justicia	62%	28%	26%	74%	40%	34%
TOTAL	52%	55%	50%	79%	64%	58%

iv. Cambio estado de logros y retos del municipio



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



LOGROS	DIMENSI ON	SITUACI ON LOGRO 2009	SITUACI ON LOGRO 2012	CAMBIO PORCENT UAL	RET O
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identifica ción	75%	80%	5%	20%
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		10%	21%	12%	79%
3. Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.		30%	40%	10%	60%
4. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.	Educació n y capacitac ión	94%	94%	0	6%
5 Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad)		76%	81%	4	19%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



LOGROS	DIMENSI ON	SITUACI ON LOGRO 2009	SITUACI ON LOGRO 2012	CAMBIO PORCENT UAL	RET O
están alfabetizados.					
6. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		42%	65%	23%	35%
7. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		100%	100%	0	0
8. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.					
9. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud en el marco del SGSS		69%	98%	29%	2%
10. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.	Salud	47%	87%	40%	13%
11. Los niño@s a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los que están entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP		57%	86%	29%	14%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



LOGROS	DIMENSI ON	SITUACI ON LOGRO 2009	SITUACI ON LOGRO 2012	CAMBIO PORCENT UAL	RET O
(sarampión, rubéola y paperas), y los de 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).					
12. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		25%	75%	50%	25%
13. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.		97%	97%	0%	3%
14. La familia dispone o transforma las basuras.		22%	35%	13%	65%
15. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		13%	44%	31%	56%
16. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.		63%	95%	32%	5%
17. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.	Nutrición	0%	69%	69%	31%
18. La vivienda no tiene pisos		56%	73%	17%	27%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



LOGROS	DIMENSI ON	SITUACI ON LOGRO 2009	SITUACI ON LOGRO 2012	CAMBIO PORCENT UAL	RET O
de tierra.					
19. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.	Habitabili dad	85%	99%	14%	1%
20. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		75%	78%	3%	22%
21. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		54%	90%	36%	10%
22. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		60%	78%	19%	22%
23. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.		57%	70%	13%	30%
24. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos,	Dinámica familiar	60%	90%	31%	9%



CONCEJO MUNICIPAL

LOGROS	DIMENSI ON	SITUACI ON LOGRO 2009	SITUACI ON LOGRO 2012	CAMBIO PORCENT UAL	RET O
centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.					
25. La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada.		76%	71%	14%	10%
26. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		15%	69%	46%	39%
27. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		41%	64%	23%	36%
28. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.		3%	41%	38%	59%
29. La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.	Bancariz ación y ahorro	98%	98%	0%	100%
30. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal o		0%	0%	0%	100%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



LOGROS	DIMENSI ON	SITUACI ON LOGRO 2009	SITUACI ON LOGRO 2012	CAMBIO PORCENT UAL	RET O
a través de grupos de ahorro y crédito.					
31. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Acceso a la justicia	21%	75%	54%	25%
32. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC.		71%	71%	0%	29%



5.2.3 INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La administración municipal está empeñada en sumarse a los esfuerzos del gobierno nacional para garantizar la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, pero bajo el entendido que la atención de la primera infancia ha de ser prioritaria, todo ello por un querer institucional y para cumplir con el marco jurídico que regula las acciones que han de seguirse para garantizar los derechos de esta población y mejorar su calidad de vida, todo ello en el marco de una efectiva articulación y coordinación interinstitucional, en tanto que se reconocen las debilidades organizativas e institucionales para poder cumplir cabalmente con este propósito

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE, en Pulí hay un total de 724 niños niñas y adolescentes, agrupados por edades de la siguiente manera: De 0 meses, 35 niños; de 0 a 6 años 323 niños, de 7 a 11 años 190 niños y de 12 a 17 años 176 adolescentes según fuentes del SISBEN, 2008, de los cuales el 90% pertenece a los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén.

En cuanto a la Desnutrición y alimentación, se observa que la desnutrición antes de alcanzar los 6 años de edad no es un problema del municipio, aunque si lo es la mala dieta alimenticia asociada a la baja capacidad de ingresos de los padres y a la baja productividad agrícola pecuaria del municipio. El cuanto al bajo peso al nacer, se encontró que de cada mil niños nacidos vivos, 70 nacieron con un peso entre los 2000 y 2499 kilogramos, pero no se han detectado con exactitud cuales son las causas del bajo peso. En cuanto a la desnutrición global de los niños menores de 5 años, no es un problema en el municipio, como tampoco lo es la desnutrición crónica o retraso en el crecimiento. La duración de la lactancia materna exclusiva es de entre seis meses y un año, de acuerdo a una encuesta realizada con una muestra significativa de madres lactantes.

La atención y cuidado de esta población revela que de los menores de 6 años,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



tan sólo 48 de los menores de 5 años asiste a un hogar comunitario, guardería o preescolar, siendo menor en la zona rural (10) que en la urbana (38); mientras que 5 permanece al cuidado de los padres en la casa. La principal razón para que los padres no envíen a sus hijos a esas instituciones, es porque los padres prefieren que los niños estén al cuidado de su madre. 308 asisten a la educación básica primaria y de estos el 228 van a la educación media.

La atención de la salud, demuestra que la mortalidad infantil Tasa y número de casos de mortalidad infantil (menores de un año), es del 23.6% y en la niñez y la mortalidad materna, han disminuido en los últimos años, pese a que la comunidad se queja de la mala e inoportuna atención y calidad del servicio.

Las muertes maternas han presentado un reciente descenso favorable, pero a decir verdad este éxito no se debe a los esfuerzos propios, porque Pulí no cuenta con Hospital y solo tiene un puesto de salud donde se remite todo a los hospitales de distintos niveles. En cuanto a las coberturas de vacunación por biológico son cercanas al 41.28%. Sin embargo, no se tienen estimaciones ciertas sobre el esquema completo de vacunación simple. Con respecto a la cobertura de afiliación en salud, a partir de enero de 2010, todos los niños y adolescentes menores de 18 años tienen derecho a los beneficios del Régimen Contributivo sin importar el régimen de afiliación al que pertenezcan.

En cuanto a los datos relacionados con el maltrato, abuso o victimización del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley, las cifras el año anterior fueron de cero en lo que ha denuncias respecta.

En lo atinente al derecho a la familia y a la posibilidad que los menores incurran en delitos, se debe aclarar que los factores que más están incidiendo en esta situación, son las relaciones familiares disfuncionales, sumadas al uso inadecuado del tiempo libre y al reciente caso de consumo de sustancias psicoactivas –en especial en mayores de 15 años–, lo que incide en el maltrato y agresión intrafamiliar. Se carece además de espacios adecuados para hacer deporte y recrearse, y faltan oportunidades laborales y educativas para los mayores de 18 años, lo que no permite que haya un mejor ambiente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



familiar.



i. MATRIZ DIAGNÓSTICA DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CATEGORIA A	OBJETIVOS DE POLITICA	INDICADOR	LINEA BASE 2011
Derechos de Existencia	Todos vivos	Razón de mortalidad materna	0
		Tasa de mortalidad en menores de 1 año -	0
		Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años -	3 x 100 nacidos
		Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas entre 0-5	IRA. Infección Respiratoria Aguda, EDA Enfermedad Diarreica Aguda
		Tasas de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas	5 x 100
	Ninguno desnutrido	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes valorados con desnutrición crónica	0
		Porcentaje de niños, niñas, adolescentes valorados con desnutrición global	0
		Porcentaje de niños, niñas entre 0 a 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.	80%



CONCEJO MUNICIPAL

Todos saludables	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	0
	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	30%
	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	90%
	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	70%
	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	70%
	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	0
	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	0
	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	80%
	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	70 Y 0
	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	0



CONCEJO MUNICIPAL

	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	33%
	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	IRA. Infección Respiratoria Aguda, EDA Enfermedad Diarreica Aguda
	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	N.D
	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	N.D
	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	N.D
	Cobertura de agua	
	Cobertura de saneamiento básico	
	Cobertura con agua potable	0%
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	N.D
Ninguno familia sin	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	Dato del ICBF



CONCEJO MUNICIPAL

Derecho al desarrollo	Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle	0
	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	20%
	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	143,8%
	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	80%
	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	57%
	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	63%
	Tasa de repitencia en educación básica primaria	36%
	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	34%
	Tasa de repitencia en educación básica media	23%
Ninguno sin Educación	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	65,12



CONCEJO MUNICIPAL

Todos jugando	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	65,12	
	Puntaje promedio en las pruebas ICFES	Medio	
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	N.D	
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	30%	
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	N.D	
Derecho a la participación	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	20%
Derecho a la participación	Todos participando en espacios sociales	Porcentaje de gobiernos escolares operando	80%
		Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	0
	Ninguno sin	Proporción de niños y niñas menores de 1 año	90%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Derecho a la protección	registro	registrados según lugar de nacimiento	
	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0%
		Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	0%
		Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	0%
		Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	0%
		Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	0%
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	0%
		Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	30%
		Número de niños, niñas y	N.D



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



	adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	
Ninguno en actividad perjudicial	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	0
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	N.D
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0
Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	0
	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0
	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	0



5.2.4 POBLACION DESPLAZADA

i. Dinámica del desplazamiento en el municipio

El Municipio de Pulí al finalizar los años 90 y principios de la década del 2000 fue objeto de tomas y de innumerables actos terroristas por parte de la guerrilla de las FARC –EP y quienes con su actuar delictivo ingresaron con armas convencionales y no convencionales y destruyeron los alrededores de la estación de Policía ubicada en el casco urbano, acabando con viviendas y locales comerciales, generando con ello desplazamientos interurbanos, es decir, las personas que vivían o tenían sus negocios al contorno de la estación de policía debieron trasladarse a las zonas periféricas del pueblo para salvaguardar la integridad de sus familias.

Igualmente y como consecuencia de dichas tomas y atentados terroristas gran parte de la población se trasladó a municipios como San Juan de Rioseco, Facatativá, Bogotá, entre otros. Por efectos de la violencia, la Alcaldesa tuvo que trasladarse hacia Bogotá y despachar desde allí en el año 2002 por amenazas contra su integridad y desde allí dirigir los destinos del municipio.

Para agudizar más el conflicto generador de violencia a mediados de 2004 incursionó en el municipio grupos Autodefensas Unidas de Colombia quienes sembraron el terror mediante muertes, desaparición forzada, y amenazas que llevó a que algunos los habitantes tuvieran que dejarlo todo para proteger su integridad.

Según datos de Acción Social, hay 243 personas que conforman 60 familias, que acreditan la calidad de personas desplazadas ante las autoridades públicas.

En vista que la anterior administración no entregó la información relacionada con esta población, fue necesario elaborar una encuesta, con el fin de hacer un diagnóstico general de su situación teniendo como referente el marco legal.

El primer dato que arrojó esta encuesta permitió determinar que el 85% de la población desplazada es del mismo municipio, mientras que solo el 15% proviene de otros municipios.



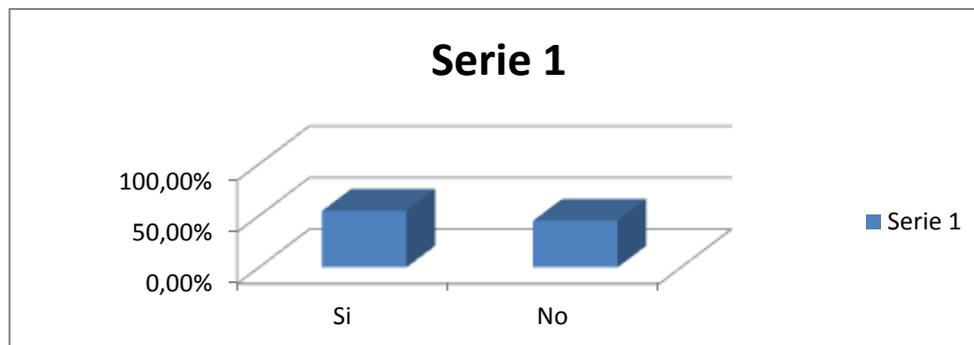
ii. Problemas relacionados con el derecho a la vida, la seguridad y la integridad de la población desplazada

Entre el año 2010 -2011 se presentaron 2 asesinatos de personas en situación de desplazamiento relacionadas al conflicto armado, lo cual consiste en la vulneración total del derecho a la protección, vida.

Un 99.10% de la población desplazada dice haber sufrido acciones en contra de su vida.

En cuanto al derecho a la seguridad, se toma como punto de partida el momento posterior a la última declaración, indagando si la población fue víctima de alguna acción en contra de su seguridad personal, con lo cual se obtienen los siguientes resultados:

Distribución porcentual de acciones en contra de la seguridad personal de la población en situación de desplazamiento



Fuente: Municipio encuestas realizadas de la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

Como se puede observar en el grafico anterior, el 2% de la población víctima del desplazamiento forzado, ha sufrido acciones que atentan contra su seguridad personal;

Al igual que el anterior derecho, el punto de partida del derecho a la integridad de la población en situación de desplazamiento forzado se toma después de la última declaración para medir tanto si las personas han sido



víctimas de acciones en contra de su integridad personal como que tipo de acciones, como muestra el siguiente gráfico:

Distribución porcentual de las acciones que atentan contra la integridad personal de la población víctima del desplazamiento forzado

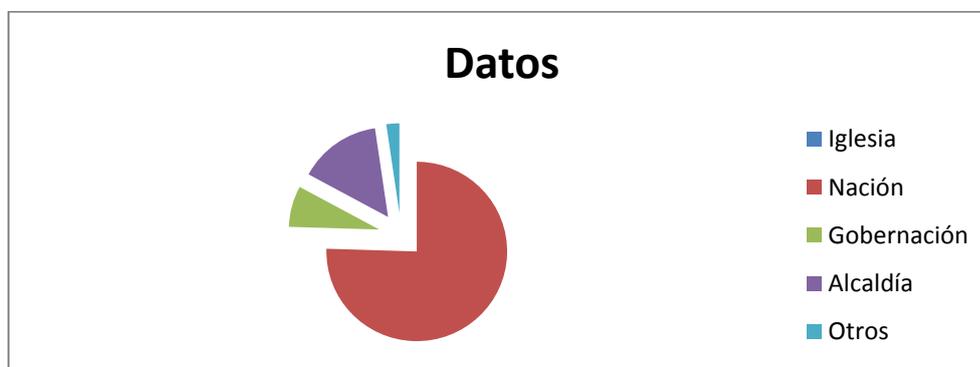
TIPO DE ACCION	MEDICION
Acceso Carnal Violento (Violaciones)	0%
Tortura	0%
Desaparición Forzada	0%
Ninguna	0%

Fuente: Municipio, encuestas de la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

iii. Problemas relacionados con el derecho a recibir atención humanitaria

En este punto cabe aclarar que la AHU se comenzó a implementar formalmente desde el año 2009 por lo cual aquellos desplazamientos previos al año de iniciación de este tipo de ayudas no tuvieron la posibilidad de recibir estos beneficios o si los recibieron no fueron contabilizados.

Distribución porcentual del promedio de ayudas recibidas en AHU



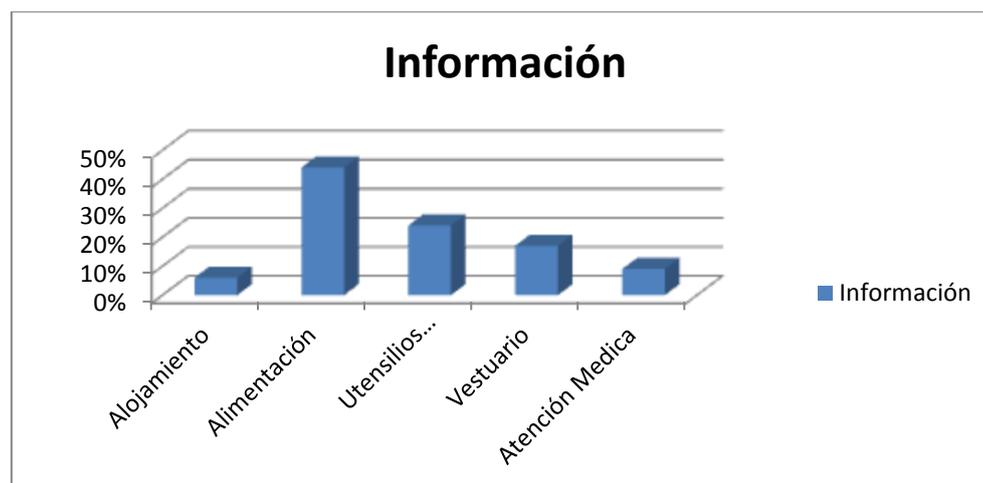


Fuente: Municipio, encuestas de la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

En el grafico anterior se encuentran promediadas las diferentes ayudas recibidas por lo población en situación de desplazamiento en el marco de la ayuda humanitaria de urgencia (transporte, vestuario, kit no alimentario, alojamiento y raciones alimentarias), siendo las más representativas las raciones alimentarias y el kit no alimentario que llegaron al 17% y 8% de la población respectivamente.

Atención humanitaria de emergencia (AHE).

Distribución porcentual del promedio de ayudas recibidas en AHE



Fuente: Municipio, encuestas de la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

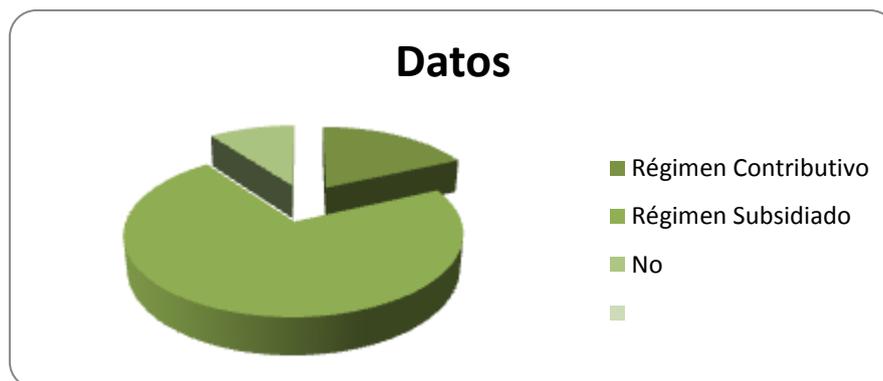


En promedio la mayoría de la población no ha recibido ayuda humanitaria de urgencia como se muestra a continuación.

En cuanto a las diferentes ayudas que corresponden a la atención humanitaria de emergencia, la que más ha recibido la población son las raciones alimentarias brindadas por Acción Social y el CICR, las cuales llegaron a un 44% de la población víctima del desplazamiento, en segundo lugar se encuentra el utensilios domestico con el cual se vio beneficiada el 24% de este segmento poblacional, el alojamiento en un 6%, el vestuario 17% y la atención medica convirtiéndose igualmente en una de la atención humanitaria más relevante en un 9%.

iv. Problemas relacionados con el derecho a recibir atención integral básica

Distribución porcentual del tipo de afiliación en salud



Fuente: Municipio, encuestas de la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

En cuanto al sistema de afiliación al servicio de salud, se puede observar en el grafico anterior que la mayor parte de la población se encuentra en régimen subsidiado (71%), seguido de aquellos que cotizan en régimen contributivo con una participación del 18%, existe también un 10% de la población que accede al servicio de salud por medio del código de desplazamiento para lo cual es importante hacer campañas de afiliación al régimen subsidiado, siendo esto de gran preocupación ya que estas personas ven afectados sus ingresos familiares por la erogación del



copago, siendo la gratuidad en salud un derecho de la población en situación de desplazamiento.

Distribución porcentual de la población discapacitada

TIPO DE DISCAPACIDAD	MEDICION
Física - Diversidad funcional motora	0.3%
Intelectual o Mental - Síndrome de Down, Déficit Cognitivo, etc.	0%
Ninguno(a)	98.7%
Psíquica - Autismo, Síndrome de Asperger, etc.	0%
Sensorial - Auditiva (Sordomudo)	0.2%
Sensorial - Baja Visión	0.8%
Sensorial – Ceguera	0%

Fuente: Municipio, encuestas a la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

Como se observa en la tabla anterior, se presenta un 1.3% de población con algún tipo de discapacidad, siendo esta la discapacidad Sensorial - Baja Visión con un 0.8%, la Física - Diversidad funcional motora con un 0.31% y por último la discapacidad Sensorial - Auditiva (Sordomudo) con un 0,2%, para lo cual es importante individualizarlas y realizar programas de seguimiento en rehabilitación.

Por otra parte, la población rural no asiste a programas de salud sexual y reproductiva, convirtiéndose esto en un posible foco de problemas de salud en cuanto a enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.



Por último, teniendo en cuenta que la población ha sido víctima de uno o varios delitos que pueden generar problemas psicológicos, es de gran importancia revisar el bajo acceso a programas de salud mental y a atención psicológica después de la declaración para la población víctima de desplazamiento, por lo cual es imperativo reforzar los programas de atención sicosocial oportuna.

En cuanto al derecho a la educación, el(7.4%), tiene educación básica primaria, el 4,81% secundaria, el 0,37% media y el 0,37% profesional, la mayoría de la población cursó como último grado alguno de los cursos de y la población analfabeta no llega al 10%, lo cual se obtiene una esperanza de nivel de ingresos para este segmento poblacional, lo anterior teniendo en cuenta que el nivel de estudios está relacionado directamente con el nivel de ingresos de las personas y además le facilita a la administración implementar programas de educación para iniciar proyectos productivos se

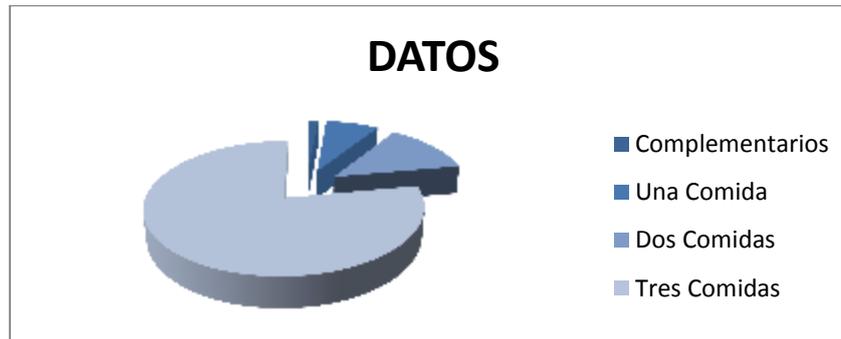
En cuanto a la población de cinco años en adelante se observa que el 100% de la misma se encuentra estudiando algún nivel de educación formal, lo cual muestra una gran presión hacia el Estado para ampliar la cobertura en programas de educación a los diferentes niveles, En lo referente a la gratuidad como derecho de la población en edad escolar, se encuentra que el 69.50% de la población está cubierta por la misma.

En cuanto a la Red Unidos, la cual es una estrategia del gobierno nacional para eliminar la pobreza extrema, se encontró que más de la mitad de esta población está incluida, esto contrastado con la mayoría de la población que recibe menos de un salario mínimo de ingresos (12.21%) muestra que existe un gran segmento poblacional en la extrema pobreza y que no tiene acceso a los beneficios de esta red.

Por último en lo referente al programa Familias en Acción, el 100% de la población que puede acceder a estos beneficios (madres cabeza de familia con hijos menores de edad), se encuentra en el programa lo cual deja a este segmento de la población cubierta este programa.

En cuanto al derecho a la alimentación se obtuvo la siguiente tabla:

Distribución porcentual del acceso a alimentos diarios



Fuente: Municipio, encuesta realizada a la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

Si bien como muestra el gráfico anterior, la mayoría de la población (78%) tienen acceso a por lo menos tres comidas diarias, es preocupante que el 13% de las personas en condición de desplazamiento forzado solo tienen aseguradas dos comidas o menos al día, lo cual muestra la necesidad de reforzar los programas de seguridad alimentaria o los programas de generación de ingresos para que sean ellos mismos los que satisfagan esta necesidad, pues la mayor parte de la población que accede a menos de tres comidas diarias (90%), expone que esto se da por falta de dinero.

En el derecho a la identidad se observa la siguiente distribución porcentual la tenencia de documentos de identificación

TIPO DE DOCUMENTO REQUERIDO	MEDICION
Necesito T.I. y R.C. (Actualización o Re expedición)	9.5%
Necesito C.C. (Actualización o Re expedición)	32%
Necesito C.C. y R.C. (Actualización o Re expedición)	13%
Necesito T.I. (Actualización o Re expedición)	7.5%
Necesito el R.C.	11%
Tengo todos los documentos	85%

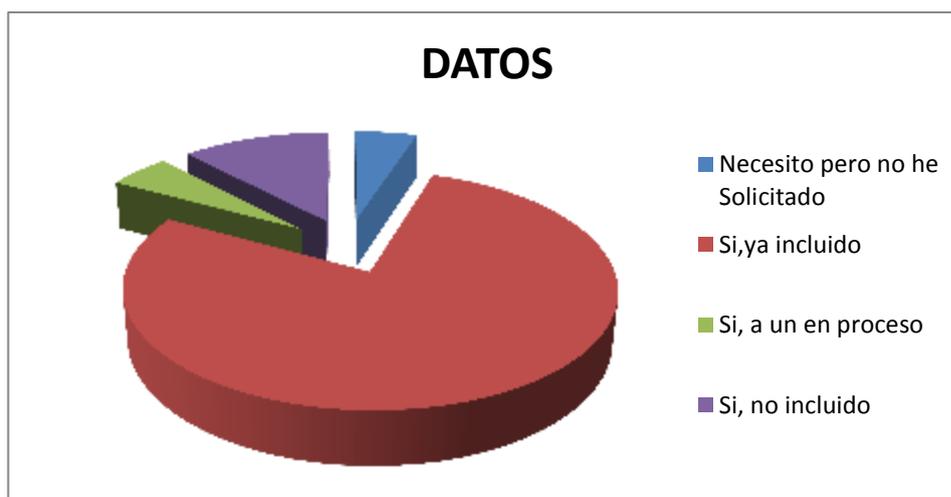


Fuente: Municipio, encuestas realizadas de la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

Como muestra la tabla anterior En general el 85% de la población cuenta con todos los documentos de identificación válidos emitidos por la Registraduría, el 11% de la población necesita expedir el registro civil, siendo el Registro Civil y la tarjeta de identidad los más representativos dentro de los documentos que faltan.

El registro es uno de los derechos fundamentales para la población desplazada, siendo éste un prerequisite para poder acceder a los programas del gobierno en sus diferentes niveles.

Distribución porcentual de la inclusión de los niños y niñas nacidos después del desplazamiento en el RUPD.



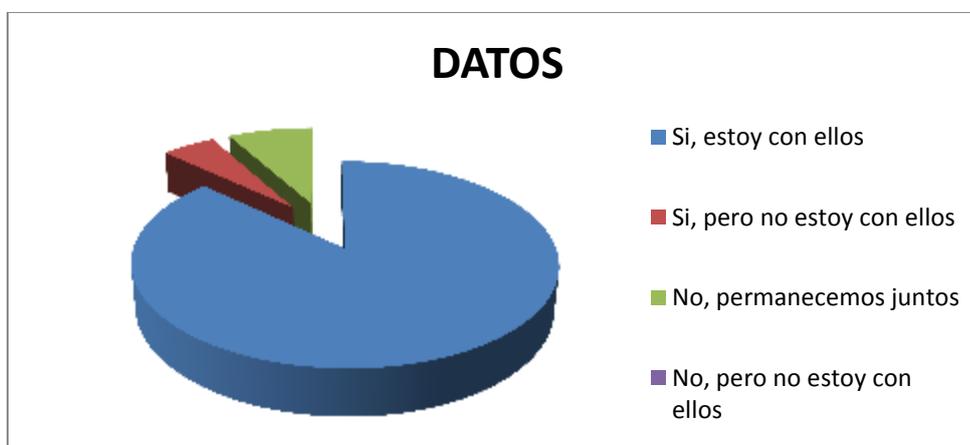
Fuente: Municipio, encuesta realizada a la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

En cuanto al enfoque diferencial inmerso en el derecho al registro, el cual trata acerca de los niños nacidos después del desplazamiento y su inclusión en el RUPD, como muestra el grafico anterior, solo se encuentran incluidos el 78%, lo cual deja a un 12% de los niños nacidos después del desplazamiento por fuera del acceso a los beneficios que les puede representar estar inscritos, por lo cual es importante plantear políticas



tendientes a la inclusión de dichos infantes en el Registro Único de Población Desplazada.

Distribución porcentual de los casos de separación familiar durante el desplazamiento

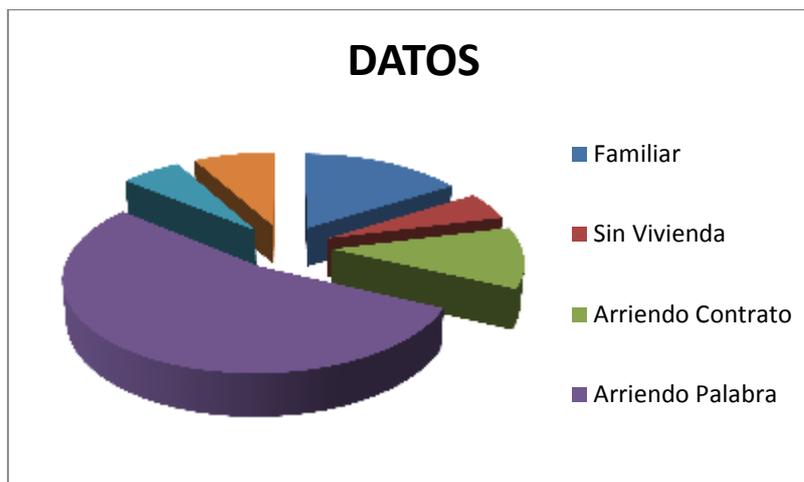


Fuente: Municipio, encuestas realizadas a la población víctima del desplazamiento forzado 2011.

Como muestra el grafico anterior en el 8% de los casos las familias se separaron en el momento del desplazamiento dentro de los cuales, el 87% representa a aquellas familias que se separaron pero que ya fueron reunificadas y el restante 5% son familias que se separaron y no han sido reunificadas, para este último grupo hay que aunar esfuerzos que busquen la reunificación familiar por parte del gobierno o promover la búsqueda de ayuda para la misma.

v. Problemas relacionados con el derecho a la vivienda

Distribución porcentual de la tenencia de vivienda



Fuente: Municipio, encuestas realizadas a la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

El grafico anterior cabe destacar que solo el 6% de la población posee vivienda propia por medio de escritura pública, sin embargo para considerar vivienda digna hay que sopesar otros componentes como materiales adecuados para la construcción, acceso a servicios públicos domiciliarios y cantidad de personas por hogar (hacinamiento). De los ítems anteriores, el 8% de la población habita viviendas con posesión para legalizar, el cual es una tarea de la administración la focalización de estas familias para brindar ayuda en la legalización de su vivienda, y el resto de la población no cuenta con vivienda siendo una gran preocupación toda vez que no se les está garantizando este derecho, es así, que hay que brindar orientación oportuna y correcta para que inicien proceso de solicitud de vivienda en las instituciones establecidas para este fin, se muestra en la tabla siguiente las instituciones donde las personas han realizado la solicitud de vivienda.

Distribución porcentual de las solicitudes de subsidio de vivienda

INSTITUCION A LA QUE SE HIZO LA SOLICITUD	MEDICION
COMPENSAR	3%
ALCALDIA	85%
GOBERNACION	8%

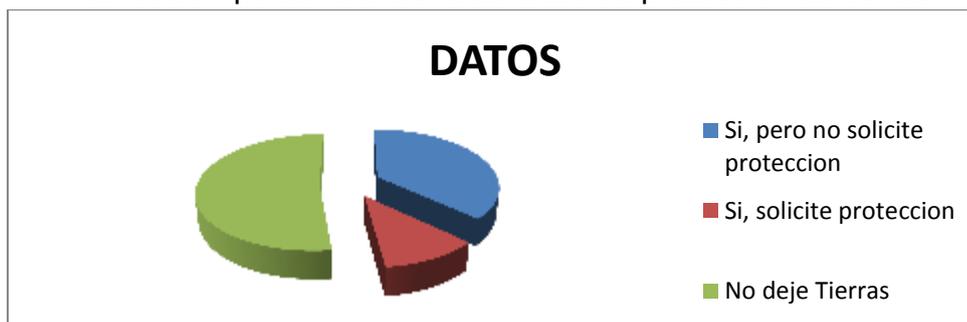


OTROS	4%
-------	----

Fuente: Municipio, encuestas realizadas a la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

iv. Problemas relacionados con el derecho a la protección de tierras

Distribución porcentual de la solicitud de protección de tierras



Fuente: encuestas realizadas a la población víctima del desplazamiento forzado 2011.

Existe entre la población desplazada por la violencia, un 48% de ésta que dejó tierras en el municipio del cual fue expulsado, 11% con protección y un 37% sin protección; de aquellos que dejaron tierras atrás, el 8.51% ha retornado a la tierra, el 4.9, el excedente de tierras pueden estar en manos de los actores que los desplazaron u otras personas acarreado la posible pérdida de las tierras por parte de la población que tiene derecho sobre ellas.

iv. Problemas relacionados con la generación de ingresos

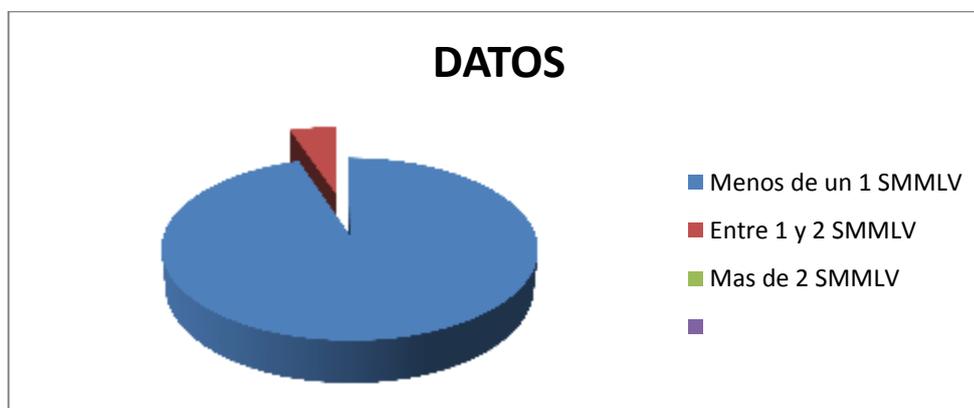
Es preocupante la generación de ingresos en la población desplazada, porque no hay suficiente demanda de producción, no se cuenta con comercialización de los productos y muy reducidas las oportunidades de empleo, lo único que se tiene es el sector rural con la producción de café, pero debido a las características de la tierra no se puede pensar en muchos cultivos, al ser el terreno montañoso se puede realizar cultivos únicamente con mano de obra directa del hombre en ningún momento se permite una mecanizada. Es por esta razón que la administración municipal debe pensar en la elaboración y ejecución de proyectos que puedan vincular a toda la población para la generación de ingresos.



Hay que tener en cuenta que por los pocos recursos que maneja el Municipio de Pulí es muy difícil pensar en proyectos diferenciados dirigidos únicamente a esta población, por esta razón de todos los proyectos que se pretenda ejecutar como obligación general se debe establecer de manera obligatoria el ingresos a esta población.

En la siguiente grafica se muestra los pocos ingresos de la población desplazada en el Municipio de Pulí, especialmente los ingresos por núcleo familiar.

Distribución porcentual de los ingresos por núcleo familiar



Fuente: Encuestas realizadas a la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

Como se había visto anteriormente este ítem está directamente relacionado con el nivel de capacidad económica de la población, es por ello que el 95% de las familias ganan menos de un salario mínimo legal vigente mensual (SMLVM), el 5% ganan entre uno y dos SMLVM y no se muestra en el Municipio que una familia gane más de dos SMLVM

iv. Problemas relacionados con el derecho a la verdad, justicia y reparación



Los programas de difusión de la verdad del gobierno han conseguido superar este indicador solo en un 3%, lo cual quiere decir que solo este porcentaje de la población conoce la verdad de lo ocurrido en su desplazamiento mediante un programa de difusión de la verdad. Por otra parte la mayoría de la población desconoce las personas que provocaron el desplazamiento y no tiene conocimiento si han sido o no procesados por este delito.

Distribución porcentual de aplicación de justicia a los actores del desplazamiento

¿Han sido juzgados y condenados los autores de su desplazamiento?	MEDICION
No	20%
No fueron condenados	7%
No sé	65%
No se conocen	5%
Si	0%
Están siendo juzgados	3%

Fuente: Encuestas realizadas a la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

Como se puede observar en la tabla anterior, la mayoría de las víctimas de desplazamiento forzado no conocen si los actores de su desplazamiento fueron juzgados y condenados, seguidos de aquellos que declaran que dichos autores no han sido llevados ante la justicia. Igualmente para aquellas personas que fueron víctimas de otros delitos durante el desplazamiento, la falta de conocimiento acerca de los procesos judiciales que se llevan sobre los autores de dichos delitos es la constante como se muestra a continuación.

vii. Problemas relacionados con el derecho a la participación



El 4.44% de la población víctima del desplazamiento conoce las organizaciones de población desplazada, lo cual es importante, debido a que estas organizaciones son las que los representan ante las instituciones gubernamentales y no gubernamentales; además de estas personas que conocen dichas organizaciones, un 4.1% no participa de ellas, haciendo necesaria la creación de políticas que fomenten una mayor participación en dichas organizaciones para hacerlas más representativas.

iv. Problemas relacionados con el derecho al retorno y la reubicación

Distribución porcentual de la percepción de la población frente al retorno

PERCEPCION FRENTE AL RETORNO	MEDICION
No quiero retornar	18%
No, pero quiero retornar	14%
Retorno con protocolo	18%
Retorno sin protocolo	36%
Sin Retorno	14%

Fuente: encuesta realizada a la población víctima del desplazamiento forzado 2012.

La mayoría de la población víctima del desplazamiento manifiesta que retorno a sus tierras o viviendas, sin protocolo de seguridad en 36%, mostrando la necesidad que presentan las personas de vivienda o techo propio, claro está que hay que tener en cuenta que estas personas como ya se dijo antes dejaron sus casas cuando se presentó la toma guerrillera, pero con la seguridad democrática el municipio volvió a su normalidad de vida, promoviendo a las personas a volver, de todos modos el estado hizo presencia en un promedio de personas tal es el 18% que retorno con protocolos, es reducida la población que manifiesta no querer retornar, pero son personas que llegaron de otro departamento o municipio.

viii. Oferta institucional



Las instituciones con las que cuenta el municipio para desarrollar algún programa tendiente a mejorar la cobertura y la atención a la población en situación de desplazamiento es poca, entre ellas están la Personería Municipal, quien como agente del Ministerio Público toma las declaraciones de las personas que se acercan y manifiestan ser desplazados y les da trámite de acuerdo con la ley, igualmente brinda orientación en cuanto a los procesos de reparación a las personas desplazadas y programa de protección de tierras entre otras funciones.

En el centro de salud se prestan los servicios de primeros auxilios, maternidad, servicio odontológico y servicio médico general; los casos más extremos se remiten al Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco.

En el IEDI Se garantiza el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes desplazados, toda vez que se cuenta con educación desde el Grado 0 hasta grado 11 y hay disponibilidad de cupos.

Dentro de la administración municipal de PULÍ en cabeza del alcalde, junto con el Secretario de Gobierno se coordina la atención a la PSD, esto con el fin fortalecer el desarrollo institucional y administrativo para cumplir con lo establecido en la ley 387 de 1997, los decretos reglamentarios y los diferentes pronunciamientos de la Corte Constitucional. Se observa igualmente que las administraciones anteriores se limitaron a entregar atención humanitaria de Emergencia a la PSD, debido a la difícil situación en materia presupuestal que presenta el municipio lo que no ha permitido dar respuesta oportuna a las múltiples necesidades de la población, ampliando así la vulnerabilidad en que se encuentran los desplazados que arriban a este municipio.

En la actualidad se cuenta en el municipio con la Comisaría de Familia, como entidad local encargada de brindar atención a todas las personas que requieran de los servicios que por disposición legal presta dicha entidad, incluyendo a la población desplazada. Para la vigencia 2012 se cuenta con un equipo interdisciplinario que ofrece los servicios de Psicólogo y Trabajador Social coordinados por el Comisario de Familia.



5.2.5 Priorización de la problemática relacionada con el reconocimiento de derechos y garantías de la población vulnerable

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la problemática son los mismos del punto anterior. Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se le pidió a los asistentes que establecieran el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo.

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
La base de datos incompleta y sin consolidar de la población vulnerable	1	1	1	1
Diagnóstico incompleto de infancia, niñez y adolescencia	1	2	1	1,3
Afectación a infancia y niñez por conflictos y marginalidad	1	1	3	1,6
Baja oferta institucional de programas y proyectos a población vulnerable	2	2	2	2
Alta desarticulación institucional para atender población vulnerable	2	2	2	2
Prestación de salud a la población discapacitada es inadecuada	2	3	3	2,6
La Comisaría ejerce parcialmente funciones y competencias	3	3	3	3
Falta hacer campañas para evitar los embarazos en las adolescentes	3	3	3	3
Mujeres con bajo nivel de asociatividad	4	3	2	3
Laos jóvenes con bajo nivel de				



asociatividad	4	3	3	3,3
Baja control a venta de bebidas embriagantes a menores de edad	4	3	4	3,6

5.2.6 MATRIZ DIAGNOSTICA DE PULI INCLUYE A SU POBLACION VULNERABLE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
El municipio no tiene una base de datos consolidada y creíble de la población vulnerable	No se han hecho estudios de caracterización socioeconómica y cultural	Funcionarios de turno hacen un manejo discrecional de la población con base en criterios más políticos que técnicos	Ninguna	Contratar el estudio
El municipio formuló un diagnóstico incompleto de infancia, niñez y adolescencia	No cuenta con personal calificado para hacerlo	Imposibilidad que haya una óptima formulación de políticas, programas y proyectos para esta población	Ninguna	Contratar el estudio
La Comisaría de Familia ha ejercido	La comunidad no ha	Posible vulneración de derechos de la	La nueva administración quiere tomar	Gestionar recursos para apoyar esta



5.2.6 MATRIZ DIAGNOSTICA DE PULI INCLUYE A SU POBLACION VULNERABLE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
parcialmente sus funciones y competencias	asimilado su papel, le ha faltado posicionarse y tener recursos y logística necesaria	infancia y niñez	cartas en el asunto	dependencia
Las mujeres tienen un bajo nivel de asociatividad	No se les ha brindado el apoyo que requieren	Dificultad para visibilizar sus demandas y necesidades,	La nueva administración quiere tomar cartas en el asunto	Apoyar la asociatividad y capacitar a las líderes más prestantes
Los programas y proyectos dirigidos hacia la población más vulnerable han tenido una baja oferta institucional	Por la debilidad de las organizaciones y líderes sociales que lideren esta problemática	Mayor abandono y ausencia estatal para asumir estos temas con propiedad	Hay un compromiso institucional para superar esta problemática	Aprobar proyectos para esta población
La prestación del servicio de salud a la población discapacitada es inadecuada, inoportuna e ineficiente	No se cuenta con los recursos ni el conocimiento para brindarles una mejor atención	vulneración y desconocimiento de sus derechos	Hay un compromiso institucional para superar esta problemática	Gestionar recursos y presentar proyectos que busquen la solución de esta problemática



5.2.6 MATRIZ DIAGNOSTICA DE PULI INCLUYE A SU POBLACION VULNERABLE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
El municipio no ha contribuido lo suficiente a la organización, promoción y capacitación de asociaciones cívicas, comunitarias	Se parte de un falso supuesto que nadie quiere organizarse	Se está afectando la capacidad asociativa de la comunidad puliseña	La comunidad quiere organizarse y el municipio está dispuesto a contribuir en esta causa	Ofrecer talleres y programas de capacitación en la materia
La población vulnerable ha sido parcialmente beneficiaria de proyectos productivos insostenibles, no pertinentes, ni previamente consultados	Ha faltado mayor concertación y compromisos entre la administración y la comunidad	Bajo impacto social de dichas inversiones.	Se están abriendo espacios de concertación administración-comunidad	Cofinanciar proyectos previamente concertados con esta población
La información que da cuenta de la cobertura alcanzada en atención a las personas de la tercera edad es insuficiente	No hay bases de datos ni registro,	Impedimento para conocer los programas que se han hecho, y las personas atendido y los que faltan por atender		Crear la base de datos
La asociatividad de los jóvenes es baja	No se hacen campañas permanentes para	Baja demanda y oferta de programas, proyectos y acciones	Los jóvenes quieren participar más de los destinos	Reactivar el Consejo Municipal de la Juventud



5.2.6 MATRIZ DIAGNOSTICA DE PULI INCLUYE A SU POBLACION VULNERABLE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
	motivarlos	dirigidas hacia este sector poblacional	públicos	
Hay una alta desarticulación institucional entre el municipio, el Departamento y la nación	Cada entidad actúa por su lado	Dificulta para emprender programas y proyectos de alto impacto para la población vulnerable	La ley ordena complementación, coordinación y concurrencia institucional	Abrir Mesas Interinstitucionales de Trabajo
El nuevo Sisben deja dudas por los puntajes asignados a familias	Desconocido	Algunas familias están quedando por fuera de programas institucionales		Acompañar el nuevo proceso



5.2.7 MATRIZ INDICADORES POBLACION VULNERABLE		
INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	FUENTE
Tasa y número de casos de mortalidad infantil (menores de un año)	23.16%	Estadísticas Cundinamarca 2008
Número de niños beneficiados con el convenio de registro de identidad	N.D	Registraduría Municipal
Tasa de abandono de niños y niñas menores de 6 años por cada 100.000 niños y niñas menores de 6 años	0%	Comisaria Municipal
Tasa de niños y niñas menores de 5 años víctimas de maltrato infantil por cada 100.000 habitantes	0%	Comisaria Municipal
Cantidad de programas dirigidos a la segunda infancia durante el cuatrienio	6 Programas Desarrollados	Sec. Salud Mpal
Cobertura de vacunación.	41.28%	Sec. Salud Mpal
Número de niños y niñas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	1 polideportivo 1 espacio lúdico	Institución Educativa
Número de asociaciones de mujeres beneficiadas con los proyectos productivos	1	Sec. Departamental Ambiente y agricultura
Número de personas con discapacidad beneficiadas por los programas	N.D	
Número de desplazados beneficiados por los programas del PIU	249 desplazados	Red Unidos
Número de personas reintegradas beneficiadas por los proyectos	N.D	
Número de personas víctimas de la violencia beneficiadas	N.D	
Número de asociaciones promovidas, capacitadas y apoyadas	N.D	Sec. De Planeación Mpal
Numero de eventos y proyectos para tercera edad desarrollados	25% de la población entre los 65 años y más	Sec. Salud Mpal



Número de asociaciones promovidas, capacitadas y apoyadas	N.D	Sec. De Planeación Mpal
---	-----	-------------------------

5.3 PULI SOCIAL Y EQUITATIVA: En el municipio de Pulí se presentan falencias estructurales que dificultan hacer efectivas la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, el conocimiento, la tecnología, la innovación y los valores en el conjunto de su población, en procura de mejorar su nivel y calidad de vida, en razón a que no ha habido un apoyo decidido, sistemático y continuo de las autoridades municipales

5.3.1. Problemas que dificultan el reconocimiento de derechos y garantías en la prestación del servicio de la salud en el municipio:

- La prestación del servicio de salud se coordina desde el Hospital ESE de Primer Nivel de San Juan de Rio seco, del cual depende el Centro de Salud municipal de la cabecera y los demás puestos, porque Pulí no llena los requisitos de la normatividad vigente para tener su propio hospital, lo que ocasiona una dependencia absoluta, falta de atención oportuna y aumento de trámites en aprobación de exámenes especializados y la entrega de los resultados.
- Las instalaciones del puesto central de salud, están en regular estado, porque no se han hecho inversiones recientes para mejorarlo y hacerle el mantenimiento periódico, lo que dificulta una óptima prestación del servicio de salud
- El puesto de salud de la Inspección de palestina tiene dificultades para remitir a sus pacientes a hospitales de segundo y tercer nivel, porque no tiene una ambulancia, lo que dificulta que los pacientes tengan una atención hospitalaria oportuna
- El puesto de salud de la Inspección de Valparaíso está abandonado, porque hace varios años no se le hace mantenimiento ni se le dota de instrumentos e insumos mínimos, lo que impide que se preste una atención preventiva y primaria a los habitantes circunvecinos a este puesto de salud



- El personal médico que presta los servicios de salud en el municipios es insuficiente, porque solo se cuenta con un (1) médico, un (1) Odontólogo y dos (2) enfermeras, sin que tengan los reemplazos para cubrir los turnos de ley, lo que conlleva a que cada quince (15) días los habitantes se queden sin médico.
- La capacidad, equipos, laboratorios y materiales con que cuenta el puesto de salud son insuficientes, porque solo se cuenta con una (1) cama, cuatro (4) equipos primarios, una unidad de Odontología, instrumentos averiados, y una (1) ambulancia que está en comodato, lo cual está incidiendo en una deficiente prestación del servicio a la población
- Las brigadas de salud en las veredas y lugares retirados de la cabecera municipal se han reducido a un 50%, porque no se cuenta con el personal médico y paramédico para hacerlas, lo que está llevando a que se vulnere el derecho a la salud de un porcentaje importante de las personas que viven en el campo y a que se incremente la demanda en el puesto de salud central
- En el municipio la cobertura y calidad del servicio de salud es baja, porque se disminuyeron las brigadas médicas y no se cuenta con las suficientes auxiliares de salud, lo que está afectando la frecuencia y continuidad de campañas de promoción, prevención y control en planificación familiar, control prenatal, control a diabéticos e hipertensos entre otros
- La comunidad tiene dificultades para internalizar una cultura en salud preventiva, porque las instituciones prestadoras y de atención en salud no la incentivan, lo que incide en que se incremente la demanda en el puesto de salud central

5.3.2 Priorización de la problemática relacionada con el reconocimiento de derechos y garantías la prestación del servicio de la salud en el municipio

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la problemática son los mismos del punto anterior. Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNIT UD	GRAVEDA D	PERCEPCI ON COMUNITA RIA	PROMED IO
El personal médico es insuficiente	1	1	1	1
Cobertura y calidad del servicio de salud es baja	1	2	1	1,3
Prestación del servicio de salud interrumpida cada quince días	2	2	1	1,6
El Centro de Salud municipal y demás puestos del hospital dependen de San Juan	1	2	3	1,6
La capacidad, equipos, laboratorios y materiales son insuficientes	2	2	2	2
Las instalaciones del puesto central de salud, están en regular estado	2	2	2	2
Puesto de salud de palestina tiene dificultades para remitir a pacientes	3	2	3	2,6
El puesto de salud de la Inspección de Valparaíso está abandonado,	3	3	3	3
PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNIT UD	GRAVEDA D	PERCEPCI ON COMUNITA RIA	PROMED IO
El personal médico es insuficiente	1	1	1	1
Cobertura y calidad del servicio de salud es baja	1	2	1	1,3
Prestación del servicio				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

de salud interrumpida cada quince días	2	2	1	1,6
El Centro de Salud municipal y demás puestos del hospital dependen de San Juan	1	2	3	1,6
La capacidad, equipos, laboratorios y materiales son insuficientes	2	2	2	2
Las instalaciones del puesto central de salud, están en regular estado	2	2	2	2
Puesto de salud de palestina tiene dificultades para remitir a pacientes	3	2	3	2,6
El puesto de salud de la Inspección de Valparaíso está abandonado,	3	3	3	3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



5.3.3 MATRIZ DIAGNOSTICA SALUD PULI SOCIAL Y EQUITATIVA. Sector salud.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
Deficiente prestación del servicio de salud	Ddependencia absoluta del hospital de San Juan al no llenar los requisitos de la normatividad vigente para tener su propio hospital	Atención inoportuna y aumento de trámites en la aprobación de exámenes especializados y la entrega de los resultados.	Puesto de salud en la cabecera	Fortalecer el puesto de salud y hacer más brigadas de salud en el campo
Las instalaciones del puesto central de salud, están en regular estado	No se han hecho inversiones recientes para mejorarlo y hacerle el mantenimiento periódico	Dificulta una óptima prestación del servicio de salud	Voluntad de la actual administración para mejorarlo	Cofinanciar el arreglo del puesto de salud
El puesto de salud de la Inspección de palestina tiene dificultades para remitir a sus pacientes a hospitales de segundo y tercer nivel	No tiene una ambulancia,	Ddificultad para que los pacientes tengan una atención hospitalaria oportuna	Ninguna	Gestionar la donación de una ambulancia con el Ministerio de salud o una embajada



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



El puesto de salud de la Inspección de Valparaíso está abandonado	Hace varios años no se le hace mantenimiento ni se le dota de instrumentos e insumos mínimos	impide que se preste una atención preventiva a los habitantes circunvecinos a este puesto de salud	Tiene una comunidad dispuesta a cuidarlo	Gestionar los recursos para su mantenimiento y dotación
El personal médico que presta los servicios de salud en el municipio es insuficiente	No se nombran los requeridos por la demanda	Cconlleva a que cada quince (15) días los habitantes se queden sin médico.	El director del hospital está presto a escuchar posibles soluciones al problema	Nombrar un médico para los fines de semana
La capacidad, equipos, laboratorios y materiales con que cuenta el puesto de salud son insuficientes	Solo se cuenta con una (1) cama, cuatro (4) equipos primarios, una unidad de Odontología, instrumentos averiados, y una (1) ambulancia que está en comodato	Deficiente prestación del servicio a la población	Ninguna	Gestionar con el Ministerio de salud y la secretaría Departamental la dotación de este puesto
Las brigadas de salud en las veredas y lugares retirados de la cabecera municipal se	No se cuenta con las suficientes auxiliares de salud,	Se está afectando la frecuencia y continuidad de campañas de promoción, prevención y	Cada vereda tiene puesto de salud	Gestionar con la gobernación las brigadas de salud en las



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



han reducido a un 50% control zonas rurales

La comunidad tiene dificultades para internalizar una cultura en salud preventiva

Las instituciones prestadoras de atención en salud no incentivan

Incremento en la demanda en el puesto de salud central

La comunidad tiene acceso a los medios audiovisuales

Hacer campañas masivas

5.3.4 INDICADORES BASICOS EN SALUD		
INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	FUENTE
Tasa y número de casos de mortalidad infantil (menores de un año)	23.16%	Estadísticas de Cundinamarca-DANE
Número de niños beneficiados con el convenio de registro de identidad	N.D	Registraduría Municipal
Tasa de abandono de niños y niñas menores de 6 años por cada 100.000 niños y niñas menores de 6 años	0%	Comisaria Municipal
Tasa de niños y niñas menores de 5 años víctimas de maltrato infantil por cada 100.000 habitantes	0%	Comisaria Municipal
Cantidad de programas dirigidos a la segunda infancia durante el cuatrienio	6 Programas Desarrollados	Sec. Salud Mpal
Cobertura de vacunación.	41.28%	Sec. Salud Mpal



5.3.5. Problemas que dificultan el buen nivel y calidad de la educación y cultura en el municipio

- La Secretaría de Educación de Cundinamarca nombra tardíamente a los docentes de materias relacionadas con las ciencias básicas para los niveles de educación media de las instituciones educativas de la cabecera municipal y la pos primaria de Palestina, lo que está llevando al atraso de los educandos, baja calidad educativa y a obtener bajos puntajes en las pruebas saber
- En el colegio de bachillerato de la cabecera municipal se está presentando una alta rotación de docentes, porque se nombra a personas que viven en Bogotá y otras ciudades, quienes aceptan la plaza mientras obtienen el nombramiento para pedir luego el traslado, lo que afecta la continuidad y normalidad académica
- El colegio de bachillerato de la cabecera municipal tiene una alta deuda con la empresa de energía eléctrica, porque ninguna entidad se ha hecho cargo de esta factura y la asociación de padres de familia no tienen recursos para pagarla, lo que puede llevar a un inminente corte del servicio afectando la normalidad académica y el servicio de la sala de sistemas, además de correrse el riesgo de trasladar los costes a los padres de familia, desconociendo la gratuidad del servicio.
- En las veredas La Oandá hay ocho niños que han abandonado la escuela, aduciendo que no desean estudiar más, porque no encuentran atractivos que los concite a estudiar, lo que está incidiendo negativamente en la conducta de estos menores.
- En las veredas vecinas al municipio de Beltrán, siete padres de familia han optado por enviar a estudiar a sus hijos a ese municipio, porque la vía que comunica a Pulí está en mal estado, prefiriendo aprovechar la ruta que envía Beltrán a las veredas próximas a Pulí, lo que puede afectar la captación educativa del municipio.
- El impacto de la nueva modalidad educativa sigue siendo bajo a pesar de ser pertinente con respecto a las necesidades reales y condiciones



productivas potenciales del municipio, porque no se cuenta con toda la infraestructura que esta modalidad exige, lo que no ha incidido en la cualificación de la mano de obra para el sector productivo agrícola pecuario.

- El cincuenta por ciento (50%) de las instituciones educativas están en mal estado, algunas presentan problemas estructurales que deben ser revisadas, porque no se ha hecho el mantenimiento periódico que requieren, lo que está generando graves amenazas para la integridad de los niños
- Los colegios no tienen dentro de su planta de docentes a instructores capacitados e idóneos y con dedicación exclusiva para enseñar informática, porque en el Departamento no se ha entendido la importancia de esta asignatura, lo que lleva a mantener en el analfabetismo informático a los educandos de Pulí
- Las instituciones educativas tienen una deficiente dotación de bibliotecas, equipos, materiales, laboratorios y muebles en general, porque en las normas vigentes no hay claridad suficiente de quien debe asumir este compromiso y de donde se pueden obtener los recursos, lo cual incide en la baja calidad educativa
- No encontramos información relacionada con los programas y eventos culturales realizados, la cobertura alcanzada y las veredas y sectores urbanos donde se realizaron, lo que no permite contar con la línea de base para establecer las metas a lograr en el presente cuatrienio.
- En el municipio hay un porcentaje muy reducido de grupos culturales, porque no ha habido el suficiente apoyo institucional, lo que conlleva a que haya una baja presentación de manifestaciones culturales y un mal uso del tiempo libre de los jóvenes adolescentes
- El convenio con COMPARTEL para conectar a internet a los establecimientos está suspendido, porque el gobierno nacional va a cambiar de proveedor, lo que está dificultando la conectividad y acceso al internet de los niños y jóvenes matriculados en las instituciones educativas del municipio.



5.3.6. Priorización de la problemática relacionada con el buen nivel y calidad de la educación y cultura en el municipio

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la problemática son los mismos del punto anterior. Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNITUD	GRAVEDAD	PERCEPCION COMUNITARIA	PROMEDIO
El impacto de la nueva modalidad educativa sigue siendo bajo	1	1	1	1
El cincuenta por ciento de instituciones educativas están en mal estado	1	2	1	1,3
Están nombrando tardíamente a docentes para colegios	2	2	1	1,6
Alta rotación de docentes en el colegio de bachillerato	1	2	3	1,6
Deficiente dotación de bibliotecas, equipos, materiales y laboratorios	2	2	2	2
Colegios no tienen dentro docentes capacitados para enseñar informática	2	2	2	2
Convenio para				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



conectar a internet está suspendido	3	3	2	2,6
El colegio de bachillerato de la cabecera endeudado con la empresa de energía	3	3	3	3
Se está presentando deserción y trashumancia escolar en dos veredas	4	3	4	3,3
Pocos grupos culturales en el municipio.	4	4	4	4

5.3.7 MATRIZ DIAGNOSTICA DE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL EJE PULI SOCIAL Y EQUITATIVO-SECTOR EDUCACION

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
Nombramiento tardío de los docentes de ciencias básicas para niveles de educación media de las instituciones de	Desconocidas	Atraso de los educandos, a la baja calidad educativa y a obtener bajos puntajes de las pruebas saber	Ninguna	Hacer un seguimiento y gestión continua en la Secretaría de Educación



5.3.7 MATRIZ DIAGNOSTICA DE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL EJE PULI SOCIAL Y EQUITATIVO-SECTOR EDUCACION

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
la cabecera municipal				Departamental
En el colegio de bachillerato de la cabecera municipal se está presentando una alta rotación de docentes	Nombra a personas que viven lejos de Pulí, quienes aceptan la plaza mientras obtienen el nombramiento para pedir luego el traslado	Se afecta la continuidad normalidad académica	En la municipios y próximos a Pulí hay personas capacitadas	Tener la posibilidad de supervisar hojas de vida de los aspirantes
El colegio de bachillerato de la cabecera municipal tiene una alta deuda con la empresa de energía eléctrica	Ninguna entidad se ha hecho cargo de esta factura y la asociación de padres de familia no tienen recursos para pagarla	Inminente corte del servicio afectando la normalidad académica y el servicio de la sala de sistemas	Ninguna	Acompañar a los directivos a buscar recursos y a renegociar la deuda



5.3.7 MATRIZ DIAGNOSTICA DE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL EJE PULI SOCIAL Y EQUITATIVO-SECTOR EDUCACION

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
En las veredas La Ocadá hay ocho niños que han abandonado la escuela	No encuentran atractivos que los concite a estudiar	Incidencia negativa en la conducta de estos menores	Ninguna	Visitar a las familias y hablar con los jóvenes para ofrecerles alternativas educativas
En las veredas vecinas al municipio de Beltrán, siete padres de familia han optado por enviar a estudiar a sus hijos a ese municipio	La vía que comunica a Pulí está en mal estado	Se afecta la capacitación educativa del municipio	Las familias quieren que sus hijos estudien en las escuelas de Pulí	Mejorar la vía y terminar el tramo que hace falta
El impacto de la nueva modalidad educativa es bajo pese a ser pertinente con respecto a las necesidades reales y condiciones productivas	No se cuenta con toda la infraestructura que esta modalidad exige	No ha incidido en la cualificación de la mano de obra para el sector productivo agrícola pecuario.	La modalidad está en proceso de ajuste	Gestionar la compra de un predio para el colegio
El cincuenta por ciento (50%) de	Porque no se ha hecho	Se están generando	Los padres quieren	Gestionar recursos y



5.3.7 MATRIZ DIAGNOSTICA DE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL EJE PULI SOCIAL Y EQUITATIVO-SECTOR EDUCACION

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
las instituciones educativas están en mal estado	el mantenimiento periódico que requieren	graves amenazas para la integridad de los niños	contribuir en su mantenimiento	cofinanciar el mantenimiento de las Instituciones educativas
Los colegios no tienen docentes capacitados para enseñar informática	En el Departamento no se ha entendido la importancia de esta asignatura	Mantiene en el analfabetismo a los educandos de Pulí	Las Instituciones educativas tienen aulas virtuales	Hacer la gestión necesaria para que se nombren docentes formados en la materia
Las instituciones educativas tienen una dotación de bibliotecas, equipos, materiales, laboratorios y muebles en general	En las normas vigentes no hay claridad suficiente de quien debe asumir este compromiso	Incidencia en la baja calidad educativa	Hay un inventario previo de las necesidades en cada institución educativa	Hacer un plan de compras para el cuatrienio
La administración anterior no	Desconocida	No permite contar con la línea de base para	La nueva administración está	Elaborar un sistema de



5.3.7 MATRIZ DIAGNOSTICA DE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL EJE PULI SOCIAL Y EQUITATIVO-SECTOR EDUCACION

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
entregó la información relacionada con los programas y eventos culturales realizados		establecer las metas a lograr en el presente cuatrienio	recopilando los datos.	información
En el municipio hay un porcentaje muy reducido de grupos culturales	No ha habido el suficiente apoyo institucional	Baja presentación de manifestaciones culturales y un mal uso del tiempo libre de los jóvenes adolescentes	Hay muchos jóvenes dispuestos a conformar grupos culturales	Hacer exhibiciones culturales para animar a la población
El convenio con COMPARTEL para conectar a internet a los establecimientos está suspendido	El gobierno nacional va a cambiar de proveedor	Dificultad en la conectividad y acceso al internet de los niños y jóvenes escolarizados.	Las instituciones educativas tienen salas de cómputo	Gestionar con el Ministerio de las TIC el nuevo convenio



5.3.8 MATRIZ DE INDICADORES EN EDUCACION		
INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	FUENTE
Tasa de cobertura bruta en educación básica.	143,8%	Direc.Educación Municipal
Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	FALTA	
Tasa de cobertura bruta en educación media.	232,25%	
Tasa de deserción escolar por nivel educativo.	N,D	
Porcentaje de estudiantes que ingresan a instituciones de educación superior	20%	
Porcentaje de instituciones educativas mejoradas	40%	Diagnostico PDM
Porcentaje de instituciones educativas a las cuales se les realizo mantenimiento	30%	Diagnostico PDM
Porcentaje de instituciones educativas dotadas	30%	Diagnostico PDM
Proporción de colegios con resultados altos en el examen del SABER 11	0%	Direc.Educación Municipal
Aumentar los establecimientos educativos con modalidad agrícola	1	Direc.Educación Municipal
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	N.D	Casa de la Cultura
Número de eventos culturales (música, danzas, teatro, etc) realizados en los escenarios culturales municipales	2 Eventos x año	Casa de la Cultura
Porcentaje de salas de cómputo adecuadas	N.D	Direc..Educación Municipal
Usuarios de internet por cada 100 habitantes	N.D	
Proporción de poblados rurales de más 100	N.D	



habitantes con sitio de acceso público a internet		
---	--	--

5.3.9. Problemas que dificultan la práctica del deporte y la recreación en el municipio

- El municipio tiene solo un escenario deportivo a donde se puede practicar el microfútbol y el basquetbol, pero está ubicado en todo el centro de la plaza principal, junto al comercio y a la iglesia, lo que genera molestias fricciones entre los deportistas y la demás población
- En el municipio hay una deficiencia absoluta en escenarios deportivos múltiples, porque no se han definido predios de propiedad del municipio donde se puedan construir canchas de futbol o microfútbol, lo que no ha permitido incursionar a los niños y jóvenes en otras prácticas deportivas
- En el municipio no hay piscina pública ni privadas a donde practicar la natación, por factores climáticos -el clima que oscila entre frío y templado – y porque no hay recursos públicos suficientes para construirla, además la demanda no es atractiva para el sector privado, lo que conlleva a que no hayan deportistas destacados en esta disciplina.
- La insuficiente práctica deportiva dificulta el surgimiento de deportistas destacados en el ámbito nacional, regional y municipal; porque no hay escenarios eficientes y adecuados ni equipos que compitan en campeonatos regionales o nacionales.
- Las organizaciones y clubes deportivos son imperceptibles, no se programan campeonatos regularmente, porque no ha habido un instructor deportivo que motive a la población e indique a la administración cuales son los deportes a impulsar, los implementos deportivos que se deben adquirir para motivar la práctica de esas disciplinas deportivas y como debe hacerse esa distribución por las veredas.
- El deporte que más se practica en el municipio es el microfútbol, pero no hay suficientes canchas adecuadas para su práctica, porque no se han construido canchas en la última década ni se hace su mantenimiento permanente y oportuno, lo que no permite tener equipos competitivos en esta disciplina



- La programación y ejecución de programas deportivos -torneos, campeonatos vacaciones recreativas, tanto en la zona rural como la urbana, son deficientes, porque no ha habido una persona idónea y dinámica que se haga cargo de este sector, lo que ha llevado a una baja práctica del deporte y una menguada capacidad competitiva
- Los monitores deportivos que ha enviado el Instituto de deportes del Departamento no han sido los más idóneos y capacitados para entrenar las modalidades deportivas más practicadas en el municipio, porque no se consulta previamente las necesidades reales del municipio, lo que lleva a una baja participación y cualificación de los niños y jóvenes en las justas deportivas.
- Los parques infantiles del municipio están en mal estado, porque tienen mucho tiempo de uso, no los cuidan como se debiera, les ha faltado mantenimiento y su ubicación no es la más adecuada, lo que impide disponer de atracciones modernas, resistentes, seguras y acordes con las diferentes edades de los usuarios

5.3.10. Priorización de la problemática relacionada con la práctica del deporte y la recreación en el municipio

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la problemática son los mismos del punto anterior. Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo.

PROBLEMÁTICA/ DE PONDERACION	CRITERIOS	MAGNI TUD	GRAVE DAD	PERCEPCI ON COMUNIT ARIA	PROMED IO
Deficiencia absoluta en escenarios deportivos múltiples		1	1	1	1
Baja programación y ejecución de programas deportivos y recreativos		1	2	1	1,3
Baja cobertura de canchas para practicar microfútbol y		2	2	1	1,6



CONCEJO MUNICIPAL

basquetbol

Los parques infantiles del municipio están en mal estado	1	2	3	1,6
Baja práctica deportiva dificulta surgimiento de deportistas destacados	2	2	2	2
Las organizaciones y clubes deportivos son imperceptibles	3	2	3	2,6
Monitores deportivos enviados por INDEPORTES sin idoneidad	3	3	3	3
No hay piscina pública ni privadas a donde practicar la natación	4	4	4	4



5.3.11 MATRIZ DIAGNOSTICA DE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL SUBSECTOR RECREACION Y DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
El único escenario deportivo donde se practica el microfútbol y el basquetbol está ubicado en el centro de layareli plaza principal	Desconocida	Genera molestias fricciones entre los deportistas y la demás población	Hay más sitios a donde hacer una buena cancha	Construir un polideportivo en otro lugar
En el municipio hay una deficiencia absoluta en escenarios deportivos múltiples	No se han definido predios de propiedad del municipio donde se puedan construir	No ha permitido incursionar a los niños y jóvenes en otras prácticas deportivas	Hay más sitios a donde hacer una buena cancha	Hacer un estudio de los ejidos y del EOT para definir el lugar adecuado
La insuficiente práctica deportiva dificulta el surgimiento de deportistas destacados en el ámbito nacional,	No hay escenarios eficientes y adecuados ni equipos que compitan en campeonatos regionales	El municipio nunca envía participantes ajustas deportivas	Se está formando un semillero de nuevos deportistas	Generar condiciones materiales para la práctica masiva de deporte



5.3.11 MATRIZ DIAGNOSTICA DE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL SUBSECTOR RECREACION Y DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
regional o municipal	o nacionales			
Las organizaciones y clubes deportivos son imperceptibles, no se programan campeonatos regularmente	No ha habido un instructor deportivo que motive a la población y lidere el sector	Bajo nivel competitivo	Hay jóvenes dispuestos a practicar deportes	Fortalecer y apoyar a los clubes deportivos
El deporte que más se practica en el municipio es el microfútbol, pero no hay suficientes canchas adecuadas para su práctica	No se han construido canchas en la última década ni se hace su mantenimiento permanente y oportuno	No se ha podido conformar equipos competitivos en esta disciplina	Los jóvenes practican este deporte donde puedan	Construir y adecuar más canchas para este deporte
La programación y ejecución de programas	No ha habido una persona idónea y dinámica	Baja práctica del deporte y una menguada capacidad competitiva	En el municipio hay personas con este perfil	Nombrar una persona con alto espíritu deportivo y apoyar su



5.3.11 MATRIZ DIAGNOSTICA DE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL SUBSECTOR RECREACION Y DEPORTE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
deportivos – que se torneos y haga cargo campeonatos de este -, son sector deficientes, Los monitores deportivos enviados por el Departament o no han sido los más idóneos para entrenar las modalidades deportivas más practicadas	No se consulta previamente las necesidades reales del municipio	Baja participación y cualificación de los niños y jóvenes en las justas deportivas	La comunidad es consciente de la falencia	gestión ante el Departament o presentándol e las necesidades reales

MATRIZ DE INDICADORES EN DEPORTE Y RECREACION

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	FUENTE
Número de juegos regionales organizados	N.D	Casa de la Cultura



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Número de campeonatos realizados	2	
Número de clubes apoyados por la administración municipal	0	
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	N.D	

5.4. PULI SOSTENIBLE: En el municipio de Pulí se presentan falencias estructurales que dificultan la preservación y conservación de la base ambiental, no se está haciendo un uso sostenible de los recursos naturales, al introducir nuevos escenarios de desarrollo y la prevención de los riesgos y las acciones para la gestión del riesgo y los desastres

5.4.1. Problemas que dificultan la preservación y conservación de la base ambiental y sostenible del municipio:

- El cien por ciento (100%) de los acueductos rurales no hacen ningún tratamiento al agua, porque no cuentan con los recursos ni la tecnología para hacerlo, lo que está afectando la salud de las familias puliseñas.
- El cien por ciento (100%) de los alcantarillados y pozos sépticos instalados en las instituciones educativas rurales no separan los residuos sólidos y grasas, antes de ser depositadas en los vertederos finales, porque al momento de diseñarse y construirse no se tuvo en cuenta este aspecto técnico, lo que está incidiendo en el incremento de la contaminación de las fuentes hídricas
- Los acueductos veredales están distribuyendo el agua con residuos sólidos, porque los filtros están fuera de servicio, lo que está provocando enfermedades gastrointestinales en la comunidad.
- El cerro El Tabor, a pesar de haber sido declarado Distrito de Manejo y ser la mayor y única reserva hídrica del municipio, está teniendo un daño severo por la deforestación y el desmantelamiento de su capa vegetal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



para la elaboración de almácigos. Todo esto, porque no se está aplicando el Plan de manejo, lo que ha venido acelerando el deterioro de este importante cerro, lo cual está amenazando con la extinción de su biodiversidad de fauna y flora, y con el agotamiento del AGUA POTABLE vital recurso no renovable

- Las cuencas de las fuentes hídrica de los acueductos de las veredas Capial- 4 lagunas- y la Oandá – un aljibe, están deforestadas, porque la topografía dificulta la siembra de árboles, lo que puede dejarlas sin agua en el mediano plazo.
- Las cuencas de las quebradas la Ucuchuta y la Fragosa están siendo deforestadas, porque las autoridades competentes no hacen el control suficiente para evitarlo, lo que deja en riesgo la permanencia de esta fuentes hídricas
- El pozo séptico de la escuela la Oandá está depositando las aguas residuales a las fuentes hídricas sin ningún tratamiento previo, porque no se le han instalado filtros ni atrapa grasas, lo que está afectando el ecosistema de la vereda
- La junta administradora del acueducto de Capial Alto está distribuyendo el agua sin ningún tratamiento previo, porque no cuentan con los recursos suficientes para potabilizarla, lo que está generando enfermedades gastrointestinales en la comunidad.
- Las aves migratorias(Águilas cuaresmeras) que se detienen a descansar en El Cerro El Tabor y sus veredas circundantes, están siendo cazadas por los campesinos de la región, porque no son conscientes del daño que hacen, lo que puede llevar a la inminente extinción de la especie
- Los residuos sólidos del municipio son tratados de manera inadecuada, porque no se separan materiales orgánicos de los inorgánicos, lo que genera mayores niveles de contaminación de las fuentes hídricas.
- Las aguas residuales producto de las actividades domésticasno están siendo tratadas, porque no existe plena conciencia del impacto negativo



que estas generan, produciendo más contaminación de las pocas fuentes hídricas

- Las aguas escorrentías en vías y áreas destinadas a las actividades agropecuarias aumenta los movimientos masales en la temporada de lluvias, porque no se les hace el tratamiento adecuado, lo que causa mayor número de damnificados y la subsiguiente pérdida de bienes, suelos y animales.
- Las áreas y rondas de protección están siendo invadidas, por la tendencia a aumentar ilegalmente la frontera agrícola, lo que genera deslizamientos e inundaciones y un mayor número de damnificados
- Las zonas de carreteras y áreas de influencia de las fallas geológicas, están siendo invadidas para construir y localizar viviendas, porque las familias más pobres que carecen de vivienda, encuentran como último recurso ubicarse en estas zonas, lo que puede ocasionar deslizamientos y pérdidas de vidas humanas.
- Los ecosistemas más importantes del municipio se están degradando por la tala indiscriminada de bosques, lo que puede incidir en la súbita desaparición de especies nativas, flora y fauna
- Algunas zonas destinadas para la agricultura han perdido su capa vegetal por las quemadas y la sobre explotación, el uso inadecuado con ganaderías extensivas, sin descanso ni recuperación de suelos, puede llevar a invadir áreas protegidas para destinarlas irregularmente a este uso.
- Algunos ecosistemas del municipio están siendo fragmentados en dos y tres áreas, por la falta de control de las autoridades ambientales y municipales, lo que puede llevar a la paulatina pérdida de bosques nativos, especies y áreas controladas

5.4.2. Priorización de la problemática relacionada con la preservación y conservación de la base ambiental y sostenible del municipio.



CONCEJO MUNICIPAL

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la problemática son los mismos del punto anterior. Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS PONDERACION	MAGNI TUD	GRAVEDA D	PERCEPCI ON COMUNITA RIA	PROME DIO
Cien por ciento de acueductos urbanos y rurales sin tratamiento de agua,	1	1	1	1
El cerro El Tabor está siendo deforestado	1	2	1	1,3
100% de alcantarillados y pozos sépticos de I.E. educativas no separan sólidos y grasas	2	2	2	2
Acueductos veredales distribuyen agua con residuos sólidos	2	2	1	1,6
Cuencas de las fuentes hídrica de vereda Copial y la Ocandá están deforestadas	1	2	3	1,6
Pozo séptico de escuela la Ocandáno trata aguas residuales.	2	2	2	2
Junta administradora del acueducto de Capial Alto está distribuye agua sin tratamiento	3	2	3	2,6
Las aves migratorias están siendo cazadas	3	3	3	3



5.4.3 MATRIZ DIAGNOSTICA RELACIONADA CON EL EJE PULI
SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
El cien por ciento (100%) de los acueductos urbanos y rurales no hacen ningún tratamiento al agua	No cuentan con los recursos ni la tecnología para hacerlo	Se está afectando la salud de las familias	Ninguna	Gestionar recursos con autoridades competentes
El (100%) de los alcantarillados y pozos sépticos instalados en las instituciones educativas rurales no separar los residuos sólidos y grasas	Al momento de diseñarse y construirse no se tuvo en cuenta esta aspecto técnico	Incremento de la contaminación de las fuentes hídricas	Ninguna	Gestionar recursos con autoridades competentes
El cerro Tabor, pesar de haber sido declarado Distrito de Manejo y ser	El Deforestación y desmantelamiento de su capa vegetal para	Amenaza de extinción de su biodiversidad de fauna y flora, y agotamiento	Tiene un Plan de manejo por aplicarse	Reforestar y gestionar medidas de emergencia para su cuidado



5.4.3 MATRIZ DIAGNOSTICA RELACIONADA CON EL EJE PULI
SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
la única reserva hídrica de Pulí, ha sufrido un daño severo. Las cuencas de las fuentes hídricas de los acueductos de la vereda Capial - 4 lagunas- y la Ocandá están deforestadas.	elaboración de almácigos ha un	del agua potable	Puede dejar sin agua a la vereda en el mediano plazo.	La comunidad está dispuesta a contribuir en la solución del problema. Reforestar las cuencas
Las cuencas de las quebradas la Ucuchuta y la Fragosa están siendo deforestadas.	Las autoridades competentes no hacen el control suficiente para evitarlo.	Deja en riesgo la permanencia de esta fuentes hídricas.	La comunidad está dispuesta a contribuir en la solución del problema.	Reforestar las cuencas
El pozo séptico de la escuela la Ocandá depositan aguas residuales a fuentes.	No se le han instalado filtros atrapa grasas.	Está afectando el ecosistema de la vereda.	Se tiene identificado el problema.	Instalar filtros y hacer mantenimiento.



5.4.3 MATRIZ DIAGNOSTICA RELACIONADA CON EL EJE PULI
SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
hídricas sin tratamiento previo	En el acueducto de Capital Alto se distribuye el agua sin ningún tratamiento previo	Porque no cuentan con los recursos suficientes para potabilizarla	Está generando enfermedades gastrointestinales en la comunidad.	Potabilizar el agua
Las aves migratorias están siendo cazadas	No son conscientes del daño que hacen	Puede llevar a la inminente extinción de la especie	Las autoridades están empeñadas en impedir que continúe la caza	Hacer campañas en las veredas cercanas
Los residuos sólidos del municipio son tratados de manera inadecuada	no se separan materiales orgánicos de los inorgánicos	Genera mayores niveles de contaminación de las fuentes hídricas.	Hay una corporación ambiental empeñada en solucionar el problema	Construir una planta especial para su disposición y tratamiento
Las aguas escorrentías en vías y áreas	No existe plena conciencia del impacto	Producen más contaminación de las	Ninguna	Hacer un estudio para identificar la magnitud



5.4.3 MATRIZ DIAGNOSTICA RELACIONADA CON EL EJE PULI
SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
destinadas a las actividades agropecuarias aumenta los movimientos masales con las lluvias	negativo que estas generan	pocas fuentes hídricas		del problema y localizarlo
Las áreas y rondas de protección están siendo invadidas	No se les hace el tratamiento adecuado	Causa mayor número de damnificados y pérdida de bienes, suelos y animales.	El problema está detectado por comunidad y autoridades	Controles de la CAR y el municipio
Las zonas de carreteras y áreas de influencia de las fallas geológicas, están siendo invadidas para construir y localizar viviendas	Las familias más pobres encuentran como último recurso ubicarse en estas zonas	Deslizamientos y pérdidas de vidas humanas.	Hay sectores de la ciudadanía conscientes del problema	Priorizar a estas familias en los nuevos proyectos de vivienda
Algunas zonas destinadas para la agricultura han perdido	Quemas y la sobre explotación, el uso inadecuado con	Lleva a invadir áreas protegidas para destinarlas irregularment	Hay sectores de la ciudadanía conscientes del problema	Realizar la vigilancia en coordinación con la CAR



5.4.3 MATRIZ DIAGNOSTICA RELACIONADA CON EL EJE PULI
SOSTENIBLE

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
su capa vegetal	ganaderías intensivas	e a este uso		
Algunos ecosistemas del municipio están siendo fragmentados en dos y tres áreas	Falta de control de las autoridades ambientales y municipales	de Paulatina de pérdida de bosques nativos, especies y áreas controladas	Ninguna	Realizar la vigilancia en coordinación con la CAR

5.4.4 MATRIZ DE INDICADORES PULI SOSTENIBLE

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	FUENTE
Porcentaje de calidad del agua	60%	SERVIPULI S.A
Cobertura de población con agua potable	0%	SERVIPULI S.A
Tasa de tratamiento de aguas residuales incrementada	N.D	SERVIPULI S.A
Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	70 Ha	Sec. Agricultura Umata
Número de campañas realizadas	0	Sec Agricultura Umata



Porcentaje de residuos sólidos tratados	0	Sec. Agricultura Umata
---	---	------------------------------

5.5 PULI CON INFRAESTRUCTURA RENOVADA: El municipio de Pulí ha tenido falencias de tipo administrativo, financiero, operativo y técnico que no permiten superar los problemas estructurales relacionados con la baja cobertura y calidad de la infraestructura general de servicios públicos y el equipamiento municipal en vías, puentes, vivienda y obras urbanísticas que dificultan los vínculos y acceso a las veredas y municipios vecinos.

5.5.1. Problemas que dificultan equipar al municipio con una infraestructura suficiente y renovada:

- La Empresa de Servicios Públicos de Pulí fue entregada en condiciones financieras y administrativas deplorables, porque no había una persona idónea al frente de esa entidad, lo que podría llevarla a la inminente liquidación
- El municipio fue descertificado en el manejo de agua potable y saneamiento básico, porque no se reportó a tiempo una información solicitada por la Superintendencia de Servicios Públicos, lo que puede incidir negativamente en la eficiente asignación de recursos para ese sector
- Las aguas residuales domésticas del casco urbano se están arrojando directamente a los vertederos finales, porque no se les está haciendo el tratamiento adecuado, lo cual está contaminando las pequeñas fuentes de agua (nacederos y aljibes) y algunos suelos aptos para cultivos
- El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado no se ha diseñado desde hace varios años, porque no se ha hecho la gestión necesaria y pertinente para su culminación, lo que ha impedido avanzar en la ampliación de la cobertura en saneamiento básico.
- La cobertura del acueducto es muy baja con respecto a la media nacional, el setenta por ciento (70%) de las veredas y centros poblados



tienen una baja cobertura, el acueducto está en mal estado o no funcionan, entre ellos; Pulí-centro-, El Placer, Paramón Alto, Loma Larga, La Hamaca parte alta y baja, Loma tendida, Pulicito, Manantial, El Carmen, Talipa, Valparaíso, Gibraltar, porque no ha habido recursos suficientes ni voluntad política para ampliarla, lo que está dejando a grandes sectores de la población sin suministro de agua segura para el consumo.

- La cobertura del acueducto en la vereda Guayaquil y alrededores es baja, porque el tanque de depósito de agua está deteriorado y le quita presión al agua, además es insuficiente para suministrar agua a todas las familias, lo que está dejando a un porcentaje importante de la población sin suministro de agua segura para el consumo.
- Las Juntas de Acueducto de las veredas Loma tendida y Pulicito están desorganizadas para cumplir cabalmente con sus funciones porque no se les ha capacitado ni actualizado en la materia, lo que está generando un desorden administrativo de esos acueductos.
- Los acueductos de Manantial, Loma larga, Loma tendida y Pulicito están deteriorados, porque no se les ha hecho el mantenimiento oportuno, lo que reduce la continuidad del servicio a las viviendas de esa comunidad.
- El acueducto del Carmen no tiene desarenador y se copó su capacidad de oferta, porque no se ha ampliado desde que se construyó, lo que impide ampliar la demanda esperada.
- El acueducto de la vereda Capial Alto fue afectado y deteriorado por el invierno, porque está en una zona de alta ladera, lo que está dejando a muchas familias sin el suministro de agua
- El pozo séptico del sector Lagunitas del casco urbano está averiado, porque se construyó cerca a una falla geológica, lo cual está contaminando las aguas de consumo humano
- En la vereda la Ocandá hay 7 viviendas en zonas de alto riesgo, porque fueron construidas en zona de ladera, lo que pone en peligro la vida de esas familias.



- La malla vial del municipio se encontró en mal estado, porque no se le hizo mantenimiento permanente y oportuno, lo que dificulta la libre locomoción de las personas y el flujo de sus mercancías y productos
- El estado de la infraestructura vial se resume de la siguiente manera:
 - Bogotá- Pulí 118 Km. El 33% del trayecto en regular estado.
 - Sanjuán-Pulí 39 Km. El 60% pavimento en mal estado y el 40% destapado en regular estado.
 - Pulí-Girardot 75 Km. Destapado en muy regular estado, 18km.y pavimento en buen estado 57 km.
 - Pulí-Beltrán. 35 Km. Destapado en muy mal estado.
 - Pulí-Palestina. 43 Km. Destapado en estado crítico.
 - Pulí-Vereda El Carmen. 16 Km. Destapado en muy mal estado
- Los habitantes de la vereda Capial tienen dificultades para llegar en vehículo hasta la escuela, porque no se proyectó la vía hasta ese lugar, lo que está llevando a que algunas familias prefieran enviar sus hijos a las sedes educativas de Beltrán.
- La maquinaria del municipio para hacer el mantenimiento de las vías terciarias está en regular estado y es insuficiente para mantener todas las vías terciarias, el equipo consta de una retroexcavadora, una moto niveladora, un vibro compactador y una volqueta, porque no hay recursos para comprar y mantener un kit mayor, lo que no permite hacer el mantenimiento permanente a las vías
- La quebrada El Chivo en la vereda Oandá se crece en tiempos de invierno y se mete a las carretera, porque hace falta un box-coulver grande, lo que está ocasionando que cada vez que llueva duro la vereda se queda sin vía.
- La mayoría de las vías terciarias adolecen de obras de arte y puentes, algunas alcantarillas están deterioradas o inservibles, porque se encuentra en un nivel inadecuado, lo que no permite mantener las vías en buen estado cuando llega el invierno.
- Las viviendas del casco urbano y de la zona rural están deterioradas, porque no se les hace el mantenimiento permanente que requieren, lo que deteriora las condiciones de hábitat de la población.



- El municipio no cuenta con una base de datos del déficit real de vivienda nueva y de las viviendas usadas deterioradas, porque la administración saliente no entregó información al respecto, lo que afecta la formulación de programas y proyectos para el sector.
- El municipio está haciendo un manejo inadecuado de los residuos sólidos, porque pese a tener un convenio con el relleno de Girardot para depositarlos, no se separan ni tratan previamente, lo que puede acarrear en el corto plazo, serios problemas ambientales y financieros.

5.5.2 Priorización de la problemática relacionada con el equipamiento y la infraestructura urbana suficiente y renovada

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la problemática son los mismos del punto anterior. Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS DE PONDERACION	MAGNIT UD	GRAVE DAD	PERCEP CION COMUNI TARIA	PROMEDI O
Cobertura de acueducto es baja con respecto a la media nacional	1	1	1	1
Las aguas residuales de la cabecera se vierten sin tratamiento previo	1	1	1	1
Desertificado en el manejo de agua potable y saneamiento básico	1	2	1	1,3
Los acueductos rurales dan manejo	2	1	2	1,6



CONCEJO MUNICIPAL

inadecuado a los residuos sólidos				
La malla vial del municipio está en mal estado	2	1	2	1,6
Empresa de Servicios en condiciones deplorables	2	2	2	2
La maquinaria está en regular estado y es insuficiente	3	2	2	2,3
Las viviendas del casco urbano y de la zona rural están deterioradas	3	2	2	2,3
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado obsoleto	3	2	3	2,6
La mayoría de las vías terciarias adolece de obras de arte	3	3	3	3
Juntas de Acueducto veredales están desorganizadas	4	3	3	3,3
La cobertura en la vereda Guayaquil y aledaños es baja	4	2	3	2,6
Acueductos veredales Manantial, Loma larga, ... están deteriorados,	4	2	3	3



El acueducto del Carmen no tiene desarenador, 4 3 3 3,3

5.5.3 MATRIZ DIAGNOSTICA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON PULI CON INFRAESTRUCTURA RENOVADA

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDAD ES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
El municipio fue descertificado en el manejo de agua potable y saneamiento básico	No se reportó a tiempo una información solicitada por la Superintendencia de Servicios Públicos	Incide negativamente en la eficiente asignación de recursos para ese sector	La actual administración está dispuesta a recuperarla	Apoyar la Empresa
Las aguas residuales domésticas urbanas se están vertiendo directamente	No se les está haciendo el tratamiento adecuado,	Contaminan las pequeñas fuentes de agua y algunos suelos aptos para cultivos	Ninguna	Gestionar los recursos para tratar las aguas previamente
El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado está obsoleto y sin terminar	no se ha hecho la gestión necesaria y pertinente para su culminación	Impide avanzar en la ampliación de la cobertura en saneamiento básico	Existe un documento previo	Gestionar la culminación del plan



CONCEJO MUNICIPAL

La cobertura del acueducto es muy baja con respecto a la media nacional	No ha habido recursos suficientes ni voluntad política para ampliarla	Está dejando a grandes sectores de la población sin suministro de agua segura.	Hay algunos tramos construidos	Gestionar ampliación de la cobertura
La cobertura del acueducto en la vereda Guayaquil y aledaños es baja	el tanque de depósito de agua está deteriorado y le quita presión al agua	Está dejando a un sector de la población sin suministro de agua	La Junta administradora con recursos para cofinanciar las obras	Reparar el tanque de depósito de agua
Las Juntas de Acueducto de las veredas Loma tendida y Pulicito están desorganizadas	No se les ha capacitado ni actualizado en temas administrativos	Está generando un desorden administrativo de esos acueductos.	La junta solicita capacitación	Apoyar y capacitar a la junta
Los acueductos de Manantial, Loma larga, Loma tendida y Pulicito	No se les ha hecho el mantenimiento oportuno	Reduce la continuidad del servicio a las viviendas de esa comunidad	La comunidad está dispuesta a contribuir en la solución del problema	Hacer el mantenimiento a los acueductos



CONCEJO MUNICIPAL

están deteriorados				
El acueducto del Carmen no tiene desarenador y se copó su capacidad de oferta	no se ha ampliado desde que se construyó	Impide ampliar la demanda esperada	La Junta quiere suministrar agua a las familias que faltan por cubrir	Construir el desarenador y ampliar el acueducto
El acueducto de la vereda Copial Alto fue afectado y deteriorado por el invierno	Está en una zona alta ladera	Está dejando a muchas familias sin el suministro de agua	Hay unas redes precarias extendidas	Reubicar o fortalecerlo estructuralmente
El pozo séptico del sector Lagunitas está averiado	Porque se construyó cerca a una falla geológica	Se están contaminando las aguas de consumo humano	Ninguna	Reubicar el pozo o reforzar sus estructuras
En la vereda la Ocañá hay 7 viviendas en zonas de alto riesgo	Porque fueron construidas en zona de ladera	Pone en peligro la vida de esas familias.	Las familias son conscientes del peligro que corren	Gestionar un proyecto para la reubicación de esas familias



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



La malla vial del municipio está en mal estado	No se le hace mantenimiento oportuno	Dificulta libre locomoción de personas y flujo de mercancías y productos	La Gobernación ofreció apoyo	Hacer mantenimiento permanente a las vías
Los habitantes de la vereda Capial tienen dificultades para llegar en vehículo hasta la escuela	No se proyectó la vía hasta ese lugar	Algunas familias prefieren enviar sus hijos a las sedes educativas de Beltrán	Ninguna	Trazar la vía y solicitar el permiso correspondiente
Maquinaria para el mantenimiento de vías terciarias está en regular estado y es insuficiente	No hay recursos para comprar y mantener un kit mayor	No permite hacer el mantenimiento permanente a las vías	La comunidad está dispuesta a contribuir con su mano de obra	Gestionar la adquisición de un kit de maquinaria de carretera
La quebrada El Chivo en la vereda Ocadá se mete a las carretera	Hace falta una alcantarilla grande	Cada vez que llueva duro la vereda se queda sin vía	La comunidad está dispuesta a contribuir con su mano de obra	Cofinanciar la construcción de las obras



CONCEJO MUNICIPAL

en el invierno Vías terciarias sin obras de arte ni puentes, alcantarillas deterioradas o inservibles	Fueron ubicadas en áreas con un nivel freático más bajo	No permite mantener las vías en buen estado cuando llega el invierno.	La comunidad está dispuesta a contribuir con su mano de obra	Cofinanciar la construcción de las obras
Las viviendas del casco urbano y de la zona rural están deterioradas El municipio no cuenta con una base de datos del déficit real de vivienda nueva y de las viviendas usadas deterioradas	No se les hace el mantenimiento permanente que requieren La administración no entregó información al respecto,	Deteriora las condiciones de hábitat de la población Afecta la formulación de programas y proyectos para el sector	La comunidad está dispuesta a contribuir con su mano de obra Hay cifras DANE 1995	Presentar proyectos de mejoramiento de vivienda Contratar un estudio para todo el municipio
El municipio está haciendo	No se separan ni tratan previamente	Puede acarrear en el corto plazo, serios	Hay una ONG ambientalista conocedora del tema	Construir la planta de manejo, y tratamiento



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



un manejo e
inadecuad
o de los
residuos
sólidos

problemas
ambientales y
financieros.

previo



5.5.4 Matriz de indicadores PULI CON INFRAESTRUCTURA		
INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	FUENTE
Cobertura de agua urbana	56%	ServiPulí S.A
Cobertura de agua rural	22%	
Cobertura de acueducto urbano	92%	
Cobertura de acueducto rural	28%	
Porcentaje de reestructuración de acueductos y alcantarillados del municipio	10 acueductos rurales	
Km pavimentados de vías terciarias	30% Vías pavimentadas	Sec. De Planeación Mpal
Número de lotes adecuados	N.D	Sec. De Planeación Mpal
Número de hogares en hacinamiento	29	Estadísticas de Cundinamarca
Porcentaje de viviendas	90,6%	DANE

5.6 PULI EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO: La municipalidad de Pulí ha adolecido de experticia y capacidad de gestión para hacer un gobierno más eficiente, eficaz y transparente, donde prime la racionalidad administrativa que brinde condiciones de seguridad y justicia; tampoco han adoptado prácticas modernizadoras como la planeación estratégica, la administración mediante procesos y la organización administrativa que permita abrir espacios de participación ciudadana y articularse a la provincia y las subregiones, actuando en coordinación con el Departamento y la Nación



5.6.1 Problemas que impiden garantizar un gobierno eficiente y transparente

- El municipio se recibió con serios problemas administrativos, financieros, fiscales y organizacionales, además no se entregó el acta de gestión con la documentación requerida y de la información recuperada, se evidencia que el municipio está demandado, endeudado, multado por distintas entidades públicas y privadas, predomina el desgüeño administrativo y financiero, lo que afecta la capacidad de gestión y la planeación administrativa de la nueva administración.
- El talento o recurso humano del municipio ha sido mal gestionado, estaba desorganizado y hasta ahora no se ha evaluado, porque no se ha cumplido con la normatividad vigente, lo que lleva a la disminución en la eficiencia de los servidores públicos.
- La estructura administrativa es precaria, desestructurada y poco ajustada a los requerimientos de sus competencias y funciones, porque las reestructuraciones han tenido inconsistencias y falencias en su diseño, lo que de hecho puede conllevar a un desgüeño administrativo
- El municipio tiene una nómina paralela, porque el Estado central le ha trasferido funciones y competencias que no han podido ser asumidas con funcionarios de planta, lo que lleva a que se haya duplicidad de funciones y competencias y desequilibrio en las cargas laborales.
- El municipio adolece de manuales e instrumentos de planeación y gestión, porque no se han hecho o no fueron entregados por la administración saliente, lo que impide maximizar los trámites y procedimientos surtidos en el proceso administrativo.
- La información sobre la formulación e implementación del Manual Estándar de Calidad- MECI es precaria, porque no se informó sobre su grado de avance, ni cuáles son los manuales, procesos y procedimientos surtidos, lo que lleva a empezar de cero su implementación.



- El desempeño fiscal del municipio no fue el más óptimo, porque no se han tenido en cuenta los parámetros fijados en ese instrumento de medición, lo que lleva a que el municipio se le asignen menos recursos de los esperados
- El Sistema de Gestión de Calidad no ha sido formulado ni implementado en el municipio, porque no ha habido la suficiente voluntad política administrativa, lo que no permite modernizar la gestión municipal y sus trámites y procedimientos
- El Esquema de Ordenamiento Territorial de Planeación – EOT no fue ajustado, pese a que ya se cumplieron los términos para realizarlo, porque no ha habido la voluntad política administrativa, lo que impide hacer la planeación física del municipio.
- El municipio no está comunicado ni conectado a la red, ni cuenta con tecnología informática, porque el convenio con COMPARTEL fue cancelado, lo que impide incorporar el uso de las TIC's a los procesos administrativos.
- Los equipos de cómputo son insuficientes, precarios y desactualizados; los programas y software carecen de licencia, porque no se han considerado a las TIC como unas herramienta cruciales para la modernidad administrativa, lo que conlleva a procesos más lentos y a que el municipio sea sancionado por el copyright

5.6.2 Problemas que impiden garantizar un municipio más seguro y con mayores niveles de convivencia

- Se están presentando casos aislados de delincuencia, consumo de estupefacientes, alcoholismo y tabaquismo en menores de edad, porque falta coordinación entre la administración y las autoridades, lo que puede afectar la seguridad ciudadana, la convivencia y el futuro de los jóvenes.
- Los centros de cómputo de las instituciones educativas, se han deteriorado y desactualizado, porque hace varios años no se compran nuevos equipos, lo que incide negativamente en todo el proceso de formación.



- El 30% de los establecimientos educativos no tienen cerramiento ni aislamiento con el resto de la comunidad, porque no se ha priorizado este asunto como una necesidad sentida, lo que está repercutiendo en la falta de seguridad de alumnos, equipos y materiales educativos.
- La comunidad de Palestina manifiesta que hay un incremento de delincuencia, riñas callejeras y violencia intrafamiliar sin control, porque no hay autoridades policivas que tomen medidas, lo que está afectando la seguridad, convivencia y orden público en esta zona del municipio
- Las administraciones anteriores no formularon e implementaron suficientes proyectos ECOTURISTICOS que se ajusten a las condiciones geográficas y climatológicas del municipio, porque algunos de sus atractivos están en la frontera con otros municipio o no están suficientemente adecuados, lo que ha impedido que sitios de la belleza del “Alto de las lagunas, sus piscinas naturales y el cerro “El Tabor” sean visitados por propios y extraños.

5.6.3 Problemas que están afectando el derecho a la participación ciudadana para el control ciudadano de la gestión pública

- La administración saliente no se promovió la creación de veedurías ciudadanas, por razones que se desconocen, pero que de hecho influyeron en la falta de control ciudadano a las obras y proyectos ejecutados en el cuatrienio anterior.
- Los dignatarios de las juntas de acción comunal llevan varios periodos en sus cargos, porque el común de los afiliados no suele postularse para estos cargos, lo que está contribuyendo en la pérdida de legitimidad y credibilidad de las Juntas.
- Hay un bajo nivel de liderazgo y apatía de la sociedad civil para asociarse y representar sus demandas, necesidades y expectativas a las autoridades públicas, porque ha faltado iniciativa institucional para apoyar y promover la conformación de organizaciones sociales, lo que incide en un bajo control ciudadano y en que no se visibilicen la problemática de sectores importantes de la población.



- Los programas asistencialistas de los gobiernos nacional, departamental y municipal, han incidido para moldear a una población dependiente y sujeta a la caridad pública, porque los programas diseñados no generan corresponsabilidad en los beneficiarios, lo que está afectando el surgimiento de ciudadanos autónomos, con iniciativa y capacidad de emprendimiento.
- Los sitios de reunión y encuentro de las juntas de acción comunal no son los más adecuados y espaciosos, porque no se ha formulado una política pública que permita identificar la problemática real y sus posibles soluciones, lo que lleva a que cada una quiera tener un salón comunal
- La mayoría de instancias, comités y juntas para la participación, control e injerencia ciudadano en la gestión pública no funcionan regularmente, porque se ignora o desconoce la normatividad vigente, lo que no ha permitido que la democracia participativa sea una realidad en el municipio.

5.6.4 Priorización de la problemática relacionada con un Pulí eficiente, transparente, seguro, pacífico y participativo

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la problemática son los mismos del punto anterior. Se seleccionan los problemas más recurrentes en las Mesas de trabajo y a partir de allí se establece el puntaje a ponderar de 1 a 5, donde 1 es más alto y 5 es más bajo.

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS PONDERACION	MAGNI DE TUD	GRAVED AD	PERCEPC ION COMUNIT ARIA	PROME DIO
---	-----------------	--------------	-----------------------------------	--------------

Priorización de problemas que impiden garantizar un gobierno eficiente y transparente

El municipio se recibió con problemas administrativos, financieros, fiscales.	1	1	1	1
Equipos de cómputo insuficientes, precarios y desactualizados;	1	2	1	1,3



CONCEJO MUNICIPAL

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS PONDERACION	MAGNI DE TUD	GRAVED AD	PERCEPC ION COMUNIT ARIA	PROME DIO
Los programas y software carecen de licencia	2	2	1	1,6
El talento o recurso humano del municipio ha sido mal gestionado	1	2	1	1,3
La estructura administrativa es precaria y desestructurada	2	2	1	1,6
La administración heredó una nómina paralela.	1	2	3	1,6
El municipio adolece de manuales e instrumentos de planeación y gestión	2	2	2	2
El desempeño fiscal del municipio no es el más óptimo	3	2	3	2,6
El EOT no ha sido ajustado	3	3	3	3
La información sobre el estado del MECI es precaria	4	4	4	4
Problemas que impiden garantizar un municipio más seguro y con mayores niveles de convivencia				
Se están presentando casos de delincuencia, drogadicción en menores	1	1	1	1
Los centros de cómputo de las instituciones educativas están siendo asaltados	1	1	1	1
El 30% de los establecimientos educativos no tienen cerramiento ni aislamiento	1	2	1	1,3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

PROBLEMÁTICA/ CRITERIOS PONDERACION	MAGNI TUD	GRAVED AD	PERCEPC ION COMUNIT ARIA	PROME DIO
Incremento de delincuencia, riñas callejeras y violencia intrafamiliar sin controlen Palestina	2	2	1	1,6
Campañas insuficientes para control de consumo de estupefacientes, bebidas embriagantes y tabaco de menores de edad	1	2	3	1,6
Bajo índice de proyectos ECOTURISTICOS	2	2	2	2
Problemas que están afectando el derecho a la participación ciudadana para el control ciudadano de la gestión pública				
Los programas asistencialistas han incidido para moldear la población, volviéndola dependiente.	1	1	1	1
Bajo nivel de liderazgo y apatía de la sociedad civil para asociarse y representar sus demandas.	1	1	1	1
No Se ha creado el Sistema Municipal de Participación Ciudadana	1	1	1	1
La administración saliente no promovió la creación de veedurías ciudadanas	2	2	1	1,6
las juntas de acción comunal no cuentan con lugares adecuados para	3	2	3	2,6



CONCEJO MUNICIPAL

PROBLEMÁTICA/
CRITERIOS
PONDERACION

MAGNI
DE TUD

GRAVED
AD

PERCEPC
ION
COMUNIT
ARIA

PROME
DIO

reunirse

5.6.5 MATRIZ DIAGNOSTICA DEL EJE PULÍ EFICIENTE,
TRANSPARENTE, SEGURO, PACÍFICO Y PARTICIPATIVO

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
El municipio se recibió con serios problemas administrativos, financieros, fiscales y organizacionales	Ineficiencia, ineficacia y desgreño administrativo	Afecta la capacidad de gestión y planeación administrativa de la nueva administración	Hay un nuevo equipo de gobierno	Fortalecer la administración
El talento humano municipal ha sido mal gestionado, está desorganizado y no se ha evaluado	No se ha cumplido con la normatividad vigente	Disminución en la eficiencia de los servidores públicos.	Hay un nuevo equipo de gobierno	Reorganizar la administración de talento humano
La estructura administrativa es precaria, desestructurada y poco	Las reestructuraciones han tenido inconsistencias	Puede conllevar a un desgreño administrativo	Ninguna	Contratar la reestructuración administrativa



5.6.5 MATRIZ DIAGNOSTICA DEL EJE PULÍ EFICIENTE,
TRANSPARENTE, SEGURO, PACÍFICO Y PARTICIPATIVO

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
ajustada a requerimientos de competencias y funciones	falencias en su diseño			
El municipio tiene una nómina paralela	El Estado central le han transferido funciones y competencias que no han podido ser asumidas con funcionarios de planta	Hay duplicidad de funciones y competencias y desequilibrio en las cargas laborales	Hay un nuevo equipo de gobierno	Contratar la reestructuración administrativa
Los manuales e instrumentos de planeación y gestión son insuficientes	No se han hecho o no fueron entregados por la administración saliente	Impide maximizar trámites y procedimientos del proceso administrativo.	Ninguna	Determinar cuáles faltan y son urgentes y proceder a realizarlos
La información sobre la formulación e implementación del MECI	No se informó sobre su grado de avance, cuáles son	Hay que empezar de cero su implementación.	Hay algunos manuales y documentos formulados	Solicitar asesoría a la ESAP para su implementación



5.6.5 MATRIZ DIAGNOSTICA DEL EJE PULÍ EFICIENTE,
TRANSPARENTE, SEGURO, PACÍFICO Y PARTICIPATIVO

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
es precaria	manuales, procesos y procedimientos surtidos			
El desempeño fiscal del municipio no es el más óptimo	No se han tenido en cuenta los parámetros fijados en ese instrumento de medición	El municipio puede recibir menos recursos de los esperados	Hay un nuevo equipo de trabajo	Seguir con celo los parámetros fijados por la normatividad
El Sistema de Gestión de Calidad no ha sido formulado ni implementado	No ha habido la suficiente voluntad política administrativa	No permite modernizar la gestión municipal y sus trámites y procedimientos	Hay una nueva administración	Contratar su implementación
El Esquema de Ordenamiento Territorial de Planeación – EOT no ha sido ajustado	No ha habido la suficiente voluntad política administrativa	No permite hacer la planeación física del municipio	Hay una nueva administración	Contratar el ajuste
El municipio no está	Tiene deuda con	No permite incorporar el uso	Las instalaciones existen	Sanear la deuda y



5.6.5 MATRIZ DIAGNOSTICA DEL EJE PULÍ EFICIENTE, TRANSPARENTE, SEGURO, PACÍFICO Y PARTICIPATIVO

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
suficientemente comunicado ni conectado a la red, ni cuenta con tecnología informática Los equipos de cómputo son insuficientes, precarios y desactualizados; los programas y software carecen de licencia	COMCEL, y el convenio con COMPARTE L está suspendido No se han considerado a las TIC como unas herramienta cruciales para la modernidad administrativa,	de las TIC's a los procesos administrativos. Conlleva a procesos más lentos y a que el municipio sea sancionado por el copyright	Hay un nuevo ingeniero encargado del tema	gestionar renovación de convenio Adquirir más equipos y legalizar los software existentes

5.6.6 MATRIZ DIAGNOSTICA RELACIONADA CON LA PROBLEMÁTICA PULI SEGURO

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
Se están presentando casos de	Falta más control de la	Se está afectando la seguridad	Hay un compromiso del	Incrementar los controles



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
delincuencia, consumo de estupefacientes, alcoholismo y tabaquismo en menores	policía	ciudadana, la convivencia y el futuro de los jóvenes	governador para combatir los expendios de narcóticos	policiales
El 30% de los establecimientos educativos no tienen cerramiento ni aislamiento con el resto de la comunidad	No se ha priorizado este asunto como una necesidad sentida,	Está repercutiendo en la falta de seguridad de alumnos, equipos y materiales educativos	La comunidad puede contribuir en la solución del problema	Encerrar y asegurar instituciones educativas
En Palestina hay un incremento de delincuencia, riñas callejeras y violencia intrafamiliar	No hay autoridades policivas que controlen el desorden público	Se afecta la seguridad, convivencia y el orden público	El comandante nacional de la policía ha reiterado que no habrá centro poblado sin presencia de la policía	Gestionar ante la Policía nacional el envío de policía para ese corregimiento
Formular e implementar proyectos ecoturísticos	Algunos de sus atractivos están en la frontera con	Se impide que sitios de la belleza del "Alto de las	Pulí cuenta con un alto potencial turístico	Formular e implementar proyectos ecoturísticos y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
ajustados a las condiciones geográficas y climáticas del municipio	otros municipios o no están suficientemente adecuados	lagunas, piscinas naturales y el cerro "El Tabor" sean visitados por propios y extraños.		adecuar los sitios que pueden ser visitados

5.6.7 MATRIZ DIAGNOSTICA RELACIONADA CON LA PROBLEMÁTICA PULI PARTICIPATIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
La administración saliente no promovió la creación de veedurías ciudadanas	Razones desconocidas	Falta de control ciudadano a las obras y proyectos ejecutados en el cuatrienio anterior	Hay una nueva administración municipal	Promovió la creación de veedurías ciudadanas
Los dignatarios de las juntas de acción comunal llevan varios periodos en sus cargos	El común de los socios no suele postularse para estos cargos	Se está contribuyendo a la pérdida de legitimidad y credibilidad de las Juntas	El proceso comunal es sólido y de vieja data en el municipio	Hacer campañas de sensibilización y acompañar el proceso de elección de juntas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



DESCRIPCION DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
Bajo nivel de liderazgo y apatía de la sociedad civil para asociarse y representar sus demandas.	Ha faltado iniciativa institucional para apoyar y promover la conformación de organizaciones sociales	Bajo control ciudadano y no se visibiliza la problemática de sectores importantes de la población	Hay líderes prestantes que pueden impulsar el proceso	Capacitar y sensibilizar los líderes más prominentes y comunidad en general
Los programas asistenciales, han incidido para moldear a una población dependiente y sujeta a la caridad pública	Los programas diseñados no generan corresponsabilidad en los beneficiarios	Se está afectando el surgimiento de ciudadanos autónomos, con iniciativa y capacidad de emprendimiento.	Ninguna	Depende de políticas nacionales sin injerencia real de las autoridades municipales
Los sitios de reunión y encuentro de las juntas de acción comunal no son los adecuados	No se ha formulado una política pública que permita identificar la problemática real y posibles soluciones	Lleva a que cada junta solicite un salón comunal	La juntas están dispuestas a compartir salones	Construir salones en sitios estratégicos que sirvan a más de dos juntas
Las instancias de participación, control e	Se ignora o desconoce la normatividad	No ha permitido que la democracia participativa	Ninguna	Crear el Sistema Municipal de Participación



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS	POSIBLES SOLUCIONES
injerencia ciudadana en la gestión pública no funcionan	vigente	sea una realidad en el municipio.		ciudadana

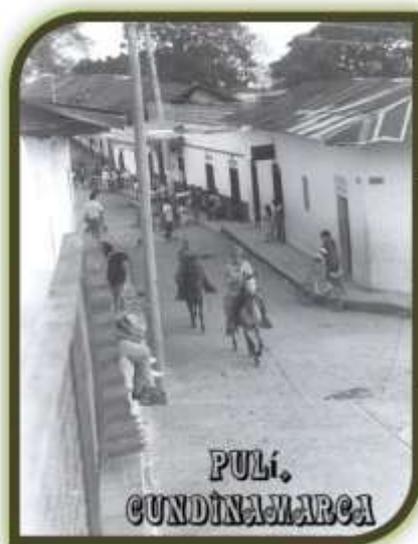


CONCEJO MUNICIPAL

MATRIZ DE INDICADORES PULIEFICIENTE, TRANSPARENTE, SEGURO, PACÍFICO Y PARTICIPATIVO		
INDICADOR DE RESULTADO	LINEA DE BASE	FUENTE
Porcentaje incrementado frente al 40% desempeño fiscal anterior	64,5 Índice de desempeño fiscal	Sec. De gobierno Mpal
Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	0	
Incrementar la formación y conformación de veedurías en un 50%	2 veedurías	Sec. De gobierno Mpal
Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	20%	



6. LAS POTENCIALIDADES DE PULI PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO



- *Clima Agradable*
- *Excelente Paisaje*
- *Biodiversidad de Flora y Fauna*
- *Ubicación estratégica*
- *Producción Petrolera*

6.1 Clima agradable La temperatura media de Pulí alcanza los 20 grados, sin embargo su altitud oscila desde el momento en que empieza a descender al valle del Magdalena, lo que le permite tener varios pisos térmicos en distancias cortas y por tanto mucha diversidad de fauna, flora y producción agrícola.

En general su terreno es, montañoso, con algunas llanuras en el límite con el valle del Magdalena, clima tropical que propicia un ambiente estable en la mayor parte de su territorio, aunque los vientos fríos de los nevados del Tolima y Caldas generan cambios que no llegan a ser extremos. La temperatura, generalmente agradable favorece la agricultura y podría ser un atractivo potencial para atraer el turismo.

6.2 Excelente Paisaje. Pulí es llamada el municipio paisaje y su nombre no es gratuito, porque desde sus partes más altas se divisa un espectacular paisaje que ofrece el Valle del río Magdalena, los volcanes nevados que se divisan, las cordilleras y los municipios que alumbran de noche como si fueran unos pesebres que decoran la majestuosidad de la geografía

6.3 Biodiversidad de flora y fauna: El municipio de Pulí hace parte del corredor biológico del Magdalena, por las coberturas boscosas existentes de especies arbóreas como el nogal, arrayan, ocobo, tulipán y guaduales entre otras, que



junto a las riquezas de flora del cerro “El Tabor”, lo convierten en hábitat de diferentes especies de fauna y en lugar de estación de las aves migratorias, lo que permite que los ecosistemas se entretujan de forma intrincada para fortalecer la cadena alimentaria y los ciclos de nutrientes, lo que ofrece complejidad y dinamismo, contribuyendo a su productividad, mejoramiento de la calidad de vida y del aire que se respira, invitando a todos sus habitantes a mejorar la relación con las diferentes formas de vida y con todas las especies y ecosistemas, que en el futuro garantizarán la supervivencia de todos y a volverse un lugar atractivo para propios y extraños

6.4 Ubicación estratégica: Pulí está ubicado en el corazón de Colombia, muy próxima a ciudades como Ibagué, Girardot y Bogotá, grandes centros comerciales y de acopio., lo que permite a sus habitantes mantenerse en comunicación permanente con el resto del país, comercializar más fácilmente su productos, mejorar su competitividad y tener rápido acceso a las mejores universidades, centros hospitalarios y parque de recreación que ofrecen los grandes centros urbanos, todo esto sin tener que abandonar el terruño.

Por eso mismo Pulí ha sido un lugar escogido por las empresas de telecomunicaciones. Como el lugar mejor posicionado para instalar sus antenas y redes que permiten la conectividad con el país y el mundo.

6.5 Producción petrolera: Aunque ser productor de petróleo puede tener ventajas y desventajas en la medida que puede traer grandes beneficios socioeconómicos, también puede generar problemas consustanciales asociados a la afectación medioambiental

Sin embargo, esta administración ve esta producción como una potencialidad, que puede generar grandes ventajas siempre y cuando se puedan establecer alianzas estratégicas y se puedan seguir percibiendo unas regalías directas, lo que puede contribuir en la materialización del presente Plan de Desarrollo, siempre y cuando permita realizar obras de saneamiento ambiental, infraestructura vial, de servicios públicos-agua potable, gas y energía eléctrica- y diversos programas de desarrollo social.

7. LAS DEBILIDADES QUE OBSTACULIZAN EL FUTURO DESEADO Y POSIBLE DEL MUNICIPIO DE PULI



7.1 Escases de agua: El municipio de Pulí está dividido en dos grandes zonas o subregiones; la que comprende a Pulí Centro y sus alrededores y el sector de Palestina. La subregión de la cabecera urbana y sus alrededores suele ser más seca, de hecho los antepasados se referían a Pulí como “región seca, sin agua”, porque carece de fuentes hídricas pese a estar en la zona andina, lo que hace que tenga que depender en un 90% de las lluvias,

Actualmente el gran proveedor de agua es el cerro “El Tabor” de donde nacen pequeñas fuentes hídricas incluida la que suministra el agua a la cabecera urbana; sin embargo está siendo duramente afectada por la tala indiscriminada de bosques, la extracción de su capa vegetal - tierra negra- para almácigos y por las invasiones en su parte baja.



La falta de agua potable es la segunda causa de muerte de niños menores de 5 años en el mundo, porque esta carencia lleva a que muchas personas tengan que tomar agua no apta para el consumo humano, generándoles enfermedades gastrointestinales que elevan la tasa de mortalidad en niños y adultos mayores.

Teniendo en cuenta que los seres humanos obtienen la mayor cantidad de agua de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas, es lamentable ver que grandes cantidades de agua se están quedando no aptas o inservibles a causa de la contaminación.

Lo anterior obliga a las autoridades municipales a gestionar e invertir la mayor parte de sus recursos en obtener, proteger, sanear y garantizar el agua potable. Por esto la actual administración tendrá que hacer un mayor esfuerzo en la reforestación del cerro “El Tabor”, acopiar sus aguas en un embalse, cercar y proteger los nacimientos, tratar las aguas residuales para evitar que contaminen las limpias entre tantas tareas pendientes.

Sin embargo, el municipio está descertificado por la Superintendencia de servicios públicos, lo que le resta capacidad de gestión y acción a la administración.

7.2 Vías de interconexión regional estructuralmente en muy mal estado: Desde que Pulí es municipio no ha podido tener vías que lo comuniquen de manera expedita con Bogotá, Girardot e Ibagué, lo que le resta potencialidad al hecho de estar en el corazón de Colombia y en un sitio geográficamente bien posicionado.

Pese a que la distancia en kilómetros con estas ciudades es corta, las vías no resisten el paso de un invierno, porque no se les han hecho suficientes obras de arte, ni se les hace el mantenimiento permanente en épocas de verano, como tampoco se ha contado con la voluntad política de los gobernadores de turno para pavimentar el tramo San Juan de Rio Seco- Pulí

La pérdida de la banca, los derrumbes y los agrietamientos en las carreteras son las constantes, lo cual afecta la movilidad de la población e impide el traslado de la carga, desestimulando la producción agrícola, porque se aumentan los costos de los fletes o se dañan los productos en el camino.



7.3 Servicios públicos con baja cobertura y deficiente administración del saneamiento Básico: La cobertura del alcantarillado rural y urbano sigue siendo muy baja en todo el municipio; los datos del DANE a 2005 arrojan una cobertura del 55:85%, lo que sigue presumiendo a 2012 un déficit importante en este servicio, mientras que en el sector rural alcanzaba el 95.07%. Las pocas viviendas que tienen algún desfogue de sus aguas servidas lo hacen a través de pozos sépticos a los que por lo general no se les hace ningún tratamiento ni mantenimiento, presentando fisuras que contaminan las aguas para el consumo humano

Las aguas residuales del alcantarillado urbano no son tratadas antes de ser arrojadas a los vertederos finales.

El tratamiento y disposición final de residuos sólidos no se está haciendo de manera amigable con la naturaleza, generando altos costos socioeconómicos en el caso urbano, ya que estos son transportados y depositados en el relleno de Girardot, y en la zona rural la disposición de las basuras se hace de forma indiscriminada, observándose por tal razón residuos no biodegradables en todas las veredas.

La cobertura de servicios como el alumbrado público es baja y la calidad es deficiente. El gas natural aún no se ha instalado en el municipio

7.4 Altos índices de pobreza: De acuerdo las cifras del DANE, la población de Pulí con Necesidades Básicas insatisfechas es del 41,70% y la población en condiciones de pobreza extrema está en el orden del 3.1%, esta situación se explica por el retroceso en la producción agropecuaria, debido a la carencia de agua, la insuficiencia de programas de asistencia técnica, la dificultad para mercadear los productos y el desgaste de los suelos.

Una de las trampas de la pobreza es la falta de educación en la población y en Pulí particularmente el nivel educativo es muy bajo, presentándose incluso un alto analfabetismo, principalmente en personas mayores.

7.5 Migración de la población en edad productiva: La pirámide poblacional del 2005 y sus proyecciones muestra que la franja que va de los 20 a los 40 años, desciende vertiginosamente tanto de hombres como de mujeres, porque migra



a las grandes ciudades en busca de oportunidades laborales, ya sea por la baja productividad del sector agrario o porque la educación no mantiene una pertinencia con el modelo productivo, concitando aún más a buscar alternativas socio- económicas que requieren bajos niveles de escolaridad; este problema está aumentando el nivel de dependencia de un alto porcentaje de la población y exigiendo políticas públicas asistencialistas para un mayor número de niños, infantes y miembros de la tercera edad, que por sus limitaciones etaria y física, generan un impacto en la baja productividad y por ende en el menor ingreso de rentas municipales por recursos propios.

7.6 Municipio Invisibilizado para la región y el país: A pesar de que Pulí está en el centro del país, no tiene un mayor reconocimiento en las autoridades nacionales y regionales y son pocos los colombianos y cundinamarqueses que saben a dónde queda este municipio o por lo menos han oído hablar de esta población. El mal estado en que se mantienen sus principales vías de acceso, la falta de gestión de sus autoridades para promoverlo y la incapacidad para ofrecer a propios y extraños la belleza de su paisaje y adecuar sitios atractivos para los turistas, son las causas que más inciden para que Pulí siga siendo un lugar desconocido para los habitantes de Cundinamarca y el país en general.

7.7 Alta propensión de la población a sobrevivir con los programas asistencialistas: En Pulí se ha venido internalizando en sus habitantes una mentalidad propensa a depender en alto grado de las ayudas, subsidios y programas asistencialistas, generando personas dependientes, poco productivas y laboriosas, susceptibles de ser manipuladas en lo social y político.

Este hecho es una verdadera amenaza al momento de apoyar la implementación de proyectos e iniciativas productivas, porque muchas personas prefieren sentarse a esperar a que el gobierno les dé un subsidio o un mercado, antes que hacer parte de una apuesta productiva



II. ARTICULACION ESTRATEGICA

1. PRINCIPIOS Y CARACTERISTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1 De los principios

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, 152 de 1994, establece en su artículo 3º, los principios generales que rigen las actuaciones de los entes territoriales en materia de planeación. En este Plan se retoman estos principios rectores, que fundamentan los propósitos a cumplir en el presente gobierno y aquellos que se articulan con los fundamentados en el Programa de Gobierno y en los principios que se expusieron y sirvieron de referente moral en la campaña política.

Los principios son las reglas de juego que orientan y guían la acción del alcalde municipal, su equipo de gobierno y de todos los servidores públicos municipales, en cada una de sus actuaciones

El gobierno municipal tendrá como guía de actuación en el ejercicio permanente de su autoridad los siguientes principios para la ejecución de su plan de desarrollo:

i. Principio de la laboriosidad: Con este precepto se busca que la acción político administrativa esté guiada por acciones relacionadas con el trabajo bien hecho, eficaz, que sirva de ejemplo para entretejer en la población una serie de virtudes como el orden, la paciencia, el servicio, el aprovechamiento del tiempo, y el placer de hacer las cosas bien. Todas esto para ayudar a la madurez y crecimiento interior de la población, a forjar personas con prestigio laboral profesional, porque el trabajo dignifica al hombre haciéndolo una persona, independiente y madura.

ii. Principio De Respeto: En todas las acciones emprendidas para ejecutar el Plan de Desarrollo, en todo programa y proyecto se tratará a todos y cada uno con el respeto que le corresponda por su dignidad y valor como persona; convencidos que las personas tienen un valor ilimitado como sujetos dotados de identidad y capaces de discernir y elegir entre varias alternativas



Desde ese punto de vista las autoridades municipales en ejecución del Plan de Desarrollo se abstendrán de manosear, manipular o chantajear a los habitantes de Pulí, en tanto que este principio se sustenta en el acatamiento de la capacidad que tienen los puliseños para su autodeterminación y el pleno conocimiento de lo que les conviene

iii. Principio de compromiso. Con este principio se quiere ratificar que el Programa de gobierno y el Plan de Desarrollo, son una especie de contrato o pacto colectivo, en el que se reafirma solemnemente a la comunidad, la intención de cumplir con los compromisos, intenciones y propuestas planteadas para obtener el favor de los electores y con los objetivos, metas y propósitos previstas en este instrumento de planeación.

iv, Principio de Servicio: El Plan de Desarrollo y las autoridades municipales que lo van a ejecutar deben estar al servicio de la comunidad y no al revés como suele suceder, de esa manera se podrá dar paso a una nueva relación entre la administración y la comunidad, para solucionar entre todos los problemas que aquejan a las gentes de esta municipalidad.

v. Principio del Buen ejemplo: Para que los habitantes desarrollen sean laborosos, cumplidos, comprometidos, respetuosos, responsables, transparentes y participativos, no basta con echar discursos o dictar talleres o dar consejos, sino que es necesario ser ejemplares en todas y cada una de las actuaciones de las autoridades municipales, para que la comunidad tenga un “espejo” a donde reflejarse y un modelo de comportamiento a seguir.

vi. Principio de transparencia: Se fundamenta especialmente en los artículos 1 y 2 de la Constitución Nacional, en los que se establece como fin del Estado y razón de ser de sus autoridades, el servir a la comunidad y promover la prosperidad general; en tal sentido, los servidores públicos de Pulí actuaremos siempre buscando el bienestar colectivo y no el interés particular; cualquier actuación parcializada o sujeta a interés que no sean los de la generalidad, no solo será inconstitucional, sino que constituirá ejemplo patente de desviación de poder y de los fines trazados por esta administración.

vii. Principio de responsabilidad: Se entiende como la exigencia de los servidores públicos de este municipio de actuar consciente y diligentemente y en obligación a obrar con arreglo y atención a la Constitución y la ley, respondiendo por las funciones y bienes a su cargo, con pleno conocimiento que cualquier omisión es susceptible de generar riesgos y peligros; procurando



por todos los medios el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los puliseños, mediante el cumplimiento oportuno de las obligaciones y deberes.

viii. Principio De Igualdad. Este principio pretende que los habitantes de Pulí y sus visitantes, reciban de las autoridades municipales un tratamiento igual, sin distinción alguna frente a todos los ciudadanos, recibiendo idénticos tratos y protección, con los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación a razón del sexo, raza, origen familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

xix. Principio De participación: Entendido como la voluntad gubernamental de apoyar, generar y abrir espacios de participación ciudadana, para que los ciudadanos quienes son los destinatarios finales del presente Plan de Desarrollo, puedan tomar parte de los asuntos y decisiones colectivas que sean de su interés le atañen, que los afecten o que generen iniciativas en pro de su fortalecimiento y bienestar

x. Principio de eficacia: Bajo este principio se propenderá porque los objetivos, metas y propósitos generales se materialicen efectivamente y con la prontitud que los habitantes de Pulí esperan; para ello la acción administrativa del equipo de gobierno sea oportuna, útil y efectiva, alejada de la tramitomanía y de la excusa para aplazar los compromisos y tareas para hacer efectivos, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales

xi. Principio de rendición de cuentas: Con este principio se busca dejar constancia del interés de esta administración de rendir informes periódicos a la comunidad sobre las actuaciones y en particular sobre el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo. Con ello se pretende garantizar que se cumpla con las obligaciones legales y en particular con las propuestas de la campaña y que la comunidad pueda a su vez evaluar permanentemente la gestión de la actual administración

1.2 De las características del Plan de Desarrollo

i. Estratégico: El Plan responde a la visión de desarrollo que privilegia al sector agropecuario y el Agua Potable como la locomotora que ha de arrastrar el vagón de la prosperidad, una vez se recupere la vocación agrícola del municipio y se pueda disputar los primeros lugares en Cundinamarca, en producción de café especial; sin descuidar productos importantes para el municipio como son la caña panelera, el cacao, el banano, el maíz y otros



propios de la región. De esa manera lograremos que Pulí vuelva a ser atractiva para sus jóvenes y protectora para la población más vulnerable

ii. Sustentable: Esta característica está estrechamente ligada la anterior, porque no se trata de incrementar la productividad agrícola a costa de arrasar con el entorno natural, con las especies nativas y la fauna silvestre, sino en armonía con ella preservando los bosques naturales y los pulmones de oxígeno como el cerro “El Tabor”.

iii. Diferencial e incluyente: El Plan de Desarrollo responde a las exigencias de visibilizar e incorporar en los programas y proyectos a la población vulnerable y vulnerada, haciendo clara distinción de su sexo, edad, etnia y situación o condición social y física, generando oportunidades y capacidades para el ejercicio de los derechos.

iv. Promotor de equidad: El Plan promueve y busca una justa distribución y acceso a los recursos y oportunidades de la población más vulnerable del municipio, procurando superar el arraigado asistencialismo y la marcada dependencia del común de sus habitantes, mediante la adjudicación de proyectos productivos viables, pertinentes y sostenibles

v. Orientado a resultados: El Plan muestra los efectos e impactos que pretende alcanzar esta administración, en concurrencia y subsidiaridad con otros niveles de gobierno y autoridades públicas, privadas y del tercer sector

vi. Articulado: El Plan Municipal de Desarrollo ha tenido como guía los objetivos del Milenio, el Plan Nacional de Desarrollo y especialmente el Plan Departamental de Desarrollo, el cual se concertó en la Mesa Provincial del Valle del Magdalena Centro, realizada en el municipio de San Juan de Rio Seco, donde hubo claridad sobre los compromisos y apuestas del Departamento con relación a Pulí, quedando claro que se terminará la construcción del Embalse El Tabor como la más viable solución al problema de agua potable, la pavimentación de gran parte de la vía Pulí San Nicolás (Inspección de San Juan de Rio seco), adjudicación de maquinaria para el mantenimiento de las vías, el acceso a la Red, la granja provincial, entre otros.

No obstante quedan temas sueltos que se han previsto en los programas y sub programas del presente Plan, con el objeto de articular proyectos puntuales con los Secretarios de Despacho, en su debido momento.



vii. Democrático y participativo: Durante el proceso de la formulación del diagnóstico, se programaron unas Mesas de trabajo en el casco urbano y en las veredas del municipio, donde se convocó a la comunidad y se garantizó la participación de los diferentes grupos y sectores de la población: niños, jóvenes, mujeres, miembros de la tercera edad y personas en condiciones de discapacidad y desplazamiento.

En cuanto a las organizaciones sociales presentes, se contó con la representación y participación de las juntas de acción comunal, de vivienda, pro acueductos, asociaciones productivas, asociación de padres de familia y las asociaciones de educadores.

viii. Viable: Las estrategias, programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo son lo más viable y factible posible, aunque preocupan las exigencias legales comparados con la capacidad administrativa y los recursos financieros disponibles

No obstante lo anterior, se deja constancia expresa que buena parte de los propósitos solo será, posibles contando con la concurrencia, complementariedad y subsidiaridad de la Nación y el Departamento

2. PROPÓSITOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN RELACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2011-2014: PROSPERIDAD PARA TODOS

Durante el cuatrienio 2012-2015 el Plan Municipal de Desarrollo de Pulí incorporará los ejes transversales contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, a los objetivos estratégicos del presente Plan con el fin de obtener la Prosperidad para Todos y un municipio más trabajador, transparente, y equitativo para el cambio y amigable con el Medio Ambiente

- Innovación en las actividades productivas nuevas y existentes: El alcalde municipal dirigirá la acción administrativa del municipio para incentivar la capacidad de transformación productiva, recuperando su vocación agrícola



tendiendo a liderar los primeros lugares en producción panelera, cacaotera, cauchera y cafetera especial, generando valor agregado a este renglón productivo, solucionando con el apoyo del Gobierno Departamental, el problema del Agua Potable y las vías carreteables, mejorando así, su competitividad e innovando en el sector agrícola pecuario mediante el apoyo a las asociaciones productoras de carácter solidario y la creación de sistemas productivos y de mercadeo.

- Buen Gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas: El gobierno municipal propenderá por las prácticas asociadas a la transparencia, la eficiencia, la racionalidad en el gasto público y la participación ciudadana, apoyado en el fortalecimiento de la sociedad civil la asociatividad, la articulación público-privada y en prácticas modernizadoras de la gestión pública como son la planeación estratégica, la administración mediante procesos, la organización administrativa y la identificación de los sectores vulnerables que deben ser prioritarios en la ejecución de las políticas públicas

Igualmente hará todo lo que esté a su alcance y sea de su competencia en materia de seguridad, justicia y organización territorial.

- Una sociedad para la cual la sostenibilidad ambiental, la adaptación al cambio climático, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo socio cultural sean una prioridad: El gobierno municipal velará por la preservación y conservación de la base ambiental, propenderá porque sus habitantes hagan un uso sostenible de los recursos naturales, introducirá nuevos escenarios de desarrollo socio cultural y preverá los riesgos y hará las acciones necesarias para superar y mitigar el riesgo y los desastres naturales y antrópicos.

1. MISIÓN

El plan de desarrollo del municipio de Pulí es un instrumento de planeación que permitirá orientar las acciones administrativas del gobierno municipal, los asuntos de su competencia y encaminar su talento humano y recursos financieros y operativos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, haciendo un esfuerzo especial en los sectores vulnerables, mediante el fortalecimiento el emprendimiento a través de la aprobación de proyectos productivos y mediante la conformación de alianzas estratégicas con el



sector privado que contribuya en solucionar las necesidades insatisfechas de agua potable, movilidad, salud, educación, saneamiento ambiental, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte en pro del bienestar común y bajo los principios de transparencia, equidad, buen ejemplo, eficacia, igualdad entre otros..

2. VISION

“En 2020, el municipio de Pulí será un territorio donde sus hijos quieran quedarse a vivir en paz, a trabajar el campo fortaleciendo las relaciones con sus vecinos convirtiéndolo en un lugar próspero y seguro, de fácil acceso al centro del país y a la capital de Colombia; para entonces habrá resuelto satisfactoriamente sus necesidades de agua potable, recuperado su vocación agrícola, modernizando su red vial, tendiendo a liderar los primeros lugares en producción de café especial; se habrá incluido a la población más vulnerable en los programas y proyectos sociales, donde sus habitantes en general tengan el apoyo de una institucionalidad eficiente y transparente, que les permita alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, su potencial humano e intelectual para ser hombres productivos y autónomos”.

3. OBJETIVO GENERAL

Organizar la administración municipal y sus dependencias para generar las condiciones básicas que permitan recuperar la vocación agrícola-cafetera de Pulí, en armonía con el medio ambiente, sin menoscabo de los derechos sociales y la equidad, que permitan avanzar en el logro de la visión 2020 del municipio, con la participación activa de toda la ciudadanía que velará por que el gobierno local sea más eficiente y transparente.

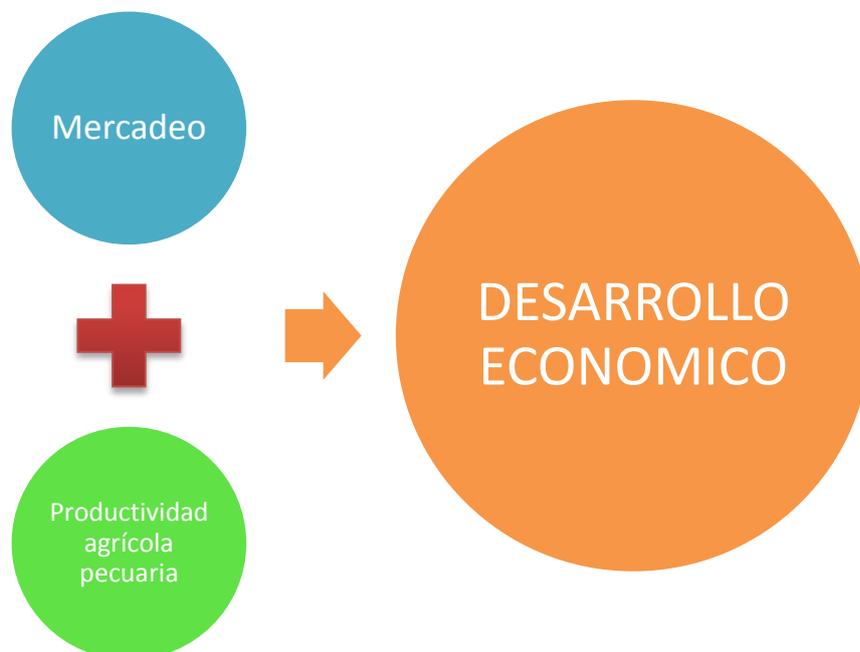
4. PROPUESTA ESTRATEGICA

El Plan de Desarrollo Municipal “PULÍ TRABAJADORA, TRANSPARENTE Y EQUITATIVA PARA EL CAMBIO” se enmarcará dentro del enfoque de desarrollo económico sostenible, por ser este el que permite enfrentar con mayor propiedad los problemas asociados al descenso acelerado de la producción agrícola pecuaria, a la carencia de agua potable, el restablecimiento y mejoramiento de sus vías, la falta de oportunidades laborales, el incremento de la pobreza rural y en general al bajo nivel de



desarrollo de los habitantes de Pulí, lo que se traduce en un alto porcentaje de personas con las Necesidades Básicas Insatisfechas- NBI, de modo que al terminar el cuatrienio de gobierno, se hayan sentado las bases para recuperar la vocación agrícola pecuaria en condiciones sostenibles y sustentables, lo cual será posible con la movilización de todas las autoridades, actores y sectores de la comunidad, con su Alcalde y equipo de gobierno a la cabeza

El siguiente gráfico ilustra la pertinencia del enfoque optado en este Plan de Desarrollo



5. ESTRATEGIAS GENERALES

La estrategia integral propuesta en este Plan, propone el conjunto de actividades, fines y recursos genéricos que se analizan, organizan y plantean de tal manera que cumplan con los objetivos propuestos a ejecutarse en el cuatrienio y dejen las bases para el 2020, afirmados en los objetivos estratégicos que permitan solucionar definitivamente el eterno problema del Agua Potable y sus vías de comunicación y así avanzar en el logro de su vocación agrícola tendiente a liderar los primeros lugares en



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



producción cafetera certificada y a incluir la población más vulnerable en los programas y proyectos sociales.

Para tales propósitos se propone, en concordancia con los objetivos del Plan Departamental de Desarrollo; gestionar recursos para solucionar definitivamente el problema del agua, carreteras, fortalecimiento de la Unidad Municipal Agropecuaria con la que se podrá, incentivar la conformación de asociaciones productivas, capacitarlas y organizarlas para hacerlas responsables de viveros comunitarios que produzcan plántulas de café y otras especies a precios muy económicos.

Para atender apropiadamente a la población vulnerable será necesario primero hacer un estudio de identificación y caracterización socio económica, a fin de saber con propiedad cuantas y cuáles son las familias y personas que deben ser beneficiarias de programas y proyectos sociales; cuáles son sus necesidades más sentidas y qué debe priorizarse para mitigar su pobreza o afectación.

Se experimentará la ejecución de proyectos productivos con asociaciones de jóvenes, mujeres cabeza de familia, desplazados y discapacitados los cuales deberán tener un seguimiento permanente para evitar la dispersión y malversación de recursos.

En todos los programas de vivienda, capacitación, salud, educación no formal, asignación de becas y de empleo, se priorizará en su orden a la población infantil, Red UNIDOS y desplazada, discapacitada y juvenil, teniendo en cuenta que una misma familia o personas que reúna las tres condiciones, no salga beneficiada dos y tres veces en un mismo programa o proyecto

El municipio asignará por un tiempo determinado a una persona que se encargue de formular proyectos orientados a canalizar recursos del gobierno nacional y del sistema general de regalías. Además esta administración gestionará recursos y suscribirá convenios con el Departamento de Cundinamarca, la nación, la CAR y empresas como INTEROIL.

Para atender la población damnificada y en zona de riesgo se implementará el Plan Local de Emergencias y contingencias- PLEC, a fin de identificar las



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



zonas de riesgo y las familias que deben ser atendidas, para proceder a presentarle proyectos a Colombia Humanitaria.

Para el mantenimiento de las vías interveredales se implementarán las “mingas comunitarias” que serán apoyadas con el suministro de combustible para las guadañadoras, las herramientas camineras y el almuerzo comunitario.

Para garantizar la transparencia en la gestión de los asuntos públicos se propugnara por la creación de veedurías ciudadanas, el fortalecimiento de las instancias de participación como son el Consejo Territorial de Planeación, las Juntas municipales de cultura y deporte entre otras. Igualmente se apoyará y capacitará a las organizaciones sociales de comuneros, jóvenes, mujeres, viviendistas, desplazados entre otros, lo que deberá conllevar a su fortalecimiento mediante una genuina participación de los ciudadanos en todos los asuntos de la vida pública.

Para afianzar la transparencia en dicha gestión, el alcalde municipal hará una rendición semestral de cuentas, mediante un informe público a los ciudadanos de Pulí.

Para hacer más visible al municipio en el Departamento y el país, se fomentará el ECOTURISMO y para ello se recuperará mediante un proyecto sub regional o local, El alto de las lagunas, con sus piscinas naturales y se mejorará el mirador del cerro “El Tabor”, el Mirador central y la ecotienda, para que propios y extraños puedan disfrutar del hermoso paisaje del valle del Magdalena.



6. EJES ESTRATEGICOS



**PULI
AGROPRODUCTIVO E
INNOVADOR**



**PULI INCLUYE A SU
POBLACION
VULNERABLE**



**PULI SOCIAL Y
EQUITATIVA**



**PULI SOSTENIBLE Y
SUSTENTABLE**



**PULI CON
INFRAESTRUCTURA
RENOVADA**



**PULI EFICIENTE,
TRANSPARENTE Y
PARTICIPATIVO**

6.1 PULI AGROPRODUCTIVA E INNOVADORA: Este objetivo estratégico propende por lograr la transformación productiva, incentivar la capacidad de transformación productiva, recuperando la vocación agrícola de Pulí que le permita liderar los primeros lugares de Cundinamarca en producción cafetera certificada, panelera, cauchera, cacaofera y ganadera doble propósito, generando valor agregado a este renglón productivo, mejorando su competitividad e innovando en el sector agrícola pecuario mediante el apoyo a los pequeños y medianos productores, así como a las asociaciones agrícolas-pecuarias solidarias.

6.2 PULI INCLUYE A SU POBLACION VULNERABLE: Este objetivo estratégico propende por asegurar los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como de los desplazados, discapacitados y demás grupos vulnerados y vulnerables y en general a todas aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentran en condiciones de debilidad manifiesta.



6.3 PULI SOCIAL Y EQUITATIVA: Este objetivo estratégico propende por hacer efectivas la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación y los valores en el conjunto de la población puliseña.

6.4 PULI SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE: Este objetivo estratégico propende por la preservación y conservación de la base ambiental, especialmente la Reserva Forestal Protectora Productora Cerro El Tabor, haciendo uso racional y sostenible de todos los recursos naturales del Municipio, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación y en general la gestión del riesgo de desastres

6.5 PULI CON INFRAESTRUCTURA RENOVADA: Este objetivo estratégico propende por mejorar y mantener la infraestructura general y la de los servicios públicos, renovando el equipamiento municipal, haciendo el mantenimiento y construcción de vías, puentes, vivienda y obras urbanísticas, lo que permitirá facilitar los vínculos y acceso a las veredas y municipios vecinos.

6.6 PULI EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO: Este objetivo estratégico propende por un gobierno más eficiente, eficaz y transparente, donde prime la racionalidad administrativa y una gestión pública generadoras de condiciones de seguridad y justicia; adoptando prácticas modernizadoras como son la planeación estratégica, la administración mediante procesos y la organización administrativa de un municipio que debe abrir espacios de participación a la ciudadanía y articularse a la provincia y las subregiones, actuando en coordinación con el Departamento y la Nación.

7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

7.1 Recuperar la vocación agrícola y pecuaria del municipio con énfasis en la producción cafetera certificada, la producción panelera, cacaotera, cauchera y ganadera de doble propósito.

7.2 Solucionar el problema relacionado con la escasez y la calidad del Agua de consumo humano.

7.3 Modernizar y mejorar la mallavial



- 7.4 Reducir la vulnerabilidad social y económica de los diferentes grupos poblacionales, especialmente de aquellos que se encuentran en condiciones de debilidad manifiesta.
- 7.5 Focalizar al menos el 30% de la oferta de programas sociales del territorio priorizando a la población en extrema pobreza.
- 7.6 Superar la pobreza extrema en un 30%, de las familias que hacen parte de la RED Unidos.
- 7.7 Atender preferentemente a la población rural y en aquellos que se encuentran en condiciones de debilidad manifiesta, como son los niños, infantes, discapacitados, personas de la tercera edad y desplazados entre otros
- 7.8 Recuperar la sostenibilidad ambiental de las zonas de reserva, las fuentes hídricas y los asentamientos humanos.
- 7.9 Restablecer equilibrios urbano - rurales entre la población y las actividades productivas sostenibles.
- 7.10 Mejorar y mantener la infraestructura general, la de los servicios públicos y el equipamiento municipal
- 7.11 Fortalecer la capacidad institucional y la gestión del gobierno municipal para hacerlo más eficiente, eficaz, transparente, moderno y participativo.

8. PRINCIPALES OBJETIVOS SECTORIALES

8.1 PULI AGROPRODUCTIVA E INNOVADORA

8.1.1 Objetivo General:

Fortalecer, incentivar, desarrollar e innovar la producción agrícola- pecuaria, y sus redes de mercadeo como el factor más importante para recuperar la vocación agrícola pecuaria del municipio, mejore la calidad de vida, e



incremente la competitividad y la productividad de los habitantes de Pulí, mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, concentrando los esfuerzos en la UMATA y los sectores productivos que propendan por lograr una profunda transformación agro productiva y de distribución mediante la apropiación de tecnología y prácticas productivas modernas, en apoyo con las entidades privadas, públicas, ONGs y mixtas que lideren este sector

8.1.2. Objetivos específicos

Incrementar la productividad y competitividad de la producción agropecuaria y su comercialización durante el cuatrienio, mediante apoyo al campo con técnicos calificados, demostración de experiencias exitosas que sirvan de modelo, para incorporar prácticas productivas modernas en el campo.

Buscar apoyo en las autoridades nacionales y departamentales del sector agrícola, para poder brindar oportunidades laborales, académicas y económicas a la población económicamente activa.

Capacitar a los agricultores en temas relacionados con la administración agropecuaria, para que puedan maximizar los excedentes de sus predios.

Coordinar esfuerzos con el comité de cafeteros para mejorar todo el proceso de la producción certificada de café, su beneficio y comercialización, para superar la pobreza rural en las veredas antes productoras

Apoyar a jóvenes campesinos para que puedan cursar estudios en la Escuela Nacional de Cafés Especiales, con el fin de contar con técnicos capacitados en el tema

Promover, recuperar y aumentar la producción panelera del municipio asesorándolos para que sus “trapiches” y procesos cumplan con las normas técnicas de producción exigidas por el INVIMA.

Gestionar con el Ministerio de agricultura o cofinanciar con el Departamento de Cundinamarca la adquisición de un predio adecuado y destinado exclusivamente para hacer las prácticas y preparar parcelas demostrativas que permitan cualificar los procesos de aprendizaje y adiestramiento, que se requieren aplicar en la modalidad de Bachillerato Agropecuario.



Incentivar la siembra y apoyar el mercadeo de cultivos agrícolas como el banano, maíz, mango, guayaba y cítricos.

Cofinanciar proyectos productivos viables y pertinentes dirigidos a la población vulnerable para ayudarla a superar su dependencia y marginalidad

Gestionar con las entidades públicas y privadas la contratación de la mano de obra en los proyectos de obra pública y de carácter privado, para generar empleo a los habitantes de Pulí.

Buscar el apoyo técnico y la asistencia agrícola necesaria para que los productores de cacao, caucho, maíz y yuca puedan tecnificar y modernizar sus cultivos.

Apoyar e incentivar la reactivación de asociaciones de usuarios campesinos y cooperativas agrícolas para que puedan aplicar en los programas y proyectos nacionales dirigidos hacia el sector agrícola y pecuario.

Apoyar a los productores de especies menores con asistencia técnica y buscar el apoyo financiero que requieran, para mejorar la producción de cerdos, aves de corral, conejos, curíes entre otros

Apoyar el sector piscícola con el préstamo de la maquinaria adecuada para abrir y adecuar los lagos y la asistencia técnica requerida, para aumentar la producción actual.

Incrementar la producción bovina mediante el mejoramiento de especies en las zonas más productoras del municipio.

Hacer la gestión necesaria para desarrollar un programa de inseminación de ganados bovinos

8.1.3 Meta General

Reducir en un 20% la población que vive en pobreza y pobreza Extrema, haciendo énfasis en la población rural.

8.1.4 Matriz de programas de “Pulí agro-productiva e innovadora”



EJE ESTRATEGICO:PULI AGROPRODUCTIVA E INNOVADORA SECTOR: Agropecuario						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Incrementar la productividad y competitividad de la producción agropecuaria	"Listos para trabajar en el campo y en el pueblo"	Agricultores emprendedores	Hectáreas sembradas diversos cultivos	262,7 Ha	3000Ha	Estadísticas de Cundinamarca
			Número de agricultores capacitados	N.D	200	
			Número de cultivos asistidos	50	200	
			Número de proyectos cofinanciados	N.D	100	
Capacitar a los agricultores en la administración agropecuaria	"Listos para trabajar en el campo y en el pueblo"	Empresarios del campo	Número de empleos conseguidos	50	200	ESTADISTICAS DE CUNDINAMARCA
Buscar apoyo para la población		Empleo desde el	Número de personas que	N.D	1000	



EJE ESTRATEGICO:PULI AGROPRODUCTIVA E INNOVADORA SECTOR: Agropecuario						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BASE	META DE RESULT ADO	FUENTE
económicamente activa		campo	laboran sus tierras			
Cofinanciar proyectos dirigidos a la población vulnerable		Podemos salir adelante	Número de proyectos dirigidos a la población vulnerable	2	10	
Gestionar la contratación de la mano de obra en los proyectos locales		Mano de Obra Propia	Numero de puliseños contratados en los proyectos locales	N.D	500	
Promover, recuperar y aumentar la producción cafetera certificada	"Yo tengo mi cafetal"	Que llueva café en el campo	Hectáreas sembradas con cultivo de café	680 Ha	890 Ha	



EJE ESTRATEGICO:PULI AGROPRODUCTIVA E INNOVADORA SECTOR:
Agropecuario

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Apoyar a jóvenes campesinos a cursar estudios en la Escuela Nacional de Cafés Especiales		Jóvenes certificados	Número de jóvenes agricultores capacitados	N.D	90	
Promover, recuperar y aumentar la productividad del panelero del municipio	Pulí panelero	La caña panelera Trapiches modernos	Hectáreas sembradas de Caña Número de proyectos productivos cofinanciados	680 Ha 2	720 Ha 4	
Gestionar la adquisición de un predio adecuado para hacer prácticas agrícolas escolares	Practicando en Mi escuela	Desarrollando mis aptitudes agrícolas	Número de asistencias técnicas realizadas	10	20	



EJE ESTRATEGICO:PULI AGROPRODUCTIVA E INNOVADORA SECTOR: Agropecuario						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Incentivar la siembra y apoyar el mercadeo de cultivos agrícolas como el banano, mango, guayaba y cítricos	Frutas de mi tierra	Viveros comunitarios sembrados juntos	Numero de viveros comunitarios establecidos	N.D	4	
		Procesando la fruta	Hectáreas sembradas frutícolas	138 Ha	200 Ha	
Buscar apoyo técnico para asistir cultivos de cacao, caucho, maíz y yuca	Cultivos para la seguridad alimentaria	Alimentos de mi tierra	Toneladas de cultivos de cacao, caucho, maíz y yuca	649	700	
			Número de asistencias técnicas realizadas	N.D	20	
Apoyar e incentivar la reactivación de asociaciones	Asociados para trabajar el campo	Asociaciones productoras preparadas para producir	Número de asociaciones campesinas	2	8	



EJE ESTRATEGICO:PULI AGROPRODUCTIVA E INNOVADORA SECTOR: Agropecuario							
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE	
Apoyar a productores de especies menores - cerdos, aves de corral, conejos, entre otros	Pulí pecuaria	Especies menores	apoyadas y fortalecidas				
Apoyar el sector piscícola			La multiplicación de los peces	Lagos piscícolas construidos	203	300	
Incrementar la producción bovina			Bovinos	Más carne y leche	Litros de leche producida por día	2500	3000
	Población bovina destinada a producción	5.700			6.000		



EJE ESTRATEGICO:PULI AGROPRODUCTIVA E INNOVADORA SECTOR: Agropecuario						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEAS BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
			de carne			
Gestionar un programa de inseminación de ganados bovinos		Mejorando las especies	Programas gestionados	N.D	5	

8.1.5. Articulación del eje pulí agro-productiva e innovadora” con los objetivos del milenio, los planes nacional y departamental de desarrollo

Con los objetivos del milenio-ODM: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta 9, Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Con el Plan Nacional de Desarrollo: Asistencia técnica integral, programa de reforestación, Zonas de Desarrollo Agro-empresarial, revisión restricciones UAF. Estrategias y programas para la búsqueda efectiva de empleo, el mejoramiento del perfil ocupacional y la orientación profesional, sistemas de información laboral, política de generación de ingresos, y protección al desempleo. Igualdad de oportunidades de los grupos étnicos.

Con el Plan Departamental: Componente estratégico 3: ciencia, tecnología e innovación. PROGRAMA 1: Infraestructura para la Competitividad. PROGRAMA 4: Cundinamarca Emprendedora y Empresarial. PROGRAMA 5: Cundinamarca dinámica y estratégica. PROGRAMA 9: Desarrollo competitivo del sector agropecuario. PROGRAMA 10: Innovación para el Sector Agrícola.



Componente estratégico 2: adaptación al cambio y variabilidad climática
PROGRAMA 6: Seguridad alimentaria y desarrollo rural integral. PROGRAMA
7: Gestión de procesos de asistencia técnica directa rural y planificación agropecuaria

8.2 PULI INCLUYE A SU POBLACION VULNERABLE.

8.2.1 Objetivo General:

Respetar, garantizar y asegurar los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como de los desplazados, discapacitados, personas que viven en pobreza extrema y demás grupos vulnerados y vulnerables y en general de todas aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentran en condiciones de debilidad manifiesta, mediante la formulación, implementación, operación y evaluación de programas, proyectos y acciones públicas coordinadas de manera interinstitucional e intersectorial, para generar sinergias que garanticen el desarrollo integral de calidad y equitativo para esta población especialmente protegida por la Constitución y la ley.

8.2.2 Objetivos específicos

- ✓ Caracterizar y construir un sistema de información con su base de datos, de la población vulnerable, para tener una información consolidada y creíble de este gran segmento poblacional
- ✓ Formular e implementar el diagnóstico de infancia, niñez y adolescencia, que permita la óptima formulación de políticas, programas y proyectos para esta población
- ✓ Garantizar el derecho al nombre desde el nacimiento para que los niños y niñas accedan a los programas que promueven la supervivencia el desarrollo y la protección integral
- ✓ Atacar con programas y proyectos a las principales causa de afectación a la infancia y niñez, de modo que se garanticen sus derechos y una



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



vida más digna y libre de violencia, maltrato y ajena al conflicto y la violencia intrafamiliar, escolar y extramural

- ✓ Propiciar para todos los niños, niñas y adolescentes, las condiciones básicas para la existencia; que aseguren desde la concepción el cuidado, la protección y garantía de acceder a los derechos y servicios de salud y educación, en concurrencia con la sociedad, la familia y el Estado central.
- ✓ Apoyar a la Comisaría de Familia para que ejerza cabalmente sus funciones y competencias, y pueda ser reconocida y visibilizada por la comunidad
- ✓ Realizar campañas educativas y preventivas, y aumentar los operativos para prevenir y controlar la venta y consumo de marihuana y bebidas embriagantes a menores de edad, para reducir la drogadicción y la ingesta de alcohol a edades tempranas
- ✓ Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta
- ✓ Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados al margen de la ley y demás grupos delictivos.
- ✓ Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia -De Cero a Siempre - Reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad
- ✓ Disponer de los recursos necesarios y disponibles para atender las necesidades que tienen mayor impacto en la calidad de vida de la población vulnerable como la salud infantil, la materna y sexual reproductiva; la educación, la identidad, el saneamiento básico, la participación y la restitución de derechos
- ✓ Promover acciones coordinadas para que el 40% de las familias acompañadas por la Red Unidos superen su situación de pobreza extrema



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ Consolidar y apoyar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS
- ✓ Formular el Plan Local de lucha contra la pobreza extrema
- ✓ Vincular a las familias acompañadas por la Red Unidos al 40% de los programas y proyectos que se formulen y ejecuten para la población del municipio.
- ✓ Apoyar y promover la organización de asociaciones cívicas, comunitarias, juveniles, mujeres cabeza de familia, de desplazados etc, fortaleciéndolas y capacitándolas para que lideren a la población más vulnerable y puedan agenciar programas y proyectos que redunden en su beneficio
- ✓ Apoyar a la población vulnerable con proyectos productivos sostenibles y pertinentes, consultando previamente a los beneficiarios para asegurar el mayor impacto social en dichas inversiones.
- ✓ Reactivar el Consejo Municipal de la Juventud, de modo que los jóvenes puedan identificar y gestionar proyectos y recursos para este sector poblacional
- ✓ Gestionar la mayor articulación institucional entre el municipio, el Departamento y la nación (el Departamento Nacional de la Prosperidad con el apoyo especial del ICBF), a fin de garantizar la materialización de los principios de complementariedad y subsidiaridad, que permita emprender verdaderos programas y proyectos dirigidos a niños, infantes, jóvenes, mujeres, discapacitados, desplazados y personas de la tercera edad
- ✓ Apoyar y promover la asociatividad de las mujeres, especialmente las madres cabeza de hogar, para que puedan visibilizar sus demandas y necesidades y recibir el apoyo que requieren
- ✓ Realizar campañas para evitar los embarazos en las adolescentes, reduciendo o controlando e número de casos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ Apoyar a los adolescentes para que se hagan valer como personas, y a los jóvenes como personas y ciudadanos, para que se les tenga en cuenta, ofreciéndoles las mayores oportunidades de formación para su desarrollo y garantizando el derecho a participación en los asuntos públicos que sean de su interés
- ✓ Promover la autonomía de la mujer, velando por la materialización de sus derechos y por que puedan llevar una vida libre de violencias
- ✓ Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico de la población discapacitada.
- ✓ Gestionar con el Hospital y la Secretaría de Salud Departamental la adecuada, oportuna y eficiente prestación del servicio de salud a la población discapacitada para brindarles una mejor atención y reconocerle sus derechos.
- ✓ Conformar, fortalecer y dinamizar el comité municipal de discapacidad según lo dispuesto por la Ley 1145 de 2007.
- ✓ Promover la ampliación de la cobertura y actualización del Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad
- ✓ Hacer todo lo que esté al alcance y posibilidad del municipio para mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de la población desplazada.
- ✓ Apoyar y asistir a la población víctima del conflicto y del desplazamiento forzado por la violencia, para garantizar el goce efectivo de sus derechos
- ✓ Hacer la gestión debida para obtener los recursos necesarios que permitan la ejecución del Plan Integral Único -PIU para la población desplazada y cofinanciar los programas y proyectos contenidos en ese Plan.
- ✓ Garantizar la permanencia de niños, jóvenes y adolescentes en el sistema educativo,



- ✓ Gestionar recursos para desarrollar e implementar las categorías de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección con sus respectivos objetivos de política (Todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludables, ninguno sin familia, ninguno sin educación, todos jugando, todos capaces de manejar afecto, emociones y sexualidad, todos participando en los espacios sociales, ninguno sin registro, ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno, ninguno en actividades perjudicial; adolescentes de violar la ley penal con su debido proceso) y los indicadores de la política de niñez, infancia y adolescencia.

8.2.3 Meta general

Aumentar en un 40% los programas y proyectos dirigidos a la población vulnerable, haciendo énfasis en aquellos que habitan en la zona rural

8.2.4 Matriz de programas para la población vulnerable.

MATRIZ ESTRATEGICA DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
Velar porque	Todos vivos	Razón de mortalidad materna	0	0
		Tasa de mortalidad en menores de 1 año -	0	0



OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
todos los infantes, niños y adolescentes de Pulí, tengan derecho a la vida y a una mejor existencia	Ninguno desnutrido	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años -	3 x 100 nacidos	1x100 nacidos
		Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas entre 0-5	IRA. Infección Respiratoria Aguda, EDA Enfermedad Diarreica Aguda	Ninguna
		Tasas de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas	5 x 100	2x100
		Porcentaje de niños, niñas, adolescentes valorados con desnutrición crónica	0	0
		Porcentaje de niños, niñas, adolescentes valorados con desnutrición global	0	0



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
		Porcentaje de niños, niñas entre 0 a 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.	80%	90%
		Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	0	0
		Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	30%	25%
		Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	90%	95%
		Cobertura de inmunización contra el polio en niños y	70%	80%



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
		niñas menores de 1 año		
		Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	70%	80%
		Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	0	0
	Todos saludables	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	0	0
		Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	80%	90%
		Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a	70 Y 0	80



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
		control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)		
		Tasa de transmisión materno-infantil de VIH	0	0
		Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	33%	30%
		Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	IRA. Infección Respiratoria Aguda, EDA Enfermedad Diarreica Aguda	Ninguna
		Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	N.D	20%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
		Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	N.D	20%
		Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	N.D	20%
		Cobertura de agua	N.D	70%
		Cobertura de saneamiento básico	N.D	70%
		Cobertura con agua potable	0%	60%
	Ninguno sin familia	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad	N.D	N.D



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
Hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar que los infantes, niños y adolescentes de Pulí tengan acceso a la educación con calidad, a la recreación y a una familia que les brinde afecto y cariño	Ninguno sin Educación	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	Dato del ICBF	N.D
		Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle	0	0
		Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	20%	30%
		Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	143,8%	5%
		Tasa Neta de cobertura escolar para	80%	90%



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
		educación básica secundaria		
				70%
		Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	57%	
		Tasa de deserción escolar inter- anual de transición a grado once	63%	-5%
		Tasa de repitencia en educación básica primaria	36%	-5%
		Tasa de repitencia en educación básica secundaria	34%	-5%
		Tasa de repitencia en educación	23%	-5%



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
		básica media		
		Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	65,12	70
		Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	65,12	70
		Puntaje promedio en las pruebas ICFES	Medio	Alto
	Todos jugando	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	N.D	30
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en	30%	10%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
		programas de recreación y deporte		
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	N.D	40
	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	20%	30%
Garantizar el derecho de los infantes, niños y adolescentes de Pulí, a participar en las instancias de participación que se creen	Todos participando en espacios sociales	Porcentaje de gobiernos escolares operando	80%	90%
		Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
para esta población y a tener su plena identificación a partir de su nacimiento	Ninguno sin registro	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	90%	92%
	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0%	0
	Proteger a los infantes, niños y adolescentes de Pulí, en su integridad física, sexual, emocional, velando porque no sean maltratados, ni ultrajados, ni reclutados ni penalizados arbitrariamente		Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	0%
		Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	0%	0



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
		Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	0%	0
		Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	0%	0
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	0%	0
		Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la	30%	-10%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
		violencia		
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0	0
	Ninguno en actividad perjudicial	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	0	0
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	N.D	0
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE 2011	META DE RESULTADO
		sexualmente		
	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	0	0
		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0	0
		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	0	0

8.2.6 Matriz estratégica de otras poblaciones vulnerables

EJE	ESTRATEGICO:	Población	vulnerable
SECTOR: Grupos vulnerables			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Caracterizar y construir un sistema de información de la población vulnerable.		Quiénes somos, cuántos somos y dónde estamos?	Porcentaje del sistema establecido	0	100%	
Apoyar a la población vulnerable con proyectos productivos	Atendido a la población vulnerable	Proyectos productivos para mitigar la vulnerabilidad	Número de proyectos asignados	10	15	Red Unidos
Gestionar la articulación institucional para materializar principios y derechos de la población vulnerable		Articulados para atender a los que más nos necesitan	Gestión realizada	N.D	2	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

EJE SECTOR: Grupos vulnerables	ESTRATEGICO:		Población		vulnerable	
	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES		LIN EA BAS E
Promover acciones coordinadas para que el 30% de familias Red Unidos supere su situación de pobreza extrema	UNIDOS podemos salir de la pobreza extrema	Todos identificados	Porcentaje personas identificadas	59%	80%	Red Unidos
		Ingresos y trabajo para familias UNIDOS	Número de personas trabajando	54%	70%	
		Formación capital humano	Número de personas capacitadas	120	200	
		Todos saludables	Número de personas atendidas	677	750	
Consolidar y apoyar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS						
Formular el Plan Local de		Todos nutridos	Número de kits nutricionales	N.D	216	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO:		Población vulnerable		SECTOR: Grupos vulnerables		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
lucha contra la pobreza extrema			entregados			
Vincular a las familias Red Unidos al 40% de los programas y proyectos.		Vivienda digna para todos los UNIDOS	Porcentaje de vinculación de las familias pertenecientes a la red a los programas y proyectos de adquisición de vivienda.	10%	40%	
Apoyar y promover la asociatividad de las mujeres especialmente cabeza de hogar	Mujeres autónomas	Mujeres asociadas	Número de asociaciones apoyadas	2	5	
Realizar campañas	Protegiendo a los	Golpe con golpe	Número de campañas	2	5	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO:		Población vulnerable				
SECTOR: Grupos vulnerables						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
para evitar los Embarazos en las adolescentes.	adolescentes	paga	realizadas			
		Primero niñas que madres	Número de campañas realizadas	1	2	Red Unidos
Promover la igualdad de oportunidades para la población discapacitada			Porcentaje de población atendida	10%	20%	
Conformar, fortalecer y dinamizar el comité municipal de discapacidad	“Discapacidad no es imposibilidad”	Pulí solidaria con su población discapacitada	Comités reestructurados			
			Para el apoyo a la población discapacitada	N.D	3	DA NE



CONCEJO MUNICIPAL

EJE SECTOR: Grupos vulnerables	ESTRATEGICO:			Población vulnerable		FUENTE	
	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BAS E		META DE RESULT ADO
Promover la ampliación del Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad			Identificando la población discapacitada	Número de actividades para la identificación de la población discapacitada	1	2	
Hacer todo lo posible para mejorar las condiciones de la población desplazada.	Desplazados y víctimas del conflicto	Reintegrándonos a la sociedad	Número de personas desplazadas identificadas	243	100%	PIU	
		Prevención y protección	Número de acciones de defensa de los DDHH	0	2		
		Atención humanitaria	Número de personas desplazadas que reciben	N.D	243		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE SECTOR: Grupos vulnerables	ESTRATEGICO:		Población vulnerable		FUENTE
	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BAS E	
Apoyar y asistir a la población víctima del conflicto y del desplazamiento forzado			ayudas parte de las entidades gubernamentales		
		Verdad, Justicia y reparación	Actos de reparación (devolución de tierras, indemnización, reconstrucción de la verdad a víctimas de la violencia)	N.D	60 familias
		Retorno o reubicación	Gestión realizada para garantizar el efectivo retorno a su lugar de origen	10%	40%
		Participación de la población desplazada	Instancias a las que pertenecen los representantes	2	5



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO:		Población vulnerable		SECTOR: Grupos vulnerables		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
			tes de la población desplazada			
		Capacidad institucional	Efectividad del PIU para garantizar el apoyo a la población desplazada	No	Si	

8.2.7 ARTICULACIÓN DEL EJE “PULI INCLUYE A SU POBLACIÓN VULNERABLE” CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, LOS PLANES NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

i. Con los Objetivos del Milenio-ODM: Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el número de personas que están por debajo de la línea de pobreza extrema nacional

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el municipio puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2015, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.



Objetivo 4: Reducir la mortalidad en la infancia

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

ii. Con el Plan Nacional de Desarrollo: Política Integral de Desarrollo y Protección social. Formación de capital humano

Acompañamiento a un millón y medio de familias y definición de condiciones de salida de la Red Juntos; instrumentos de focalización; apoyo a estrategias regionales para la superación de la pobreza extrema.

iii. Con el Plan Departamental de Desarrollo. Se articuló con el componente estratégico 1: EQUIDAD PARA CRECER CON HABITAT E INGRESOS PROGRAMA 1: inicio parejo de la vida (gestación – 6 años). PROGRAMA 2: vive y crece con derechos (infancia 6 años – 11 años). PROGRAMA 3: Dándole sentido a la vida (12 años – 18 años). PROGRAMA 4: Jóvenes constructores de paz. PROGRAMA 5: Adultos. PROGRAMA 6: vejez divino tesoro PROGRAMA 7: Atención integral a las víctimas del conflicto armado para la calidad de vida PROGRAMA 8: Familia

8. 3. PULI SOCIAL Y EQUITATIVA:

8.3.1 Objetivo General:

Promover el bienestar y desarrollo social de los habitantes de Pulí, procurando por hacer efectivas la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, para el conjunto de la población puliseña, mediante la formulación, implementación, operación y evaluación de programas, proyectos y acciones públicas coordinadas de manera interinstitucional e intersectorial, hacia la consolidación del desarrollo social.



8.3.2 Objetivos específicos de Pulí social y equitativa

Objetivos específicos en educación

- ✓ Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria y superior en el presente cuatrienio
- ✓ Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) en el municipio
- ✓ Disminuir la tasa de deserción escolar en todo el municipio, apoyando especialmente a los padres de los ocho niños que han abandonado la escuela en las veredas La Oandá y Paramónpara que se reintegren a las instituciones educativas y las siete familias vecinas a Beltrán, para quereintegren a sus hijos a las instituciones educativas de Pulí.
- ✓ Mejorar la calidad educativa del municipio
- ✓ Gestionar ante la Secretaría de Educación de Cundinamarca el nombramiento oportuno de los docentes de materias relacionadas con las ciencias básicas, para incidir en la calidad educativa y la obtención de mejores puntajes en las pruebas saber
- ✓ Gestionar ante la Secretaría de Educación de Cundinamarca el nombramiento de docentes que residan en el municipio, para el colegio de bachillerato de la cabecera municipal, evitando que se afecte la continuidad y normalidad académica
- ✓ Apoyar al colegio de bachillerato de la cabecera municipal para renegociar o conseguir la financiación para pagar la deuda con la empresa de energía eléctrica, evitando el corte del servicio y la afectación de la normalidad académica.
- ✓ Gestionar la dotación y adecuación de la infraestructura del colegio central para que modalidad educativa sea pertinente con respecto a las necesidades reales y condiciones productivas potenciales del municipio



- ✓ Hacer el mantenimiento a las instituciones educativas que están en mal estado, disminuyendo el nivel de amenazas que pueda atentar contra la integridad de los niños
- ✓ Gestionar el nombramiento de docentes a instructores capacitados e idóneos y con dedicación exclusiva para enseñar informática, para los colegios, permitiendo una mejor formación en sistemas a los lo que educandos de Pulí
- ✓ Cofinanciar la dotación de las instituciones educativas en bibliotecas, equipos, materiales, laboratorios entre otros, para mejorar la calidad educativa en el municipio
- ✓ Crear un sistema de información para incorporar y actualizar la información relacionada con los programas y eventos culturales que se realicen en el subsiguiente cuatrienio. que permita contar con la línea de base para establecer las metas a lograr en este y los próximos gobiernos.
- ✓ Apoyar la conformación de grupos culturales, de modo que haya una mayor presentación de manifestaciones culturales y un mejor uso del tiempo libre de los jóvenes adolescentes
- ✓ Gestionar con el gobierno nacional y departamental la suscripción de un convenio para reconectar a internet a los establecimientos educativos, de modo que se garantice la conectividad y acceso al internet de los niños y jóvenes escolarizados

Objetivos específicos en salud

- ✓ Reducir la tasa de mortalidad en los infantes y niños
- ✓ Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
- ✓ Reducir la tasa de mortalidad materna



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino
- ✓ Promover la salud sexual y reproductiva, evitando especialmente la fecundidad en adolescentes.
- ✓ Gestionar ante el Director del Hospital ESE de Primer Nivel de San Juan de Rio seco, para que se mejore la prestación del servicio de salud, garantizando la atención oportuna y la reducción de los trámites requeridos para la aprobación de exámenes especializados y la entrega de los resultados.
- ✓ Gestionar la asignación del personal médico y paramédico necesario para cubrir los turnos de ley, evitando que los habitantes de Pulí se queden sin médico cada quince (15) días.
- ✓ Gestionar recursos para mejorar y ampliar las instalaciones del puesto central de salud, que permita brindar una mejor prestación del servicio
- ✓ Gestionar la adquisición de una ambulancia para el puesto de salud de la Inspección de palestina, que permita remitir de manera oportuna a sus pacientes a hospitales de segundo y tercer nivel
- ✓ Gestionar la habilitación, mantenimiento y dotación del puesto de salud de la Inspección de Valparaíso para que se pueda prestar la atención preventiva y primaria a los habitantes circunvecinos a este puesto de salud
- ✓ Gestionar y apoyar las brigadas de salud en las veredas y lugares retirados de la cabecera municipal, permitiendo que las personas que viven en el campo puedan ser atendidas de manera preventiva y oportuna
- ✓ Hacer campañas de salud preventiva para internalizar una cultura en prevención evitando que se priorice la salud curativa y se incremente la demanda en el puesto de salud central
- ✓ Universalizar la cobertura de aseguramiento de salud a poblaciones vulnerables con el régimen subsidiado.



- ✓ Mantener los logros de enfermedades transmisibles y prevenir con campañas y brigadas las enfermedades crónicas (cáncer, cardiovasculares y diabetes) no transmisibles.
- ✓ Gestionar ante las autoridades competentes para que se brinden todas las condiciones tendientes a mejorar la prestación del servicio de urgencias y hospitalario para todos los habitantes del municipio
- ✓ Contribuir con el municipio de San Juan de Rio seco en la formulación del Plan Local de Salud de acuerdo a la metodología y requerimientos legales.

Objetivos específicos en recreación, cultura y deporte

- ✓ Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento
- ✓ Apoyar las expresiones y grupos culturales existentes en el municipio
- ✓ Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural
- ✓ Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura y la biblioteca municipal
- ✓ Crear un sistema de información para incorporar y actualizar la información relacionada con los programas y eventos culturales que se realicen en el subsiguiente cuatrienio. que permite contar con la línea de base para establecer las metas a lograr en este y los próximos gobiernos.
- ✓ Apoyar la conformación de grupos culturales, de modo que haya una mayor presentación de manifestaciones culturales y un mejor uso del tiempo libre de los jóvenes adolescentes
- ✓ Apoyar la conformación de organizaciones y clubes deportivos para motivar la práctica de esas disciplinas deportivas y programar de manera participativa los calendarios de los eventos deportivos y la distribución de implementos y uniformes.



- ✓ Programar y realizar campeonatos deportivos torneos, campeonatos vacaciones recreativas-, tanto en la zona rural como la urbana, para motivar la práctica de las disciplinas deportivas
- ✓ Gestionar con INDEPORTES la contratación de monitores deportivos idóneos y capacitados para entrenar las modalidades deportivas más practicadas en el municipio, que permita estimular la participación de los niños y jóvenes en las justas deportivas.
- ✓ Hacer el mantenimiento permanente a los parques infantiles, permitiendo disponer de atracciones modernas, resistentes, seguras y acordes con las diferentes edades de los usuarios
- ✓ Aumentar el porcentaje de personas que practican algún deporte en el municipio
- ✓ Crear, gestionar recursos para su financiación y apoyar las escuelas de formación deportiva
- ✓ Gestionar la conformación de los Centros municipales de Convivencia
Crear y apoyar
- ✓ Mejorar y cualificar el uso del tiempo libre de la población de Pulí

8.3.3. Meta general

Aumentar la cobertura en un 20% de la población que podrá hacer uso de sus derechos para acceder a la educación, salud, cultura, recreación y deporte en condiciones dignas, bajo los principios de economía, eficiencia, celeridad y transparencia.

8.3.4 Matrices de programas para garantizar un PULI social y equitativo

EJE ESTRATEGICO: Pulí social y equitativa				SECTOR: Educación y TICs		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE



EJE ESTRATEGICO: Pulí social y equitativa				SECTOR: Educación y TICs		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Aumentar la cobertura bruta en educación básica, básica secundaria y superior en el presente cuatrienio	Vamos a clase	Niños en transición	Tasa de cobertura bruta en educación básica.	143,8%	Aumentar 5% de cobertura en los niveles de educación.	Secretaría de Educación, Institución Educativa, Estadísticas de Cundinamarca
		Primero mi primaria				
		Mi secundaria	Tasa de cobertura bruta en educación media.	232,25%		
		Ya soy bachiller	Porcentaje de estudiantes que ingresan a instituciones de educación superior	20%	40%	
Reducir la tasa de analfabetismo	Vamos a clase	Todos a estudiar	Tasa de analfabetismo	N.D	10%	
Disminuir la tasa de deserción escolar en todo el municipio			Tasa de deserción escolar	N.D	30%	
Gestionar ante la Secretaría de Educación el nombramiento de docentes que residan en lugares	Calidad en mi	Nuevo Docentes enseñando	Número de docentes nuevos nombrados para el municipio	0	5	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO: Pulí social y equitativa				SECTOR: Educación y TICs		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
vecinos al municipio.	educación					
Gestionar el nombramiento de docentes idóneos para enseñar informática.		Docentes Informativos e interactivos	Número de docentes en informática nombrados para el municipio	N.D	4	
Apoyar al colegio la cabecera municipal para renegociar deuda con la empresa de energía.		Subsanando deudas institucionales	Diálogos establecidos para la renegociación de deuda con la empresa de energía	0	1	
Gestionar la conectividad de las instituciones educativas		Conectando las escuelas	Número de escuelas que cuentan con el servicio de internet	0	17	
Gestionar la dotación y adecuación de la infraestructura del colegio central	Escuelas bellas y bien dotadas	Escuelas pintadas	Número de escuelas pintadas	2	15	
		Dotando las escuelas	Número de escuelas dotadas	2	2	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO: Pulí social y equitativa				SECTOR: Educación y TICs		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Hacer el mantenimiento a las instituciones educativas que están en mal estado.		Escuelas restauradas	Número de escuelas restauradas y adecuadas	4	8	
Dotar a las instituciones educativas de bibliotecas, equipos, materiales, laboratorios		Todos con materiales didácticos	Numero de instituciones y sedes dotadas con materiales didácticos	4	8	

EJE ESTRATEGICO: Pulí Social y Equitativa				SECTOR: Salud		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Velar y contribuir por la universalización de la salud	Aseguramiento universal en salud	Todos asegurados	Número de asegurados en el régimen contributivo	-	-	SISBEN; DANE PROYECCION 2005-2010
			Número de asegurados en el régimen subsidiado	2389	3000	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULÍ
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO: Pulí Social y Equitativa

SECTOR: Salud

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Gestionar en el Hospital de San Juan de Rio seco, la mejora de la prestación del servicio de salud.	Salud con calidad	Pulí sano	Calificación del servicio de 1 a 100 por parte de los usuarios (PQR)	30	50	
Gestionar la asignación del personal médico y paramédico requerido		Puestos de salud modernos y eficientes	Número de médicos y paramédicos vinculado	N.D	3	
Gestionar las condiciones tendientes a mejorar la prestación del servicio de urgencias			Número de actas de reuniones en las que se discuta el mejoramiento del servicio por año	N.D	4	
Gestionar recursos para mejorar y ampliar el puesto central de salud			Porcentaje de gestión realizada ante el Ministerio de Salud y	0	100%	



EJE ESTRATEGICO: Pulí Social y Equitativa			SECTOR: Salud			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Gestionar recursos para mejorar y ampliar el puesto salud de Valparaíso.			Protección social para la apertura de los centros y puestos de salud del municipio			
Gestionar la adquisición de una ambulancia para el puesto de salud de palestina			Numero de ambulancias adquiridas	N.D	1	
Reducir la tasa de mortalidad en los infantes y niños		Todos sanos y saludables	Tasa y número de casos de mortalidad infantil (menores de un año)	23.16%	5%	
Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores			Cobertura de vacunación	41.28%	70%	
Reducir la tasa de mortalidad materna		La tele medicina	Tasa de mortalidad materna	N.D	0%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO: Pulí Social y Equitativa			SECTOR: Salud			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino			Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino	N.D	0%	
Promover la salud sexual y reproductiva.	Salud Pública	Cuidando mi Sexualidad	Número de campañas realizadas	3	5	
Gestionar y apoyar las brigadas de salud en lugares retirados de la cabecera		Prevenir y no curar	Número de campañas de salud realizadas	7	15	
Gestionar el control y campañas sanitarias a los animales domésticos y callejeros		Mascotas vacunadas	Número de perros vacunados	N.D	400	
			Número de gatos vacunados	N.D	200	
			Número de otras mascotas vacunadas	N.D	100	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO: Pulí Social y Equitativa			SECTOR: Salud			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADOR	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Realizar acciones y campañas para que la comunidad cuide su salud, se haga los controles de rigor y tenga estilos de vida saludables	Promoción social de la salud	Cuidemos la salud	Número de campañas preventivas realizadas	2	5	
Reducir los altos índices de embarazo de alto riesgo y llevar un registro de los casos		Primero niñas que madres	Número de charlas, talleres y cursos para prevenir el embarazo en	2	8	
Mantener los logros de enfermedades transmisibles y prevenirlas		Que no te transmitan una enfermedad transmisible	Número de campañas realizadas	2	5	
Contribuir con la formulación del Plan Local de Salud de acuerdo a la metodología y requerimientos	Fortalecimiento de la Gestión en salud	Plan Local de SALUD	Acciones realizadas	3	4	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Aumentar el porcentaje de personas que practican algún deporte en el municipio	Espacios recreativos y deportivos	Preparándose para los juegos regionales	Número de campeonatos interveredales realizados por año	N.D	2	Oficina Educación Municipal
		Haciendo escuela deportiva	Número de campeonatos realizados	N.D	2	
Recreación para los niños y los infantes		Número de canchas deportivas construidas	N.D	2		
Restaurando nuestros espacios deportivos		Número de escenarios deportivos adecuados y con mantenimiento	N.D	3		
Parques y zonas de juego		Número de parques recreativos construidos	N.D	3		
Mejorar y cualificar el uso del tiempo libre de la población de Pulí						
Mejorar los espacios físicos de recreación y fomento del deporte						
Adecuar lotes para la construcción de						



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO: Pulí social y equitativa				SECTOR: Deporte		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
parques recreativos						
Realizar el mantenimiento de los parques actuales		Restaurando los parques y zonas de juego	Número de parques adecuados y con mantenimiento	N.D	2	
Programar y establecer actividades recreativas en la zona rural y urbana		Divirtiéndonos todos	Número de actividades recreativas x año	N.D	5	
		Porque todos tenemos derecho a divertirnos	Número de eventos deportivos en zonas marginales	N.D	3	

EJE ESTRATEGICO :Pulí social y equitativa				SECTOR: Recreación, Cultura y deporte		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Apoyar las expresiones		Grupos musicales	Número de grupos	N.D	5	BIOB A: TOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO :Pulí social y equitativa		SECTOR: Recreación, Cultura y deporte				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
y grupos culturales existentes en el municipio	Al rescate de la cultura y las tradiciones artísticas		musicales creados			
		Danza y teatro	Número de grupos de danza y teatro creados	N.D	8	
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural		Festividades y festivales tradicionales	Numero de eventos realizados con respecto a festivales y feriados	5	7	
Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura y la biblioteca municipal		Semanas culturales	Número de semanas destinadas como culturales al año	1	2	
Crear un sistema de información sobre los programas y eventos culturales.		Software Cultural	Numero de sistemas de la información cultural	0	1	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO :Pulí social y equitativa		SECTOR: Recreación, Cultura y deporte				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Gestionar el acceso a internet en las instituciones educativas del municipio	Comunicados virtualmente con la región y el mundo	Aulas educativas urbanas	Número de aulas virtuales funcionando	N.D	1	
		Aulas educativas rurales		N.D	1	
		Instituciones rurales con internet	Número de instituciones educativas con acceso a internet	N.D	1	
		Instituciones educativas urbanas con internet		N.D	2	

8.3.5 Articulación del eje “Pulí social y equitativa” con los objetivos del milenio, los planes nacional y departamental de desarrollo

i. Con los Objetivos del Milenio-ODM:

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad en la infancia

208



Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

ii. Con el Plan Nacional de Desarrollo: Se articula con el capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social

iii. Con el Plan Departamental: Se articula con los pilares MÁS Y MEJOR EDUCACION y DEPARTAMENTO SALUDABLE

8.4. PULI SOSTENIBLE:

8.4.1 Objetivo general:

Tomar todas las medidas y acciones necesarias para preservar y conservar la base ambiental del municipio, con énfasis en la Reserva Forestal Protectora Productora Cerro El Tabor el oferente hídrico mas importantedel Municipio, haciendo un uso sostenible de los recursos naturales, introduciendo nuevos escenarios de desarrollo, previendo los riesgos y las acciones para superar y mitigar los posibles desastres y calamidades que se puedan presentar.

8.4.2 Objetivos específicos

- ✓ Hacer la gestión necesaria para que en este cuatrienio el acueducto de la cabecera municipal y el 50% de los acueductos rurales se suministre agua tratada con base en los estándares de calidad vigentes
- ✓ Instalar los filtros potabilizadores de agua al 30% de los acueductos que suministran agua a las instituciones educativas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ Hacer la gestión necesaria para que en este cuatrienio se puedan hacer un eficiente manejo y tratamiento de las aguas residuales del casco urbano de Pulí centro y Palestina.
- ✓ Adecuar el 30% de los alcantarillados y pozos sépticos instalados en las instituciones educativas rurales, para separar los residuos sólidos y grasas, antes de ser depositadas en los vertederos finales.
- ✓ Velar por la aplicación del Plan de manejo del cerro “El Tabor” y apoyar las acciones y medidas que se tomen para su conservación, de tal forma que allí se permita la adecuada construcción del Embalse que proveerá de agua potable al 70% del Municipio.
- ✓ Diseñar e implementar el Plan Local de emergencias y calamidades PLECS
- ✓ Implementar el plan de manejo de residuos sólidos, separando en la fuente y reutilizando los residuos biodegradables hasta convertirlos en abonos orgánicos.
- ✓ Atender con prontitud y eficacia a la población que resulte de damnificada por fenómenos naturales y particularmente los que son producto del cambio climático.
- ✓ Gestionar ante la Gobernación de Cundinamarca, la adquisición de Tractor y compactador de basuras ofrecido por el Señor Gobernador, por un tractor, que contribuya a Objetivo de modernización nuestro municipio.
- ✓ Gestionar con INTEROIL el suministro de gas natural producido en los pozos petroleros, para contrarrestar la tala de bosques y minimizar la contaminación generada por las estufas de leña.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para tratar las aguas residuales producto de las actividades domésticas, evitando que se contaminen las pocas fuentes hídricas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ Hacer campañas y coadyuvar al manejo adecuado de las aguas escorrentías en vías y áreas destinadas a las actividades agropecuarias, para evitar movimientos masales en la temporada de lluvias
- ✓ Gestionar ante la CAR y coadyuvar en la reforestación de las cuencas de las fuentes hídrica de los acueductos de la vereda Capial - 4 lagunas- y la Ocandá –, la Ucuchuta y la Fragosa para evitar que se puedan quedar sin agua en el mediano plazo.
- ✓ Realizar campañas permanentes junto con la CAR, para evitar que se cacen las aves migratorias(Águilas cuaresmeras) que se detienen a descansar en El Cerro El Tabor y sus veredas circundantes, evitandola extinción de la especie
- ✓ Gestionar y coadyuvar en la protección de las áreas y rondas de protección, evitando que se presentendeslizamientose inundaciones y un mayor número de damnificados
- ✓ Informar alas autoridades competentes y coadyuvar en la vigilancia de las zonas de carreteras y áreas de influencia de las fallas geológicas, para que no sean invadidas para construir y localizar viviendas.
- ✓ Gestionar y coadyuvar a evitar que los ecosistemas más importantes del municipio sigan siendodegradadaspor la tala indiscriminada de bosques, evitando de esta manera que puede incidir en la súbita desaparición de especies nativas, flora y fauna
- ✓ Hacer campañas formativas para evitar que los agricultores realicen quemas y sobre exploten los suelos con el uso inadecuado de ganaderías extensivas.
- ✓ Informar alas autoridades competentes y coadyuvar en la vigilancia de los ecosistemas del municipio que están siendo fragmentados en dos y tres áreas, evitando la paulatina pérdida de bosques nativos, especies y áreas controladas
- ✓ Proteger y conservar la Ceiba Centenaria, árbol insigne del Municipio



8.4.3 Meta General

Proteger y preservar las condiciones ambientales necesarias, para garantizar el adecuado suministro del recurso hídrico, con las mejores condiciones de potabilidad del agua de consumo humano. Reactivar el proyecto de plan maestro de alcantarillado. Tratar técnicamente el agua residual, logrando un alcance del 50% para estos dos propósitos en el cuatrienio, incluyendo el área rural y urbana, en la medida que el municipio sea recerficado y apoyado por las entidades del orden nacional y departamental.

Así mismo, previa concientización sobre los efectos del Cambio Climático atender al 100% de las personas que resulten afectadas por fenómenos naturales, con las ayudas humanitarias de primer orden.

8.4.3 Matriz de programas para garantizar un PULI sostenible

EJE ESTRATEGICO: PULI SOSTENIBLE				SECTOR: Servicios Públicos		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Hacer la gestión para que el acueducto urbano de palestina y el 50% de los rurales suministre agua tratada	Agua para tomar de la llave	Acueductos urbanos	Número de usuarios en el municipio	N.D	180	
		Acueductos rurales				



EJE ESTRATEGICO: PULI SOSTENIBLE				SECTOR: Servicios Públicos		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BAS E	META DE RESULTADO	FUENTE
Instalar los filtros potabilizadores de agua al 30% de los acueductos de las instituciones educativas		Potabilización de acueductos	Porcentaje de potabilización de acueductos	N.D	30%	
Hacer la gestión para el eficiente manejo y tratamiento de las aguas residuales urbanas	Aguas residuales tratadas	Alcantarillado urbano	Tasa de tratamiento de aguas residuales incrementada	N.D	100%	
Adecuar el 60% de los alcantarillados y pozos						



EJE ESTRATEGICO: PULI SOSTENIBLE Públicos				SECTOR: Servicios		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
sépticos instalados en las instituciones educativas rurales.						
Gestionar los recursos necesarios para tratar aguas residuales de las actividades domésticas		Alcantarillados rurales	Tasa de tratamiento de aguas residuales incrementada	N.D	100%	
Gestionar ante la CAR y coadyuvar en la conservación y reforestación de las cuencas de las	“reforestando las cuencas del municipio	Reforestación en Pulí	Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	70 Ha	100 Ha	



EJE ESTRATEGICO: PULI SOSTENIBLE Públicos				SECTOR: Servicios		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BAS E	META DE RESULT ADO	FUEN TE
fuentes hídrica						
Realizar campañas junto con la CAR, para evitar caza de aves migratorias	"protegiendo nuestras especies de fauna y flora"	Protegiendo las especies	Especies identificadas de Aves que migran del municipio	3	3	
Implementar el plan de eficiente del manejo de residuos sólidos.	Residuos sólidos productivos	Residuos sólidos bien manejados	Porcentaje de residuos sólidos tratados	0	50%	
Diseñar e implementar el Plan Local de emergencias y calamidades	"Pulí cero emergencias"	Evitemos los riesgos	Aplicación del Plan Local de emergencias y calamidades PLECS.	100 %	100%	



CONCEJO MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO: PULI SOSTENIBLE Públicos				SECTOR: Servicios		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
PLECS.						
Atender con prontitud y eficacia a la población que resulte de damnificada por fenómenos naturales	Integración Local de Planes de Emergencia	Implementando el Plan Local de Emergencias y calamidades	Documento implementado: Porcentaje de implementación	30%	70%	
		Hoy por ti mañana por mí	Número de personas atendidas	N.D	80	
Hacer campañas y coadyuvar al manejo adecuado de las aguas escorrentías en vías y áreas destinadas a las actividades		Manejemos las aguas escorrentías correctamente	Número de campañas realizadas	2	5	



CONCEJO MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO: PULI SOSTENIBLE				SECTOR: Servicios Públicos		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BAS E	META DE RESULT ADO	FUEN TE
agropecuarias						
Gestionar y coadyuvar en la protección de las áreas y rondas de protección		Integración y Planeación EOT. PLEC	Aplicación y adecuación de EOT integrado con el PLE	50%	100%	
Informar y coadyuvar en la vigilancia de las zonas de carreteras y áreas de influencia de las fallas geológicas		Aplicación y adecuación de EOT integrado con el PLEC	Aplicación y adecuación de EOT integrado con el PLEC	50%	100%	
Gestionar y coadyuvar		Aplicación y	Aplicación y adecuación	50%	100%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO: PULI SOSTENIBLE				SECTOR: Servicios Públicos		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BAS E	META DE RESULT ADO	FUEN TE
a evitar que los ecosistemas sean degradados		adecuación de EOT integrado con el PLEC	n de EOT integrado con el PLE			
Hacer campañas para evitar que agricultores realicen quemas y sobre exploten los suelos		Cultivos sin quemas	Numero de campañas para evitar las quemas y sobre explotación	N.D	1	
Informar y coadyuvar en la vigilancia de los ecosistemas		Protegiendo Los ecosistemas	Numero de campañas para la protección de ecosistemas	N.D	1	

8.4.5 ARTICULACIÓN DEL EJE “PULI SOSTENIBLE” CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, LOS PLANES NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO



i. Con los Objetivos del Milenio-ODM:

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable

ii. Con el Plan Nacional de Desarrollo: Se articula con el capítulo VI, Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo

iii. Con el Plan Departamental de Desarrollo: Se articula con el OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD y con el COMPONENTE ESTRATÉGICO 2: adaptación al cambio y variabilidad climáticaPROGRAMA 1: Bienes y servicios ambientales patrimonio para la humanidad. PROGRAMA 2: Agua y saneamiento para el bienestar. PROGRAMA 3: Gestión integral de residuos sólidosPROGRAMA 4: Territorio soporte para el desarrolloPROGRAMA 5: Gestión del riesgo y adaptación al cambio y variabilidad climática.

8.5 PULI CON INFRAESTRUCTURA RENOVADA:

8.5.1 Objetivo general:

Mejorar y mantener la infraestructura general y la de los servicios públicos, renovando el equipamiento municipal, haciendo el mantenimiento y construcción de vías, puentes, vivienda y obras urbanísticas, lo que permitirá facilitar los vínculos y acceso a las veredas y municipios vecinos.

8.5.2 Objetivos específicos

- ✓ Hacer la gestión necesaria y apoyar la construcción del Embalse El Tabor, el abastecedor más importante de varios acueductos, entre ellos el del casco urbano.
- ✓ Reducir el número de veredas que no tienen acueducto propio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ Coadyuvar en el mantenimiento de los acueductos de las veredas Manantial, Loma larga, Loma tendida y Pulicito, para garantizar la continuidad del servicio a las viviendas de esa comunidad.
- ✓ Apoyar el saneamiento y fortalecimiento administrativo de la Empresa de Servicios Públicos de Pulí para salvarla de su inminente liquidación
- ✓ Hacer la gestión necesaria para obtener la recertificación en el manejo de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Hacer el tratamiento adecuado a las aguas residuales domésticas del casco urbano evitando la contaminación de las pequeñas fuentes de agua (nacederos y aljibes).
- ✓ Actualizar y terminar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado está obsoleto, para poder avanzar en la ampliación de la cobertura en saneamiento básico.
- ✓ Aumentar la construcción de las redes del acueducto urbano y rural, para garantizar el suministro de agua potable al mayor número de habitantes de Pulí.
- ✓ Reparar el tanque de depósito de agua del acueducto de la vereda Guayaquil, para suministrar el servicio a la población de este sector.
- ✓ Ampliar el acueducto de la vereda El Carmen y construirle el desarenador, y arreglar el de Copial Alto, de modo que se pueda ampliar su capacidad de oferta.
- ✓ Hacer el mantenimiento y adecuar el pozo séptico del sector Lagunitas, para evitar que siga contaminando las aguas de consumo humano
- ✓ Gestionar y priorizar las viviendas afectadas por la ola invernal especialmente la reubicación de viviendas de la vereda la Ocandá que están en zona de alto riesgo.
- ✓ Gestionar la aprobación de proyectos de “ Construcción de vivienda en lote propio”



CONCEJO MUNICIPAL

- ✓ Actualizar la base de datos de las viviendas del casco urbano y de la zona rural que están deterioradas.
- ✓ Adecuar y hacer el mantenimiento respectivo a la malla vial del municipio, para garantizar la libre locomoción de las personas y el flujo de sus mercancías y productos
- ✓ Proyectar la vía que llegue hasta la escuela de la vereda, para evitar que los padres de familias cercanos a Beltrán envíen a sus hijos a las instituciones educativas de ese municipio
- ✓ Gestionar el arreglo de la maquinaria del municipio para hacer el mantenimiento de las vías terciarias
- ✓ Gestionar la construcción de la plaza de mercado y adecuar la instalación temporal de mercados campesinos
- ✓ Cofinanciar la construcción las obras de arte y alcantarillas de las vías terciarias, dando prioridad a la que permite evacuar el agua de la quebrada El Chivo en la vereda Oandá, permitiendo mantener las vías en buen estado cuando llega el invierno.
- ✓ Gestionar la pavimentación de la Vía San Juan de Rio seco-Pulí –La Popa y el mantenimiento de las vías que comunican al casco urbano de Pulí con Palestina, Palestina-Boquerón, Girardot, Guataqui, Beltrán y Jerusalén.
- ✓ Apoyar la iniciativa regional para montar la planta de reciclaje de residuos sólidos.
- ✓ Presentar un proyecto a INTEROIL para instalar la planta de refinación y red de gas natural, que lleve a los tanques de acopio y luego dar cobertura con este servicio a los hogares del casco urbano cabecera municipal y veredas vecinas.
- ✓ Diseñar proyecto para gestionar la implementación del programa de manejo adecuado de residuos sólidos biodegradables.
- ✓ Diseñar proyectos para la actualización Catastral, el fomento y el apoyo en la titularización y legalización de predios urbanos y rurales.



- ✓ Gestionar recursos o el apoyo técnico para realizar el estudio de estratificación
- ✓ Gestionar la construcción del segundo piso del puesto de salud del casco urbano central y reparar y hacer mantenimiento al puesto de salud en Palestina.
- ✓ Presentar el proyecto para mantener, reparar y adecuar la Casa del Abuelo para utilizarla además como Salón social comunal.
- ✓ Gestionar recursos para la adecuación del Salón social comunal de la cabecera municipal y de Palestina.
- ✓ Gestionar el rediseño y reconstrucción del parque principal
- ✓ Cofinanciar la remodelación de los parques infantiles del Municipio.
- ✓ Gestionar la construcción definitiva de la Villa Olímpica para el casco urbano.
- ✓ Formular el proyecto para la construcción de la Escombrera.
- ✓ Buscar recursos para Completar Pavimento de la calle San Pedro, vía importante del casco urbano.
- ✓ Gestionar las licencias necesarias para explotar los recursos naturales no renovables que se hallen el municipio.

8.5.3 Meta General

Mejorar y ampliar la infraestructura general y la de los servicios públicos en un 50%, renovar el equipamiento municipal de mantenimiento y construcción de vías en un 30%, y gestionar la construcción de puentes, vivienda y obras urbanísticas necesarias para el municipio.

8.5.4 Matrices de programas para garantizar un PULI con su infraestructura renovada

EJE ESTRATEGICO: Pulí con infraestructura renovada SECTOR: infraestructura



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEAS BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Presentar un proyecto a INTEROIL para instalar la planta de refinación y red de gas natural.	"Infraestructura para puli"	Infraestructura física para el perímetro urbano	Proyectos presentados	0	1	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
Presentar el proyecto para mantener, reparar y adecuar la Casa del Abuelo.			Gestión realizada			
Gestionar la construcción definitiva del Polideportivo para el casco		Infraestructura física para el campo	Porcentaje infraestructura municipal restaurada	20%	40%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO: Pulí con infraestructura renovada SECTOR: infraestructura						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
urbano						
Gestionar la construcción del segundo piso del puesto de salud del casco urbano			Puestos de salud reparados	0	2	
Gestionar el rediseño y reconstrucción del parque principal			Parques infantiles reparados	2	4	
Cofinanciar la remodelación						



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO: Pulí con infraestructura renovada SECTOR: infraestructura						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEAS BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
ión de los parques infantiles del Municipio.						
Formular el proyecto para la construcción de la Escombrera.			Proyectos formulados construcción de la Escombrera	0	1	
Apoyar la iniciativa regional para montar la planta de reciclaje de residuos sólidos			Porcentaje de participación en el montaje de la planta	0	25%	



CONCEJO MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO: Pulí con infraestructura renovada. SECTOR: Servicios públicos						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEAS BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Hacer la gestión necesaria de apoyo para la terminación de la construcción del Embalse El Tabor.	Embalse El Tabor	Agua para Pulí	Porcentaje de construcción realizada	15%	85%	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
Reducir el número de veredas que no tienen acueducto propio	Acueductos Rurales		Porcentaje de reducción de veredas sin acueducto	60%	80%	
Coadyuvar en el mantenimiento de los acueductos de las veredas Manantial, Loma	Acueductos y alcantarillados para Pulí	Acueductos construidos ampliados y reparados	Numero de acueductos construidos y reparados en el cuatrienio	N.D	8	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO:Pulí con infraestructura renovada.SECTOR: Servicios públicos						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
larga, Loma tendida y Pulicito, Guayaquil.						
Apoyar el saneamiento y fortalecimiento administrativo de SERVIPULI	Saneando Las empresas publicas		Gestión Realizada	0	1	
Hacer la gestión para obtener la recertificación del manejo de agua potable y saneamiento básico.	Recertificando el servicio		Gestión realizada proceso de recertificación	0	1	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO:Pulí con infraestructura renovada.SECTOR: Servicios públicos						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEAS BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Impulsar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del caso urbano.	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado urbano.		Porcentaje de elaboración del Plan maestros	10%	100%	
Ampliar el acueducto de la vereda El Carmen y construirle el desarenador, y arreglar el de Capital Alto.	Acueductos veredales	Acueducto el Carmen		40%	80%	
		Desarenador para Capital Alto	Porcentaje de construcción de Acueducto y Desarenador	0%	50%	
Hacer el mantenimiento y adecuar el pozo séptico del	Mantenimiento a los Pozos		Numero de mantenimientos realizados al pozo Lagunitas	0	4	



CONCEJO MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO:Pulí con infraestructura renovada.SECTOR: Servicios públicos						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEAS BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
sector Lagunitas			Porcentaje de adecuación del pozo Lagunitas	30%	50%	

EJE ESTRATEGICO:Pulí con infraestructura renovada. SECTOR: TRASPORTE						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEAS BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Adecuar y hacer el mantenimiento respectivo a la malla vial del municipio		Las calles de mi barrio	Porcentaje de calles restauradas	10%	30%	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
Proyectar la vía que	Construyendo mi	Vías para el campo	Porcentaje de vías terciarias construidas	15%	50%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO: Pulí con infraestructura renovada. SECTOR: TRASPORTE						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BAS E	META DE RESULT ADO	FUENTE
Ilegue hasta la escuela de la vereda, La Ocandá	Municipio		y restauradas			
Gestionar el arreglo de la maquinaria del municipio		Maquinaria del Municipio	Numero de máquinas pertenecientes al municipio	3	5	
Construir las obras de arte de las vías terciarias.		Obras civiles en mi municipio	Número de obras a instalar	N.D	100	

EJE ESTRATEGICO: Pulí con infraestructura renovada. SECTOR: Vivienda



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Gestionar y priorizar las viviendas afectadas por la ola invernal especialmente la reubicación de viviendas de la vereda la Ocañá que están en zona de alto riesgo.		Reconstruyendo mi Vivienda	Número de Viviendas mejoradas o reubicadas	7	7	Secretaría de planeación municipal
		Mejorando Mi Hábitat	Número de Viviendas mejoradas	N.D	100	
Gestionar la aprobación de proyectos de “Construcción de vivienda en lote propio”	“Vivienda para todos”	Vivienda nueva	Número de proyectos de vivienda nueva presentados	N.D	2	
		Vivienda en mi lote	Número de proyectos para la construcción de vivienda en lote propio	N.D	2	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO: Pulí con infraestructura renovada.SECTOR: Vivienda						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Actualizar la base de datos de las viviendas del casco urbano y de la zona rural que están deterioradas.		Actualizando mi información para obtener vivienda	Base de datos actualizada	0	1	
Diseñar proyectos para la actualización Catastral, y la titularización de predios urbanos y rurales.	Ya tengo mi escritura!	Ejidos escriturados	Número de ejidos titulados	N.D	65	
		Predios Legalizados	Numero de predios titulados	N.D	20	



8.5.5 ARTICULACIÓN DEL EJE “PULÍ CON INFRAESTRUCTURA RENOVADA” CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, LOS PLANES NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

- i. No hay Objetivo del Milenio relacionado con este eje
- ii. Con el Plan Nacional de Desarrollo: Macro proyectos de vivienda, programas de renovación urbana (ej. manejo de residuos sólidos), planes departamentales de agua, sistemas urbanos de transporte masivo.

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), ejecución Plan Maestro de Transporte, infraestructuras logísticas especializadas, sistemas inteligentes de transporte. 1 millón de nuevas viviendas en 2014 / estructuración de 4 SITP y 28 planes de movilidad. De 1050 a 2.000 km de dobles calzadas operativos / de 0 a 50.000 km de mantenimiento rutinario de la red terciaria.

- iii. Con el Plan de Desarrollo Departamental: Se articula con los ejes **COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y MOVILIDAD**: Ser competitivos y sustentables a partir de potencialidades, articulación regional, gestión del conocimiento, innovación productiva y social. Vincula tres pilares del Programa de Gobierno y un Componente Estratégico: Pilar 8: Movilidad y Modernización Malla Vial, Pilar 9: Región Competitiva y Productiva. Componente Estratégico3: Ciencia Tecnología e Innovación

8. 6. PULI EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO:

8.6.1 Objetivo general:

Propender por un gobierno más eficiente, eficaz y transparente, donde prime la racionalidad administrativa y una gestión pública generadoras de condiciones de seguridad y justicia; adoptando prácticas modernizadoras como son la planeación estratégica, la administración mediante procesos y la organización administrativa de un municipio que debe abrir espacios de participación a la ciudadanía y articularse a la provincia y las subregiones, actuando en coordinación con el Departamento y la Nación.

8.6.2 Objetivos específicos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ Procurar por el mejoramiento de la situación administrativa, financiera, fiscal y organizacional del municipio y racionalizar sus trámites y procedimientos
- ✓ Mejorar la gestión del talento o recurso humano del municipio, actualizando las hojas de vida y estado de vinculación en la carrera administrativa, procediendo además a realizar las evaluaciones de los funcionarios como lo ordena la ley
- ✓ Hacer la reestructuración administrativa bajo los parámetros del Departamento de la Función Pública a fin de eliminar la nómina paralela y racionalizar la contratación puntual de funcionarios que prestan servicios estrictamente de finidos en el tiempo.
- ✓ Actualizar los manuales e instrumentos de planeación, gestión, procedimiento y operación de funciones públicas relacionadas con el talento humano, la contratación los métodos y procedimientos entre otros
- ✓ Implementar el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad
- ✓ Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación
- ✓ Apoyar y fortalecer el Programa del Sistema de Identificación y Clasificación de potenciales beneficiarios para los Programas Sociales - SISBEN
- ✓ Formular el Plan Local de lucha contra la pobreza extrema
- ✓ Implementar un sistema de información sobre la población vulnerable
- ✓ Revisar, ajustar y ejecutar en lo posible el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, conforme a la normatividad vigente.
- ✓ Modernizar la administración municipal adquiriendo software contable, financiero de contratación etc., conectándolo a la red y a las Tecnologías de Información y comunicación- TICS.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ Hacer un estudio de los trámites implementados en el municipio para proponer su simplificación o supresión a las autoridades competentes
- ✓ Incorporar el Sistema de gobierno en Línea en los procedimientos de la y trámites de la administración
- ✓ Formular e implementar programas y proyectos eco turísticos para aprovechar la belleza del paisaje, el cerro “El tabor” el Mirador del municipio, la ecotienda y el mirador del Tabor, el alto de las lagunas y las piscinas naturales
- ✓ Hacer todas las gestiones y coordinación posibles con la Policía nacional para impedir que se deterioren las condiciones de seguridad y orden público en el municipio
- ✓ Gestionar con las autoridades competentes la seguridad a los centros de cómputos de las instituciones educativas
- ✓ Incentivar a la comunidad para que denuncie los delitos que se cometan en la jurisdicción de Pulí
- ✓ Hacer la gestión necesaria para que la policía nacional abra un puesto de policía en Palestina o envíe vigilancia esporádica a ese centro poblado
- ✓ Formular el Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana- PICSC
- ✓ Efectuar campañas en coordinación con el personero, el Comisario de Familia y la policía nacional para controlar el consumo de estupefacientes, bebidas embriagantes y tabaco de los menores de edad.
- ✓ Promover la creación de veedurías ciudadanas para que vigilen los proyectos que se adjudique y ejecuten en el municipio.
- ✓ Capacitar a los dignatarios de las juntas de acción comunal en procura de re legitimar dichas Juntas.
- ✓ Crear el comité de conciliación municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- ✓ Gestionar la construcción de dos salones comunales, uno de ellos para Palestina
- ✓ Crear el Sistema Municipal de Participación Ciudadana que reactive y dinamice instancias tales como el Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de la Juventud, Junta Municipal de Cultura, Junta Municipal de educación, las Juntas pro acueducto, las juntas de vivienda entre otras.
- ✓ Apoyar el proyecto regional para la creación e implementación de la Escuela Regional de líderes sociales- ERLID

8.6.3 Meta General

Cualificar la gestión del gobierno municipal, subiendo cinco puntos en todo el cuatrienio en los índices de Transparencia, y desempeño fiscal, bajar los actuales índices de inseguridad, crear cinco instancias de participación y apoyar la conformación de cinco organizaciones sociales relacionadas con jóvenes, mujeres, discapacitados y desplazados

8.6.4 Matrices de programas para garantizar un PULI eficiente, transparente y participativo:

EJE ESTRATEGICO:PULI EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BAS E	META DE RESULT ADO	FUENTE
Cualificar la administración del talento	“Reestructurados y organizados para gobernar”	Organizados para cumplir con la misión institucional	Porcentaje de restauración del modelo de	N.D	40%	Municipal, Secretaria de Gobierno; DANE año



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO:PULI EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BAS E	META DE RESULT ADO	FUENT E
Hacer la reestructuración de la planta administrativa		Pulí moderno	organización interna de la administración del municipio			
Subir en el puesto del ÍDF a 2010 a los diez primeros puestos en Cundinamarca		Mejoramiento institucional	Puesto que ocupa a nivel dptal	93	70	
Mantenerse en el Índice de Desempeño Integral Municipal en un porcentaje mínimo al 70%	"Fortalecimiento administrativo"	Pulí con un talento humano proactivo	Índice de desempeño integral municipal	64,54	75	
		Pulí sin tramitomanía	Cantidad de trámites administrativos eliminados	0	4	



CONCEJO MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO: PULI EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Avanzar en la implementación del MECI		Manuales para gobernar bien	Porcentaje de formulación MECI	90%	100%	
			Porcentaje de implementación MECI	10%	35%	

EJE ESTRATEGICO: PULI EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
SECTOR: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Coordinar con las autoridades policivas el combate a la inseguridad y	“Convivencia con	Pulí seguro	Número de programas dirigidos al combate la inseguridad	N.D	2	Gobierno Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



expendios de estupefacientes al menudeo	seguridad ”	Menores libres de las cadenas del vicio	Numero Expendios de estupefacientes desmantelados	0	0
Mejorar la convivencia ciudadana, formulando el Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana		Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana	Porcentaje de elaboración Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana	0%	100%
Apoyar las autoridades policiales para que prevengan y combatan el delito		Grupos activos de cohesión ciudadana	Grupos organizados e identificados en el sector urbano y veredas que combatan el delito y apoyan a las autoridades	3	10
Adecuar espacios y locaciones deportivas y lúdicas para infantes y jóvenes		Interactuando con la ciudadanía	Número de proyectos lúdicos implementados por la institución policiva	N.D	3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Gestionar el proyecto para la construcción e implementación de Salas SIES		Implementación de Salas SIES	Porcentaje de implementación de Salas SIES	0	30%	
---	--	------------------------------	--	---	-----	--

EJE ESTRATEGICO:PULI EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO SECTOR:PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BASE	META DE RESULTADO	FUE NTE
Entregar dos informes de gestión en el año a la comunidad.	"Participando y concertando"	Fortaleciendo las organizaciones sociales	Informes de gestión entregados	1	1	Secretaría de Gobierno,
Capacitar a las juntas de acción comunal		Capacitando a los participantes	Numero de capacitaciones brindadas a la comunidad	N.D	3	
Crear el Sistema Municipal de Participación Ciudadana.		Pulí visible	Porcentaje de creación y establecimiento del sistema Municipal de Participación Ciudadana	0	100%	
Hacer una escuela de liderazgo		Liderando lo social	Implementación de la escuela de liderazgo	0	100%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



EJE ESTRATEGICO:PULI EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO SECTOR:PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	LIN EA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
social-ELID			social ELID			
Crear y poner en funcionamiento cinco instancias de participación ciudadana		Haciendo efectiva la ciudadanía	Numero de instancias de participación ciudadana	0	5	
Apoyar creación de veeduría		Control por y para la comunidad	Numero de veedurías creadas por año	1	3	
Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos		En la defensa de los DDHH	Campañas realizadas para la promoción, protección y el respeto a los DDHH	2	4	

8.6.5 ARTICULACIÓN DEL EJE “PULI EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO” CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, LOS PLANES NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

- i. No hay Objetivo del Milenio relacionado con este eje
- ii. Articulación con el Plan Nacional de desarrollo: Apoyo a las entidades territoriales en Gobierno en Línea y capacidades de gestión

Mejora de la defensa jurídica del Estado (en fase de prevención y gestión de litigios)



Lucha contra la corrupción: identificar y medir el fenómeno, identificar los aspectos que lo facilitan, y establecer correctivos y acciones

Fomento a una cultura de rendición de cuentas, a través de mecanismos de medición, seguimiento y evaluación de resultado para gobernar en una “urna de cristal”

Gestión de sistemas de información pública.

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Planeación e impulso al presupuesto participativo Puntaje en el índice de transparencia internacional de 3,5 puestos (78/180) a 4,0 (aprox. Puesto 66 a 180).

Elevar el Índice de Transparencia Departamental IDT, en la medición que realiza la Corporación Transparencia por Colombia, ubicándonos en una posición de riesgo bajo.

Combatir y prevenir la corrupción y la desviación de recursos públicos en la contratación.

- II. Articulación con el Plan Departamental de Desarrollo. Se articula con el OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO: Garantizar gerencia efectiva por resultados del desarrollo con intervenciones trans sectoriales. Vincula tres pilares y un componente estratégico: Pilar 1: Unidad Regional; Pilar 2: Seguridad y Convivencia Ciudadana. Pilar 10: Institucionalidad y Gobernabilidad. Componente Estratégico 4: Decisiones Informadas

IV. INTEGRACION REGIONAL PARA ALCANZAR UN PULÍ TRABAJADOR, TRANSPARENTE Y EQUITATIVO PARA EL CAMBIO

Los siguientes proyectos regionales son el resultado de las propuestas provenientes de la gobernación, de las reuniones preliminares de los alcaldes de la Provincia Magdalena Centro, de la CAR, del Comité de Cafeteros y algunas provienen de esta administración, para que los demás alcaldes las tengan en cuenta a la hora de decidir y hacer los estudios respectivos de viabilidad y pertinencia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Fuente: CEPEC - Universidad del Rosario, construcción propia.

1. Escuela Regional de Liderazgo Social para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la participación comunitaria: Esta es una iniciativa del municipio de Pulí, que busca renovar fortalecer el liderazgo social especialmente de los jóvenes, para lograr una mayor participación de la comunidad en las decisiones sobre sus proyectos de desarrollo y en el mejoramiento de su calidad de vida, para que los actores sociales más calificados de los municipios que hagan parte del proyecto adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan descubrir y desarrollar de mejor manera su rol de líderes en las organizaciones sociales de discapacitados, desplazados, jóvenes, mujeres, o en la junta de acción comunal, de vivienda, en el club deportivo, la asociación agraria o cualquier otra a la que estén afiliados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Esta Escuela tendrá como sede el municipio que se elija por consenso, pero tendrá sesiones rotativas en todos los demás. Para su desarrollo se estructurará en cinco módulos de aprendizaje donde los participantes comparten sus conocimientos y experiencias, aprenden a trabajar en grupo, aprendan a concertar con las autoridades municipales y adquieren herramientas que les sirven para su tarea como líder.

2. Con acceso a mi vecino. Esta propuesta también se origina en la administración de Pulí y parte de la preocupación de tener la sensación, que es más fácil ir a Bogotá, Ibagué o Girardot, que comunicarnos con nuestros propios vecinos; sabemos más de otras regiones que de los alrededores, a pesar de tener necesidades y problemas comunes con Beltrán, Quipile, Jerusalén y San Juan de Río Seco.

Para que este propósito sea viable, hay que empezar por tener unas buenas vías que nos comuniquen permanentemente.

3. Primeros juegos campesinos de la Provincia del Valle del Magdalena Centro: Este propuesta pretende realizar cada dos años las justas deportivas en los deportes que son más practicados por la gente del campo, para el cual se harán las respectivas eliminatorias municipales, se rotarán las sedes y contarán con el apoyo logístico derivado del proyecto.

Los juegos que se proponen son: micro fútbol masculino y femenino, competencias de rana, campeonato de tejo, basquetbol, volibol y atletismo.

4. Conformación de la granja Integral Provincial: Con este proyecto se busca apoyar la seguridad alimentaria de las familias que habitan en el área de influencia del proyecto, para que tengan la asesoría, asistencia técnica y planes piloto de especies agrícolas y pecuarias propias de la subregión, de modo que en el mediano plazo no solo puedan mejorar una rica dieta alimenticia abundante en proteínas, vitaminas y minerales, proveniente del ganado bovino, caprino, ovino y porcino; así como de las verduras, hortalizas y frutales que se podrán sembrar de manera más técnica a partir de las experiencias exitosas que se implementen desde la granja.



Este proceso deberá además mejorar el ecosistema, conservando los nacimientos y estimulando el uso de tecnologías apropiadas a bajo costo; contribuyendo al bienestar de la familia campesina y a aumentar en el corto plazo los niveles de autosuficiencia y sostenibilidad

5. La organización de la feria regional pecuaria: Este proyecto se propone como objetivo presentar las potencialidades productivas, promover la articulación comercial, la inversión privada y la integración del sector agrario de nuestra Región, concitando a la población a que mejore sus especies y productos para exhibirlos y comercializarlos.

Además busca asegurar la participación de productores agrarios, agroindustriales y artesanales, así como de los potenciales compradores de la subregión y Departamentos vecinos.

Este evento debe garantizar y organizar, la exhibición de productos especiales, el concurso y juzgamiento de ganado vacuno y animales menores, exhibición de caballos de paso, concurso de caninos, la presentación de la reina de la Feria, espectáculos artísticos, eventos gastronómicos y espacios para la rumba.

6. Planta provincial de manejo y tratamiento de residuos sólidos, con sus respectivos satélites municipales: Con esta planta se busca darle un manejo sostenible y sustentable a los residuos sólidos, disponiendo de la planta que está instalada en Beltrán para triturar los residuos no biodegradables.

Los residuos serán tratados en cada municipio, separando los biodegradables de los demás; con los primeros se harán abonos y los segundos serán enviados a la planta de Beltrán donde serán clasificados, empacados y enviados a los centros de mercadeo de estos materiales.

7. Planta de sacrificio de bovinos y porcinos: Nuestro Municipio cuenta con la Planta de sacrificio, autorizada y reconocida por el INVIMA y la CAR desde el año 2.009. Con esta planta, acondicionada y recertificada podemos garantizar y mejorar la comercialización a buenos precios del ganado de los Municipios de San Juan de Rioseco, Beltrán, Guataqui y Pulí de bovinos y porcinos, a partir de un manejo en el que los procesos



de sacrificio, desposte y desprese sean adecuados, ya que con ello no solo se asegura el bienestar animal, sino también se garantizan cero pérdidas para productores y distribuidores; se podrán generar varios puestos de trabajo preparando faenadores en el Sena, obteniendo muy buena calidad de carne, preservando la seguridad de estos trabajadores y cumpliendo en cada caso con las condiciones técnicas del INVIMA.

Esta planta, además de beneficiar a ganaderos y expendedores, también beneficiará al consumidor, con calidad y buenos precios, porque se le da una mayor prioridad a las buenas prácticas en el tratamiento de la carne y en el cumplimiento de los estándares inflexibles sobre salubridad en el manejo y sacrificio del ganado.

V. DISPOSICIONES FINALES

1. Articulación institucional del Plan de Desarrollo

Para armonizar el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan de Desarrollo Departamental, o con los Planes de otras institutos o corporaciones del orden Departamental o regional, se propondrá a estas entidades la conformación de Mesas Técnicas de Trabajo, por ejes temáticos, a fin de determinar poder firmar actas y los acuerdos que han de ser protocolizados mediante Actas de compromiso, en los que queden plasmadas los Programas y proyectos que se ejecutarán conjuntamente entre las dos entidades territoriales.

Con el gobierno nacional se hará una gestión permanente en los ministerios, Departamentos administrativos y los Establecimientos Públicos que puedan aprobar proyectos o recursos para el municipio.

2. Alianzas Públicas Privadas

El municipio hará alianzas estratégicas de inversión con el sector privado, para ejecutar programas y proyectos que no pueda emprender por sí solo con sus recursos financieros, técnicos, administrativos y humanos. Para ello empezará explorando posibles alianzas con las empresas que están operando en la jurisdicción del municipio.

3. Ejecución.



Dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del plan de desarrollo, todos los Secretarios de Despacho, entidades descentralizadas y responsables de un asunto misional, deberán elaborar un Plan de Acción para todo el cuatrienio, con base en los objetivos, estrategias, programas y subprogramas del eje temático correspondiente, con el apoyo de la oficina Municipal de Planeación Municipal

Los planes de acción deben ser ajustados anualmente, una vez el Concejo Municipal apruebe los presupuestos para cada vigencia o se vayan cumpliendo las metas correspondientes a cada eje temático.

4. Tablero de control para el seguimiento del Plan de Desarrollo municipal.

La Secretaría Municipal de Planeación elaborará un Tablero de control para hacer el respectivo seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo, de modo que permita conocer cuáles son los puntos críticos y como se pueden superar; o de ser necesario proponga el replanteamiento o ajuste de las metas del Plan

5. Informes al Consejo Territorial de Planeación y al Concejo municipal

El alcalde o su delegado rendirán anualmente al Concejo Municipal un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, tal como lo señala el artículo 30 de la Ley 152 de 1994 y podrá solicitar al concejo que se invite al CTP a la misma reunión o sesión.

Para efectos del rendimiento del informe, todos los Secretarios de Despacho y responsables de dependencias deberán presentar un informe de su gestión treinta (30) días antes de la fecha prevista para entregar el respectivo informe al Concejo Municipal

6. Informe de gestión a la comunidad

El alcalde rendirá un informe anual a la comunidad por el medio que estime más conveniente sobre su gestión, tal y como lo dispone la ley 136 y para ello tendrá en cuenta los avances alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo

7. Armonización con los presupuestos



La Secretaría Municipal de Hacienda presentará un proyecto de Acuerdo o un Decreto ajustando el presupuesto de la vigencia 2012 a los Programas y subprogramas contenidos en el presente Plan De Desarrollo

En el evento de que los ingresos sean mayores o inferiores a los programados, se deberán ajustar los recursos proyectados en el matriz plurianual de inversiones.

8. Ejecución y seguimiento a los programas y proyectos para la población vulnerable

El Consejo Municipal para la política Social COMPES, hará un seguimiento especial a los programas y proyectos previstos en el Plan Municipal de Desarrollo, dirigidos hacia la infancia, niñez y la juventud, la RED UNIDOS, la población desplazada y víctima y velará porque se haga un registro estricto de la población atendida.

V. DIAGNOSTICO FINANCIERO

5. ESTADO DIAGNOSTICO FINANCIERO

5.1 LA PLANTA DE PERSONAL

- El personal del área fiscal y financiera del municipio es idónea para el desempeño de sus funciones, pero se necesita motivar su participación activa y compromiso de grupo para consolidar el cumplimiento de las metas institucionales del plan de desarrollo.
- Las dificultades que se presentan en la gestión de algunos procesos internos del área fiscal y financiera se deben especialmente a la falta de capacitación, comunicación interna, liderazgo y trabajo en equipo.
- La Secretaria de Hacienda municipal, debe liderar la ejecución de un plan integral que permita superar los anteriores inconvenientes del área fiscal y financiera, para ello puede ejecutar las siguientes acciones:
 - ✓ Mejorar la comunicación interna entre el personal del área
 - ✓ Liderar y motivar el trabajo en equipo



5.2 LOGISTICA Y OFICINAS:

- La logística y las oficinas del área fiscal y financiera del municipio permiten atender el funcionamiento de la unidad, pero se percibe dificultades para actuar con eficiencia y productividad.
- Las oficinas, muebles y equipos de la Tesorería, no tienen adecuada seguridad, La Secretaria de Hacienda municipal y sus colaboradores, deben proyectar en el corto plazo las mejoras y adecuaciones locativas y logísticas que ofrezcan comodidad a ellos y a usuarios y que a la vez garanticen la protección de los recursos, dineros, valores, medios de pago, expedientes y documentos de gestión de las oficinas.

5.3 EQUIPOS Y TECNOLOGIA INFORMATICA:

- Los equipos y tecnología utilizados en el área fiscal y financiera municipal, según la auto calificación de los funcionarios y la observación de los procesos, le permiten operar con una productividad aproximada al 60%.
- Las redes que soportan la administración y transmisión de datos entre las dependencias entran en conflicto permanente, tal situación genera baja en la productividad, pérdida de tiempo y desmotivación del personal.
- Existen dificultades en el manejo de los sistemas de información presupuestal y contable y en el apoyo oportuno de los proveedores del software para la solución ágil y oportuna de los conflictos tecnológicos, esta situación afecta la productividad interna y la imagen de la entidad ante sus usuarios.
- El área no cuenta con sistemas o bases de datos para administrar o controlar los procesos tributarios de fiscalización y cobro, situación que dificulta la gestión integral de la dependencia.

5.4 MANEJO DE NORMAS Y HERRAMIENTAS DE GESTION TRIBUTARIA, TESORERIA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE



- El personal adscrito al área fiscal y financiera no maneja eficientemente las normas que regulan los procesos tributarios y presupuestales del municipio.
- Algunos instrumentos de gestión fiscal y financiera se encuentran desactualizados o no existen, como en el caso de:
 - ✓ Estatuto municipal de rentas
 - ✓ Manuales de fiscalización y cobro
 - ✓ Reglamento interno de recuperación de cartera
 - ✓ Estatuto de presupuesto municipal

5.5 GESTION Y SEGURIDAD DOCUMENTAL:

- La correspondencia que se produce y llega al área fiscal y financiera municipal, se tramita en forma sencilla y normal, pero se percibe un nivel de inseguridad y desorden en el uso, manejo, custodia, conservación y archivo de documentos de gestión tributaria como expedientes de cobro y soportes de acuerdos de pago de algunos tributos.
- El Secretario de Hacienda y los jefes de área deben diseñar y liderar un proceso integral de capacitación para todos los funcionarios del área financiera y fiscal, enfatizando en la formación de habilidades para el manejo seguro y adecuado de la gestión documental, técnicas de archivo, manejo de expedientes y correspondencia.

5.6 PLANES DE GESTION Y EVALUACION:

- El personal adscrito al área fiscal y financiera, elabora en forma asidua algunos documentos e informes de gestión interna en la parte financiera y presupuestal, pero no existen planes de acción documentados que permitan el establecimiento de indicadores de evaluación de los logros del área en cuanto a Hacienda, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad. Es importante estar atento a cumplir con la evaluación del desempeño que ordenan las normas vigentes de administración de personal en el sector público y mantener informado oportunamente al superior inmediato, sobre las



inconsistencias o anomalías relacionadas con el área de desempeño.

- LA Secretaria de Hacienda elaborará informes e indicadores de gestión, que facilitarán la optimización de cada uno de los procesos internos y serán instrumento importante para la evaluación del desempeño ordenada en la Ley 909 y sus decretos reglamentarios.

2.7 METAS Y ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR EL RECAUDO DE LOS RECURSOS PROPIOS

- Se identificaran los componentes de los ingresos corrientes de libre destinación que son los más representativos del total. Esta identificación permite que la Secretaria, concentre sus esfuerzos en ellos, logrando así efectividad..
- Una vez identificados estos ingresos, es necesario evaluarlos uno a uno y proyectar las acciones a ejecutar también uno a uno, como se detalla a continuación.
 - ✓ Elaborar censos de contribuyentes y bases de datos confiables
 - ✓ Efectuar cruce de información con otras entidades
 - ✓ Efectuar campañas de motivación al pago de los impuestos vigentes y en mora
 - ✓ Ejecutar acciones de fiscalización a omisos, evasores y morosos de impuestos
 - ✓ Ejecutar acciones de cobro persuasivo a las rentas mas importantes
 - ✓ Promover la firma de acuerdo de pago.

5.7 HISTORICO FINANCIERO

- Respecto a los gastos de funcionamiento de la Administración Central en la cual se incluye Concejo Municipal, Personería, el Municipio siempre se ha ajustado a los lineamientos de la ley 617 de 2.000, es decir, de los recursos del sistema general de participaciones Libre destinación, el Municipio solo gasta el 70% de estos recursos en funcionamiento, el 30% restantes son llevados a inversión social.
- En los últimos 10 años el Municipio reestructuró su planta de personal en dos oportunidades, procedimiento que hizo que el DNP premiara al



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Municipio con esfuerzo administrativo, premio que se vió reflejado en el año 2009 al incrementar los recursos de Libre destinación, a la fecha no se encuentra ningún Funcionario en carrera administrativa y la planta de personal vigente y aprobada por el Concejo es mínima.

- Respecto a los recursos propios, la mayor participación de recursos depende del impuesto predial, según las estadísticas de los últimos 8 años el promedio recaudado es de aproximadamente 95 millones de pesos, vale la pena aclarar que los predios de mayor extensión están abandonados por los problemas de orden público que sufrió el municipio de Pulí.

Análisis histórico de le estructura de ingresos y gastos periodo 2008-2010 (Millones de pesos corrientes).

CUENTA	A2008	A2009	A2010
INGRESOS TOTALES	4,497	3,696	4,193
1. INGRESOS CORRIENTES	864	816	1,169
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	233	159	289
1.1.1. PREDIAL	136	99	97
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	36	2	34
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-
1.1.4. OTROS	61	58	157
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS			

252



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

	42	17	159
1.3. TRANSFERENCIAS	589	640	721
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	589	637	721
1.3.2. OTRAS	-	2	-
GASTOS TOTALES	4,655	6,213	5,195
2. GASTOS CORRIENTES	539	683	709
2.1. FUNCIONAMIENTO	539	683	694
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	379	496	545
2.1.2. GASTOS GENERALES	151	178	141
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	9	9	8
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	15
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1- 2)	325	133	460
4. INGRESOS DE CAPITAL	3,633	2,880	3,024
4.1. REGALIAS	624	332	627
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2,303	2,346	2,231



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI



CONCEJO MUNICIPAL

4.3. COFINANCIACION	572	-	-
4.4. OTROS	134	202	165
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4,116	5,531	4,486
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	2,032	2,666	2,546
5.2. RESTO INVERSIONES	2,085	2,864	1,940
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-158	-2,517	-1,002
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	158	2,517	1,002
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	-	-	870
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	870
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	158	2,517	132
Saldo de deuda	-	-	820
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	51.01	69.62	55.84
Magnitud de la deuda 2/	-	-	0.64
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	64.32	89.71	85.37

254



CONCEJO MUNICIPAL

Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	5.19	4.30	38.32
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	88.42	89.01	86.35
Capacidad de ahorro 6/	37.66	16.34	39.37
Indicador de desempeño Fiscal 7/	66.24	55.25	64.54
Posición a nivel departamental	57	108	93
Posición a nivel nacional	298	895	637

Los ingresos totales del municipio de Pulí se componen de ingresos corrientes e ingresos de capital, siendo estos últimos los de mayor importancia, debido a que en este se encuentran las transferencias del Sistema General de Participaciones y las regalías, notándose la gran dependencia de estos recursos para la realización de proyectos de inversión.

En el periodo analizado 2008 – 2010 el total de ingresos del municipio existe una tendencia constante prudencialmente. De los ingresos corrientes son los ingresos tributarios los que mejor comportamiento tuvieron en el periodo analizado, debido a que creció el promedio del periodo por un 13,3% evidenciando que son los que mayor representatividad demuestran.

5.8 PROYECCION FINANCIERA 2012-2015

Una vez realizado el análisis histórico, es necesario tener una apreciación sobre lo que le espera a la entidad territorial en un futuro. Proyectar el comportamiento futuro facilita a la administración pública tomar decisiones que permitan prevenir inconvenientes futuros.



5.8.1 Índice de proyección

Para la proyección de los ingresos corrientes y las transferencias por el Sistema General de Participaciones se tomará un crecimiento de inflación de 3,75% con cierre a Diciembre de 2011. A partir del 2013 el crecimiento será de inflación de 4% pautado en el incremento a anual de la inflación proporcional a lo estipulado por el año anterior al igual que los ingresos de capital.

En los gastos el crecimiento proyectado para los cuatro años, será de acuerdo al índice de inflación 3,75% teniendo en cuenta que los gastos inherentes a la nómina crecen por encima de la inflación, estos se proyectaron con el 4%, al igual que las transferencias al concejo y la personería. En cuanto a los gastos de inversión con el Sistema General de Participaciones se proyectará de la siguiente manera respecto a lo indicado en la ley 715 de 2001:

- En educación, el 30%
- En salud, el 25%
- En agua potable y saneamiento básico, el 25%
- En educación física, recreación, deporte, cultura, y aprovechamiento del tiempo libre, el 5%
- El porcentaje restante será distribuido entre los demás sectores que no se encuentran nombrados.

Las regalías provenientes de la nación aún no se han destinado lo que implica que se debe tener en cuenta que pese a las proyecciones propuestas los ajustes que se realicen coherentes a la destinación de estos recursos implican bajas en la distribución presupuestal para el periodo administrativo 2012-2015.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



PROYECCION DE INGRESOS PERIODO 2012-2015	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	3.349.155.333	3.516.613.100	3.692.443.755	3.877.065.943
INGRESOS CORRIENTES	3.349.155.333	3.516.613.100	3.692.443.755	3.877.065.943
TRIBUTARIOS	172.550.000	181.177.500	190.236.375	199.748.194
Impuestos Directos	132.000.000	138.600.000	145.530.000	152.806.500
Impuesto Predial Unificado	115.000.000	120.750.000	126.787.500	133.126.875
Impuestos Indirectos	40.550.000	42.577.500	44.706.375	46.941.694
Impuestos no Tributarios	3.176.605.333	3.335.435.600	3.502.207.380	3.677.317.749
Tasas y Derechos	8.100.000	8.505.000	8.930.250	9.376.763
Multas y Sanciones	13.100.000	13.755.000	14.442.750	15.164.888
Rentas contractuales	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250
TRANSFERENCIAS	3.145.405.333	3.302.675.600	3.467.809.380	3.641.199.849
Transferencias para Funcionamiento	667.605.886	700.986.180	736.035.489	772.837.264
Transferencias para inversión	2.241.037.278	2.353.089.142	2.470.743.599	2.594.280.779
Regalias	236.762.169	248.600.277	261.030.291	274.081.806

**PROYECCION DE GASTOS
PERIODO 2.012-2.015**

GASTOS TOTALES	3.349.155.333	3.516.613.100	3.692.443.755	3.877.065.943
Gastos de Funcionamiento	639.874.120	671.867.826	705.461.217	740.734.278
Gastos de Funcionamiento Admón Central	478.229.267	502.140.730	527.247.767	553.610.155
Gastos de Funcionamiento Concejo Municipal	82.912.653	87.058.286	91.411.200	95.981.760
Gastos de Funcionamiento Personeria Municipal	78.732.200	82.668.810	86.802.251	91.142.363
Deuda	258.000.000	270.900.000	284.445.000	298.667.250
GASTOS DE INVERSION	2.709.281.213	2.844.745.274	2.986.982.537	3.136.331.664



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL





VI. ANEXOS

1. Concepto del Consejo Territorial de Planeación
2. Registro fotográfico de las Mesas de Trabajo
3. Registro de asistencias a las Mesas de Trabajo
4. Programa de gobierno



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONCEPTO GENERAL

A LA VERSION PRELIMINAR DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 -

2015:

“PULÍ TRABAJADORA, T RANSPARENTE Y EQUITATIVA PARA
EL CAMBIO”

Pulí Cundinamarca, Marzo 31 de 2012

MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Sector Comercial:	FLOR BERNAL-ABELARDO RICO.	
Sector Educativo Urbano:	MARICELA CASTRO	Presidente
Sector Educativo rural:	FLORANGELA ROLDAN CASTELLANOS	
Sector Juvenil:	JORGE LUIS MONROY LOZANO	
Sector Vivienda Viviendistas:	EDILMA TIBAGUY IDARRAGA	
Sector Social:	BERTHA ZAMUDIO	
Sector de la Mujer:	MERCEDES RIAÑO	Vicepresiden ta
Sector Población Vulnerable:	LETICIA LOZANO	
Sector Comunal Urbano:	WILLIAM SALGUERO, CONSUELO BERNAL	
Sector Comunal Rural:	ANGEL PINTO PABLO PAIBA.	
Sector Agrario:	JULIO ROJAS	
Sector Pecuario:	MIGUEL PEÑA	
Sector Cultural:	KEIDY BARRAGÁN HERNÁNDEZ	
Sector Ambiental:	DANIEL GUTIERREZ CRUZ	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Sector Deporte y Recreación:	HEIMER OTÁLORA	
---------------------------------	----------------	--

PRESENTACIÓN La Constitución Política de 1991 establece en su Artículo 340 que “Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo (...) En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley”

Este Consejo ha de constituirse en un espacio de participación comunitaria, tanto para la planeación como para el control social de las políticas de desarrollo económico, social, político, cultural y territorial del municipio.

El CTP de Pulí ha estudiado y analizado el Plan de Desarrollo, para cumplir cabalmente con los propósitos para el cual fue creado. Sin embargo, no ha sido una tarea fácil, porque algunos consejeros no ha contado con el tiempo y disponibilidad suficiente para dedicarse a estudiar con propiedad el Plan y además no tienen experiencia en esta labor, por lo tanto sienten que sus recomendaciones no sean tenidas en cuenta o sean mal interpretadas y por tanto no sean suficientemente escuchadas.

Por esta razón, quienes lideraron el proceso fueron los miembros más entusiastas del Consejo Territorial, deseosos de conocer que está programando la actual administración para los próximos cuatro años y como estaban incorporadas los problemas y soluciones de su comunidad o el sector que representan.

Para el estudio del Plan se programaron 3 reuniones autónomas, los días 17-03/2012, 24-03/2012; 31-03/2012 en las que participaron 5 consejeros, y dos con el asesor del Plan de Desarrollo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Por tal razón, nos dimos a la tarea de leer con juicio el Plan, en su parte diagnóstica relacionada de la problemática actual, los propósitos, objetivos, metas y estrategias, así como los programas propuestos para orientar el desarrollo del municipio.

Conocedores que los Consejeros estamos facultados para promover las consultas ciudadanas como mecanismos para recoger las observaciones y recomendaciones al anteproyecto del plan de desarrollo, nos propusimos hacer algunas reuniones, sin que se pudiera contar con la presencia activa de los líderes y personas más participativas del municipio.

Por todo esto queremos dejar constancia que en el proceso de estudio del Plan y en la elaboración del Concepto al Anteproyecto del Plan de Desarrollo, se evidencia un avance significativo en la participación de los miembros de este Consejo, quienes cumplimos con nuestra tarea constitucional y cívica, haciendo aportes, opinando y haciendo las propuestas y críticas al Plan, con el único interés de ayudar a construir un municipio más equitativo y participativo.

En el concepto que hoy expedimos, están presentes las propuestas e inquietudes de quienes integran el Consejo Territorial de Planeación y de los sectores que representan.

Finalmente queremos agradecer al señor Alcalde por haber reconocido en nosotros capacidad de liderazgo y a lo cual hemos tenido la oportunidad de demostrar que no fuimos inferiores a nuestra responsabilidad como ciudadanos y representantes de importantes sectores de los habitantes de Pulí; porque entre todos hemos hecho posible que este instrumento de planeación haya podido ser mejorado, haciendo las propuestas necesarias para contribuir en la solución de la problemática que afecta a los habitantes de este municipio.



Marisela Castro

Presidente

Mercedes Riaño

Vicepresidente

CONCEPTO SOBRE

PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PULÍ TRABAJADORA, TRANSPARENTE Y EQUITATIVA PARA EL CAMBIO", (2012-2015),

Conforme al articulado de la ley 152 de 1994, el concepto de esta instancia de participación ha de tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Correspondencia del proyecto de Plan de Desarrollo con el programa de gobierno del candidato electo: El Consejo Territorial encontró que si hay correspondencia entre el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo, porque hubo concordancia entre las propuestas del candidato en su plan de gobierno y lo establecido en el plan de desarrollo, además el candidato siempre se mostró dispuesto a impulsar el desarrollo del municipio desde el ámbito agropecuario y esto se evidencia en el énfasis del plan de desarrollo para el área rural, teniendo como principio el trabajo en equipo, utilizando las mesas de trabajo como mecanismo de participación de la comunidad puliseña.

Evaluación del plan de desarrollo anterior sobre los programas y proyectos exitosos, parcialmente ejecutados y los que presentan aspectos por mejorar en términos de su impacto en el desarrollo del

270



municipio: Aunque conocemos el Plan de Desarrollo anterior, no es posible saber en que estado quedaron muchos proyectos porque no conocemos el informe de gestión. Sin embargo consideramos que se deben continuar los siguientes programas de la pasada administración

- Vivienda rural
- Convenios de formación técnica con el SENA
- Convenios con la Federación de Cafeteros
- Convenio con ICBF para atención a la primera infancia y tercera edad

Recomendaciones u observaciones puntuales sobre el articulado del proyecto del plan de desarrollo, tanto en la parte estratégica como del plan de inversiones.

1.-Sobre el eje SECTOR AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO: Recomendamos lo siguiente

- Impulsar programas agropecuarios que le permitan a los campesinos transformar sus parcelas en granjas integrales, para mitigar de esta forma la pobreza y la falta de ingresos para mejorar poco a poco su calidad de vida.
- Apoyar la creación de cooperativas agrícolas que faciliten la comercialización de estos productos dentro del municipio.
- Establecer un banco de proyectos en la UMATA, como apoyo al sector agropecuario.

2.-Sobre el eje PULI INCLUYE A SU POBLACION VULNERABLE: Consideramos

- Ampliar la cobertura del programa familias en acción.



- Dar continuidad a programas de alimentación a la población de la tercera edad.
- Dotar de mobiliario pertinente a los jardines de bienestar familiar como, cunas, colchonetas y material didáctico.
- Construir dentro del actual jardín de ICBF, un aula para el nuevo grupo de niños que se necesita urgentemente para mejorar el funcionamiento, pues deben desplazarse fuera del mismo para consumir los alimentos.

3.-Sobre el eje PULI SOCIAL Y EQUITATIVA

- Dotar a la Institución Educativa Departamental Integrada de Pulí, de un terreno apto para la práctica agropecuaria, cercano a la sede Colegio, pues el sitio donde se hacen ocasionalmente queda distante de la institución y eso entorpece el aprovechamiento del tiempo, además esto mejoraría la calidad de la educación pues el énfasis del sector educativo es técnico agropecuario.
- Levantar el encerramiento de la sede Marco Fidel Suarez, pues se han presentado actos de vandalismo dentro de la sede en horas de la noche.
- Encerrar las sedes educativas rurales, pues en su mayoría solo se encuentran con malla en el frente, pero en sus linderos solo hay cerca de alambre, y esto permite el paso de personas ajenas a la institución favoreciendo el deterioro de la infraestructura y posibles robos.
- Realizar convenios que permitan la prestación del servicio médico el 100% del tiempo en el puesto para mejorar la calidad de vida de la población tanto urbana como rural.
- Construcción y dotación del aula para el laboratorio en el colegio.

4.-Sobre el eje PULI SOSTENIBLE:

- Promover el ecoturismo en el municipio, ya que es una fortaleza que aún no se ha explotado.



- Solicitar la oficina bancaria con el Banco Agrario, o adelantar gestión para traer otra entidad y darle más movimiento comercial al municipio.
- Construcción de la plaza de mercado para comercializar los productos que se producen y llegan al municipio.
- Incentivar y apoyar la creación de microempresas que le permitan a la población desempleada aumentar su poder adquisitivo y mejorar la calidad de vida, además de dar a conocer el municipio en la región.

5.-Sobre el eje PULI CON INFRAESTRUCTURA RENOVADA recomendamos lo siguiente:

- Construcción del salón comunal para la localidad del centro.
- Creación y mantenimiento de los parques infantiles.
- Mantenimiento de la malla vial del casco urbano.
- Mantenimiento de la casa del abuelo (casa de guadua)

6.-En el eje PULI EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO se considera:

- Capacitar y promover en la comunidad la formación de líderes comunitarios para que haya más participación ciudadana.
- Promover la conformación de veedurías ciudadanas con la personería.
- Establecer la red de jóvenes gestores de paz.

RECOMENDACIONES GENERALES

Por último recomendamos que se tenga en cuenta las observaciones enunciadas anteriormente para contribuir al progreso y desarrollo de nuestro municipio.

Este documento consta de 8 folios enumerados desde el 01 hasta el 08.

Se firma el presente a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de dos mil doce (2012)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



Marisela Castro
Presidente

Mercedes Riaño
Vicepresidente

REGISTRO FOTOGRAFICO MESAS DE TRABAJO

PULÍ CENTRO



LA OCANDA – CAPIAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



PARAMON – GUAYAQUIL



PALESTINA - GIBRALTAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



PROGRAMA DE GOBIERNO.
JOSE WILLIAM HERREÑO LOZANO
ASPÍRANTE A LA ALCALDIA DE PULI CUNDINAMARCA
PERIODO: 2.012-2.015



PRESENTACION

Trabajar dentro de un marco de; Cambio, con Trabajo, Transparencia, Participación y Desarrollo

VALORES.

RESPECTO, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, SERVICIO Y BUEN EJEMPLO

Prometeré solamente lo que pueda cumplir.

Ofrezco sin condición y con la ayuda de Dios, toda mi capacidad de trabajo y de servicio, con responsabilidad, trabajo y honradez..

Promoveré, apoyaré y ejecutaré, todos los proyectos y programas inherentes y relativos a los diferentes tipos, procesos y formas de Educación.

Nuestro Medio Ambiente es sin lugar a dudas una gran riqueza desconocida. Poseemos invaluable recursos naturales que manejados racionalmente podrán ser a muy corto plazo nuestra única posibilidad para obtener el agua potable, plataforma absolutamente necesaria para nuestro desarrollo. Por esta indiscutible razón, en mi gobierno esta será un a gran prioridad.

Impulsaré todo lo nuestro, hasta recuperar nuestra identidad y nuestro sentido de pertenencia que preocupantemente tienden a perderse.



Daré oportunidad a las personas conforme a sus capacidades y atenderé racional y equitativamente las necesidades, sin distinciones de religión, sexo, raza o color político

Fomentaré y apoyaré, la producción y la comercialización agropecuaria y artesanal, teniendo en cuenta para el consumo interno prioritariamente nuestros productos,

Descentralización: Gobernando para todas, las regiones, veredas y los diferentes sectores del Municipio.

Participación: pediré, escucharé y atenderé todas las ideas, propuestas, proyectos e iniciativas de la comunidad y sus representantes, trabajando de la mano con las Juntas de Acción Comunal. Me asesoraré de los más honestos y capaces y trabajaré en la gestión pública, aplicando los mejores criterios de las Empresas Privadas

EDUCACION.

1. Campaña Educativa con estrategias creativas que motiven, inviten y haga partícipes a todas las puliseños, niños, jóvenes y adultos.

1.1 Mantener y fortalecer los programas de Madres Comunitarias, Jardines Infantiles, Transporte Escolar, Alimentación Escolar y posibilidad de créditos blandos para estudiantes universitarios y o carreras técnicas en coordinación con los programas de la Gobernación de Cundinamarca.

1.2 Gratuidad en todos los procesos de la Educación, será objetivo esencial de mi primer año de gobierno

1.3 Mejorar, modernizar y adecuar la infraestructura física de todas las instalaciones educativas, para hacer de estos lugares lo más agradable y funcional posible. Aulas de informática, bibliotecas, gran actividad cultural y



artística, serán apoyos básicos en el desarrollo de todos los planes Educativos.

1.4 Apoyar todo este tipo de manifestaciones, el Deporte y la Recreación una actividad de gran y permanente importancia.

Educación para Adultos, es mi deber, desterrar de mi Municipio toda forma de Analfabetismo.

MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

La protección, la preservación y el manejo sostenible de nuestros Recursos Naturales, serán políticas de aplicación inmediata en mi gobierno. Iniciaré, educando y capacitando a toda la comunidad en este aspecto vital

Respaldaré y Apoyaré la Recuperación y la Preservación de el CERRO EL TABOR, para así obtener por fin nuestro añorado acueducto. Obtener para todos agua abundante y de muy buena calidad, será el motor del desarrollo de nuestro municipio, y trabajaré denodadamente para que con mi dirección y el apoyo y acompañamiento de todos Uds. logremos cumplir este anhelado sueño.

Fomentar y emprender todas las acciones necesarias para lograr que en nuestro gobierno se obtenga la Declaratoria de Reserva Protectora y Productora del Alto de Lagunas, hasta lograr convertirlo en un polo de desarrollo Ecoturístico.

Igual que el Alto del Roble y la serranía de la Reina (Gibraltar y Palestina.

Diseñaré proyectos y gestionaré recursos para mejorar y adecuar ambientalmente las redes de alcantarillado de los cascos urbanos.



Con el acompañamiento de la CAR, el Ministerio del Medio Ambiente y otras Entidades, desarrollaré Planes para el manejo y aprovechamiento ambiental y económico de las basuras, aplicados especialmente en los cascos urbanos y sus veredas más cercanas

El potencial hídrico del Rioseco.

EL SECTOR AGROPECUARIO

El Plan de Ordenamiento Municipal afirma claramente y con razón que: “La Actividad Agropecuaria, es el polo de desarrollo y proyección actual y a mediano plazo del Municipio de Pulí, teniendo la certeza que más del 95% de su población, deriva sus ingresos de estas labores. ”En consecuencia, mi Administración dará preferencia a todas las actividades Agropecuarias. Sé bien que, uno de los principales obstáculos que tienen nuestros agricultores, para obtener rentabilidad en los productos que cultivan, es su comercialización.. Mi propuesta es entonces, mantener en las mejores condiciones las vías carretables, educar y convencer a nuestros agricultores en el tema de la calidad y asesorarme de expertos en mercadeo para poder colocar nuestros productos en los principales canales y mercados de Bogotá, Facatativá y Girardot. Estimulando y apoyando la creación y conformación de grupos asociativos o cooperativas que deben originarse al interior de las Asociaciones Municipales muy bien conformadas (Cafeteros, Ganaderos, Paneleros, Caucheros, Cacaoteros, etc.), empezaré con un proyecto que permita utilizar con resultados de gran desarrollo y proyección económica la Planta de Sacrificio de Ganado, infraestructura que a pesar de reunir las condiciones y cumplir los requisitos técnicos, tiende hoy a convertirse en una carga y un problema para el Municipio.



RECURSOS ECONOMICOS DE OTRAS FUENTES.

Adicional a las Transferencias de la Nación, las Regalías Petroleras, son otra fuente importante de Ingresos y nuestro compromiso es el de darles un manejo pulcro y eficiente. Sin embargo hay que buscar ingresos propios, los que conseguiremos con la puesta en marcha de proyectos como:

1. El manejo, aprovechamiento y reciclaje de los residuos sólidos.
2. El aprovechamiento, uso racional y sostenible de la Planta de sacrificio de Ganado.
3. El diseño, montaje e instalación de una Estación de Servicio para suministro de combustibles, lubricantes y todos los servicios inherentes.
4. El Ecoturismo (Cerro El Tabor, Alto de Lagunas)
5. La Agroindustria (La caña panelera, el Caucho, las Frutas, El Café, los productos cárnicos, las Hortalizas y verduras, etc.).
6. Las Artesanías. Nuevas técnicas, pero especialmente recuperando aquellas elaboradas por nuestras antiguas generaciones.
7. El cultivo e incremento en la producción de aguas de alta calidad en su potabilidad, para comercializar en un futuro no muy lejano.
8. Lograr titularizar el 90% de predios urbanos y rurales.

DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

1. Salud

Promoveré mejoras en la calidad y cobertura de los servicios, Velaré porque se realicen campañas de prevención. Buscaré mecanismos que permitan dotar nuestro Puesto de Salud con equipos modernos y medicinas adecuadas y efectivas.

Pondré total empeño en los siguientes propósitos:

- a) Tener permanentemente el servicio Médico y de Odontología, solicitando profesionales con vocación de servicio comprobada.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



- b) Dar prioridad en la atención a niños, Ancianos, mujeres embarazadas y discapacitados.
- c) Mantener en muy buenas condiciones y con atención total el servicio de Ambulancia.
- d) Exigir a la ARS un oportuno y eficiente servicio u suministro de drogas.

2. Vivienda.

Entiendo la importancia de la vivienda digna y por tal razón continuaré los programas de vivienda nueva y mejoramiento, gestionando en las diferentes fuentes para la consecución de recursos.

3. Cultura Recreación y Deporte

De hecho estas tres actividades son parte fundamental del desarrollo integral de las personas e influyen en su calidad de vida. Como Alcaldesa de todos, diré a quienes practiquen estas actividades, que cuenten con la Administración para apoyarlos y que mi interés es promover el esparcimiento sano y el aprovechamiento del tiempo libre. Haré todas las gestiones necesarias para patrocinar a los buenos deportistas y los artistas talentosos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PULI
CONCEJO MUNICIPAL



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PULI
CUNDINAMARCA**

HACE CONSTAR:

Que el **ACUERDO** Municipal **No 009** de Mayo 31 de 2012, fue aprobado en sus dos debates reglamentarios en sesiones ordinarias así:

Primer debate en Comisión el día 26 de Mayo de 2012.

Segundo debate en Plenaria el día 31 de Mayo de 2012.

Dada en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los 31 días del mes Mayo de 2012.

ORIGINAL FIRMADO

DIANA PAOLA PEDREROS

Secretaria Concejo Municipal



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
PULI CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que el ACUERDO MUNICIPAL No 009 de Mayo 31 de 2012 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA 2012-2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”.

Es publicado en la GACETA MUNICIPAL para el bimestre comprendido entre JUNIO Y JULIO de 2012

FECHA DE PUBLICACION: 01 de Junio de 2012.

La presente certificación es dada en la Secretaría del Honorable Concejo Municipal el primero (01) día del mes de junio de 2012.

ORIGINAL FIRMADO

DIANA PAOLA PEDREROS
Secretaria Concejo Municipal